DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 19 de Marzo de 1957

TOMO 206	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 15067

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se declara que la suspensión en la aplicación de los reaforos alcanza a los inmuebles ubicados en zonas urbanas y suburbanas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de febrero de 1957.

Atento a la consulta formulada por la Dirección General de Impuestos Directos con respecto al alcance del decreto de 21 de febrero ppdo., relativo a la suspensión de aplicación de reaforos de inmuebles,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Declárase que el decreto de 21 de febrero próximo pasado que suspende la aplicación de los reaforos para el Ejercicio 1957, alcanza también a los inmuebles ubicados en las zonas urbanas y suburbanas a cuyos efectos se regirán por las normas contenidas en dicho decreto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: ZUBIRIA. — AMILCAR VASCONCELLOS. — Carlos M. Fleitas, Secretario interino.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se aprueba, con modificaciones, un laudo del Consejo de Salarios del Grupo 13-B, para el personal de la Industria Química (Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas, Industriales, Comerciales, etc.).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de marzo de 1957.

Vistas las apelaciones interpuestas por la Asociación de Laboratorios Nacionales y el Consorcio de Representantes de Fábrica, contra el laudo dictado por el Consejo de Salarios para el Grupo 13-B referente al personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, de los Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas, industriales y comerciales, del Departamento de Montevideo, de fecha 25 de enero de 1957 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 15.032 correspondiente al día 4 de febrero de 1957.

Resultando: I) los recursos se fundamentan:

A) la industria laboratorista está en imposibilidad de cumplir el laudo, pues:

1.o) por decreto de 5 de junio de 1956, apelado pero no revocado, el Poder Ejecutivo dispuso la congelación total de todos los productos a los precios que regían el 1.o de mayo de 1956; a la época en que se dictó el decreto la industria laboratorista presentaba inequívicos síntomas de debilitamiento económico; actualmente atraviesa una situación angustiosa por elevación de precios de artículos que deben consumir (imprentas, fábricas de vidrio, corcho, cartón, etc.); materias primas, energía eléctrica, gas, impuestos municipales y nacionales. A ello debe sumarse el laudo que se apela.

2.o) La ley N.o 10.449, de 12 de noviembre de 1943, exige (artículo 17, inc. 5.o) que para aumentar salarios debe tenerse especialmente en cuenta el rendimiento de las empresas o grupo de empresas, y en el estado actual frente al nulo rendimiento se hace imposible imponer alzas en las retribuciones.

3.o) Se reconoce el alza experimentada por el costo de la vida y se manifiesta el deseo de que el personal de las empresas afiliadas goce del más elevado standard de vida posible, pero para ello se hace necesaria la derogación del decreto de 5 de junio de 1956, solución única viable que permitirá a las empresas obtener que su actividad sea razonablemente remuneradora ya que pretender solucionar el problema por la vía que marca el artículo 3.o del citado decreto es impracticable porque la experiencia de la ley N.o 11.015 demostró que es imposible la fijación de los precios artículo por

EN EL DIARIO OFICIAL N.o 15063 DE FECHA 14 DE MARZO SE PUBLICO EL LAUDO PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA (GRUPO 1-B)

artículo ni asegura a los productores, importadores o distribuidores la ganancia razonable que tienen derecho a obtener

B) el proceso de formación jurédica del laudo fué irregular:

1.o) el 24 de agosto de 1956 la delegación patronal dejó constancia que la Asamblea había resuelto aceptar la propuesta de la delegación neutral y propuso como fecha de vigencia la de la firma del laudo. La delegación obrera aceptó lo propuesto por la delegación neutral y patronal, referente a salarios y vigencia respectivamente, excepto los casos de Gerentes, Encargado de Escritorio y Químico Farmacéutico e incluyendo en la discordia al Jefe de Producción con responsabilidad ante el Ministerio en sesión del 7 de setiembre. La delegación patronal no aceptó esas modificaciones porque esos sueldos superaban los que correspondía establecer según los aumentos aceptados. Al renunciar los delegados patronales titulares, los suplentes ratificaron la posición mantenida por aquéllos. Quiere decir que se produjo un acuerdo casi total, ratificado posteriormente respecto al laudo a dictarse.

La posición de la delegación patronal en ese momento respondía a la existencia de un clima de optimismo respecto a la derogación del decreto de 5 de junio de 1956. Pero, en el mes de octubre la situación varió debido a las perspectivas de derogación del decreto referenciado sufrieron un vuelco radical ante lo cual los delegados, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea, hicieron constar, el 17 de octubre, que la industria se encontraba en situación apremiante y que por ello no podía asumirse la responsabilidad de la estructuración del laudo.

Producida la integración de oficio, se vota un proyecto de laudo distinto, pues existen en muchas categorías aumentos mayores que los convenidos.

2º) No se efectuó la consulta dispuesta por el decreto de 7 de noviembre de 1949 al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

C) La retroactividad votada al 1º de setiembre de 1956, agrava la situación de las empresas, pues si la industria no puede pagar aumentos futuros con mayor razón puedé pagar aumentos retroactivos.

II) Por las razones expuestas, se solicita:

A) La derogación del decreto de 5 de junio de 1956.

B) La devolución del laudo al Consejo de Salarios para que ajuste su decisión a las normas vigentes.

III) El Ministerio confirió vista a la Asociación de Empleados y Obreros de Laboratorios, la que expresa:

A) Que las instituciones apelantes no discuten la justicia de los aumentos, sino que se mueven para obtener la derogación del decreto de 5 de junio de 1956, ajeno a la legalidad y justicia de la fijación del salario, y de la órbita del Ministerio de Salud Pública.

B) El régimen del mencionado decreto no impide ajustar los precios de los artículos ni descargar sobre ellos los aumentos de los costos que no pueden ser absorbidos por las empresas. La Comisión Honoraria para el Contralor de Medicamentos ha autorizado a todos los laboratorios, sin excepción, aumentos y han sido, además, autorizados nuevos aumentos generales del 5 o|o a las empresas que demuestren no poder absorber los nuevos salarios y de un 2 1|2 o|o suplementario, por seis meses, para contemplar la retroactividad.

C) Las nuevas retribuciones no elevan los salarios reales de los personales comprendidos en el grupo, sino que tienen una muy débil incidencia (5.3 o|o) sobre uno de los factores del costo de los productos elaborados o comercializados por las empresas y tienden a restablecer el equilibrio en los ingresos del trabajador ante la oscilación experimentada por el costo de la vida; por ello parece fuera de razón alegar ilegalidad por desconocimiento de lo dispuesto por el artículo 17 de la ley.

D) Se incurre en error también al pretender supeditar a la condición 5a. del artículo 17 (rendimiento de la empresa o grupo de empresas) las restantes condiciones enumeradas en los apartados 1 al 4 de dicho texto.

E) Las asociaciones apelantes aunque comienzan por admitir la justicia del laudo lo impugnan y ello resulta particularmente difícil, puesto que existen pronunciamientos anteriores reiterados en sus órganos máximos que se expidieron favorablemente a su aceptación. En efecto, la proposición de la delegación neutral, que con un leve ajuste sirvió de base al laudo, fué aprobada por la Asamblea Patronal y fué comunicada, compartida y reiterada por los delegados patronales primero y por los suplentes luego.

F) Los datos estadísticos que dieran base a la propuesta inicial tienen carácter oficial y no fueron cuestionados en el Consejo; entre el laudo anterior — junio de 1953— y mayo de 1956 la diferencia era del 33.47 o|o y en los recursos presentados se reconoce que en los últimos meses el proceso se ha acelerado.

G) Por otra parte si bien el nuevo laudo supone un aumento porcentual importante con relación al de 1953, debe tenerse en cuenta que ha sido parcialmente descargado por el Convenio Colectivo de Salarios de 1955 ("Diario Oficial" de 1º de agosto de 1955). Las únicas diferencias a absorber son las que existen entre el laudo apelado y el referido Convenio que oscilan entre un 10 o|o y un 17.5 o|o que no resultan superiores a los establecidos por otros Consejos para períodos análogos.

H) No han existido vicios de forma en el laudo: no correspondía aplicar el decreto de 7 de noviembre de 1949 porque no medió por parte de las empresas declaración de no poder absorber los aumentos sin alza de precios y de haberla habido tampoco cabía la intervención del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, ya que los productos están sometidos a un régimen especial. Hubo sí entorpecimientos, entre los que puede citarse la renuncia de un Miembro Neutral y el retiro de la delegación patronal obligando la designación de delegados de oficio.

I) La retroactividad está dentro de los términos previstos por el decreto de 9 de marzo de 1948 y responde a la necesidad de salvaguardar a los personales contra el perjuicio que derivaba del obstruccionismo de las empresas a la expedición del fallo.

Considerando: I) El Poder Ejecutivo ha estudiado los distintos puntos de la apelación; ha tenido en cuenta el laudo principal de 25 de enero de 1957 — apelado— y el anterior de 5 de agosto de 1953, complementario de 17 de setiembre del mismo año y resolución gubernamental de 17 de noviembre de 1953; las Actas del Consejo de Salarios, informes de la Dirección General de Estadística y Censos y Convenio de 7 de setiembre de 1955, y llega a las siguientes conclusiones:

A) En cuanto a salarios: se parte de la base que las retribuciones establecidas por el laudo anterior de 5 de agosto de 1953 y vigentes desde el 10 de junio de 1953 fueron adoptadas por unanimidad, lo que exime de entrar en nuevos estudios sobre los mismos. Las del laudo apelado tienen su origen en la propuesta fundada de la delegación neutral, formulada en agosto de 1956 que aceptó la Asamblea patronal por entenderla concebida en términos razonables; la representación de los trabajadores aceptó los aumentos dispuestos hasta los salarios de $ 550.00, pero observó los propuestos para retribuciones superiores a esa cantidad debido a que el 15 o|o que se establecía no contemplaba las necesidades de los trabajadores, perjudicándolos en el caso de ciertas categorías (Gerente, Encargado de Escritorio, Químico Farmacéutico, Jefe de Producción con responsabilidad ante el Ministerio de Salud Pública) para las que entendían, debía adoptarse otro procedimiento. Se produjo la integración de oficio del Consejo a raíz de las renuncias de los representantes patronales, y el 24 de enero de 1957 se vota por mayoría para los salarios superiores a $ 550.00 el aumento del 20 o|o, y se fijan en forma directa los sueldos de alguna de las categorías comprendidas en esa escala. Surge de las actas que los procedimientos seguidos por el Consejo de Salarios encuadran dentro de las previsiones legales y por tanto no son pasibles de observación; los salarios hasta $ 550.00 han sido aceptados por los representantes patronales y no son objeto de apelación; respecto a los superiores a esa cifra cabe consignar que el incremento experimentado por la decisión de la mayoría no alcanza en ningún caso a superar la oscilación experimentada en el costo de la vida desde la fecha de vigencia del laudo anterior, junio de 1953 a enero de 1957; en el mayor de los casos coincide con el porcentaje de aumento del costo de la vida a mayo de 1956. Respecto a las retribuciones de las nuevas categorías de la sección Laboratorio de Control cabe dejar sentado que guardan relación con las asignadas en categorías similares de Fábricas y con la responsabilidad que impone el cumplimiento de la función. Estas razones determinan la aceptación de lo actuado por el Consejo de Salarios.

B) Respecto a la fecha de vigencia corresponde tener en cuenta que el Consejo se instaló en 7 de febrero de 1956, laudó el 25 de enero de 1957 y la fecha a estudio es la del 1º de setiembre de 1956, es decir, de 4 meses y 25 días.

La delegación neutral, en agosto de 1956, propuso como fecha de vigencia la de la firma del laudo, posición ésta aceptada en principio por las partes. Posteriormente se produjeron las renuncias de los Delegados Patronales y la integración de oficio del Consejo, hechos ajenos a la voluntad de los trabajadores quienes no deben sufrir las consecuencias de esa dilatoria.

La retroactividad de casi 5 meses, en un fallo que tuvo un proceso de elaboración de casi 12 meses, no puede ser observable sobre todo cuando se encuentra dentro de los límites señalados en el decreto de 9 de marzo de 1948 que el Poder Ejecutivo ha cumplido rigurosamente hasta el presente y por ello procede su confirmación; no obstante, como en las apelaciones se han señalado difi-

cultades de financiación, se establecerá un régimen especial para su pago al personal a fin de favorecer en lo posible la solución de ese inconveniente.

II) Se solicita la derogación del decreto de 5 de junio de 1956. Dicha medida corresponde a la jurisdicción del Ministerio de Salud Pública y debe estarse a lo que por esa vía se decida en oportunidad.

Por lo expuesto

RESUELVE:

1º Confirmar el laudo impugnado.

2º Las diferencias de salarios correspondientes el período 1º de setiembre de 1956-28 de febrero de 1957, una vez efectuado los descuentos jubilatorios correspondientes, se pagarán al personal en dos cuotas iguales, menscales y sucesivas, antes del 10 de abril y 10 de mayo de 1957, respectivamente.

Los salarios por el mes de marzo en curso se pagarán de acuerdo al laudo que se confirma.

3º La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial".

4º Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos, Consejo de Salarios para el Grupo 13-B; publíquese y siga al Instituto Nacional del Trabajo a sus efectos, devuelto que sea, archívese.

Por el Consejo: LEZAMA. — FERMIN SORHUETA. — Justo José Orozco, Secretario.

8

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de Albañilería, Aserraderos, Caleras y afines del Departamento de Paysandú.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 8 de marzo de 1957.

Vistos los laudos dictados por el Consejo de Salarios establecido para el Comercio y la Industria del Departamento de Paysandú; por los cuales se fijan categorías y retribuciones mínimas al personal ocupado en Albañilería y Afines. Aserraderos y Caleras de ese Departamento,

SE RESUELVE:

Dar por presentados los laudos de referencia, remítanse copias al "Diario Oficial" para su jublicación, de acuerdo con la ley; acúsese recibo y archívese.

SORHUETA.

Laudo. — En Paysandú, a los nueve días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos el Consejo de Salarios para la Industria de la Construcción. Albañilería y Afines. Grupo 12, con la asistencia de los delegados del Poder Ejecutivo, señores escribano don Héctor Morales, doctor Aroldo Peralta y Rodolfo Zubaldi, los delegados Patronales don Francisco Laurenzo y Donato Camerotta, los delegados Obreros Juan B. Maidana y Julio Gómez, actuando en secretaría el Inspector Departamental del Trabajo don Alberto Reggiardo. Se aprueba por mayoría el presente laudo propuesto por la delegación del Poder Ejecutivo en lo que respecta a sueldos y jornales. La delegación patronal vota en discordía la vigencia del presente laudo, no aceptando la retroactividad por entender que no corresponde, apelación que harán en oportunidad:

Peones generales, jornal $ 10.50.
Serenos, jornal $ 10.50.
Poceros, jornal $ 11.00.
Cancheros, jornal $ 11.00.
Guincheros, jornal $ 11.00.
Choferes, jornal $ 11.00.
Medio Oficial Albañil, jornal pesos 12.40.
Oficial Albañil, jornal $ 13.50.
Oficial finalista, jornal $ 14.50.
Capatáz, jornal $ 15.00.
Peones menores de 18 años, jornal pesos 8.00.
Guinchistas, jornal $ 2.00, la hora.
Oficial en corcho, aislamiento vapor y frío, el jornal será el mismo que el de los Oficiales, $ 13.50.

Para las Empresas de Pavimentación, regirán los mismos jornales, que rijan para la construcción.

Oficiales y Medios Oficiales Armadores se les aplicará los jornales de los Oficiales y medios oficiales albañiles.

DEFINICION DEL PERSONAL

1. Peones generales: Operarios que realizan tareas manuales sin especialización alguna.
2. Sereno, persona que realiza tareas de vigilancia en la obra.
3. Poceros, Operario que realiza tareas de su especialidad.
4. Canchero: Operario dedicado especialmente al apagado de cal, hacer mezclas y preparar los distintos morteros que se usan en la obra.
5. Guincheros: Operarios expertos en el manejo, vigilancia, preparación, conservación y funcionamiento de montacarga y guinches.
6. Medio Oficial Albañil: Operario que deberá tener conocimientos generales prácticos, siendo capáz de realizar trabajos corrientes sin mayor control y los de mayor jerarquía bajo la dirección de Oficiales y Capataces. Deberá tener las herramientas de su propiedad necesarias para realizar sin inconvenientes sus tareas.
7. Oficial Albañil: Operario competente para interpretar planos de albañilería y hormigón armado en todos sus detalles. Deberá ser competente además en todos los trabajos generales de albañilería sabiendo usar a la perfección todas las herramientas útiles e instrumentos necesarios. Las herramientas serán de propiedad del obrero.
8. Oficial Finalista: Oficial Albañil especializado en terminaciones y detalles complejos de albañilería. Deberá tener herramientas de su propiedad para realizar sin interrupción los trabajos.
9. Capataz: Operario encargado de la vigilancia, del personal y dirección del trabajo, suplantará al patrón en su ausencia. Deberá tener amplios conocimientos sobre trabajos generales de albañilería.
10. Menores de 18 años (peones): Ayudante en cualquier tareas.
11. Changuista: Obrero que se contrata por changa.

DISPOSICIONES GENERALES

A) Trabajos nocturnos: son los comprendidos desde las 20 horas hasta las 6 horas del día siguiente. Se pagarán jornal y medio en cada categoría. Si las jornadas se realizan de corrido se le concederá pagos media hora para alimentarse.

B) El tiempo extra se pagará una vez y media.

C) Cuando el Obrero cumpla su trabajo fuera de la ciudad a una distancia de 5 kilómetros que obligue al mismo a alimentarse o pernoctar fuéra de su domicilio, la Empresa le suministrará la comida y locomoción, además deberá a su cargo transportarlo una vez por mes a la ciudad debiendo el obrero reintegrarse al trabajo dentro de las 48 horas. En caso contrario el transporte correrá a cargo del Obrero.

D) Cuando el patrón no suministre la comida deberá abonar un sobre sueldo de $ 3.00 por día.

E) No se computará tiempo extra en los trabajos de hormigón y fachada, que será compenzado con tiempo de la jornada posterior.

F) Se aplicará extrictamente el artículo 226, del Código del Niño. (Se pone esta constancia a pedido expreso de la Delegación Obrera).

G) La vigencia del presente Laudo lo es del día 12 de diciembre del año 1956

Esc. Héctor Morales. — Dr. Aroldo Peralta. — Rodolfo Zubaldi, Delegados del Poder Ejecutivo. — Francisco Laurenzo. — Donato Camerotta, Delegados Patronales. — Juan B. Maidana. — Julio Gómez. — Alberto Reggiardo, Delegados Obreros.

Laudo. — En la ciudad de Paysandú, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la Oficina Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados el Consejo de Salarios para la Industria de la Construcción, con la asistencia de los delegados del Poder Ejecutivo, señores Esc. don Héctor Morales, doctor Aroldo Peralta y Rodolfo Zubaldi, delegados Patronales don Francisco Laurenzo y Donato Camerotta; delegados Obreros, Juan B. Maidana y Julio Gómez, y en secretaría el Inspector Departamental del Trabajo, don Alberto Reggiardo. Se aprueba por unanimidad los sueldos y jornales del proyecto de laudo presentado por los delegados del Poder Ejecutivo para el gremio de Aserraderos para todo el Departamento de Paysandú, votando en discordia la delegación patronal la vigencia no aceptando la retroactividad por entender que no corresponde, apelación que lo harán en su oportunidad:

Capataz, sueldo mensual, $ 380.00, o un jornal de $ 16.80.
Maquinista de Primera, jornal $ 14.20.
Maquinista de Segunda, jornal pesos 12:00.
Ayudante de 1.a, jornal $ 10.50.
Ayudante de 2.a, jornal $ 9.80.
Aprendiz, jornal $ 6.10.
Oficial Afilador, sueldo mensual pesos 330.00 o un jornal de $ 14.35.
Medio Oficial Afilador, jornal pesos 12.30.
Peón, jornal, $ 10.50.
Oficial Herrero, jornal $ 14.20.

DEFINICION DEL PERSONAL

Capataz: Operario idóneo en toda clase de trabajo de Aserraderos y encargado del personal.

Maquinista de primera: Operario que trabaja en cualquier clase de máquinas y especialmente en sierras de carro alternativas, desdobladoras, machi-hembradoras y máquina de hacer piques.

Maquinista de segunda: Operario que secunda al maquinista de 1.a y bajo su dirección en todas las máquinas y especialmente en las máquinas menores, tales como circulares trozadoras, cepillos, garlopas sin fin medianas, chicas, etc.

Ayudante de primera: Operario con aprendizaje bastante para colaborar eficientemente con los Obreros maquinistas.

Ayudante de segunda: Operario con menos aprendizaje, que trabaja bajo la dirección y bajo la dependencia de sus superiores inmediatos.

Aprendiz. Operario auxiliar que realiza trabajos de ayudante y bajo la supervisión de sus superiores con un aumento progresivo de $ 1.50 por cada año que trancurra en el puesto hasta llegar a la categoría superior.

Oficial Afilador: Oficial especializado en el afilado y acondicionamiento perfecto de sierras de todo tipo.

Medio Oficial Afilador: Obrero que realiza todos los trabajos de afilados, trabajos y soldaduras bajo control del oficial soldador y supervisores jerárquicos.

Peón: Operario que realiza tareas manuales sin especialización alguna.

Oficial Herrero: Operario encargado de trabajos de herrerías.

DISPOSICIONES GENERALES

1.o Las horas extras se abonarán una vez y media.

2.o La vigencia del presente Laudo regirá desde el día 12 de diciembre de 1956.

Esc. Héctor Morales. — Dr. Aroldo Peralta. — Rodolfo Zubaldi, Delegados del Poder Ejecutivo. — Francisco Laurenzo. — Donato Camerotta, Delegados Patronales. — Juan Maidana. — Julio Gómez, Delegados Obreros. — Alberto Reggiardo, Secretario.

LAUDO. — En la ciudad de Paysandú a las veintiún días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, reunido en la Oficina Departamental del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados el Consejo de Salarios para la Industria de la Construcción, con la asistencia de los señores Delegados del Poder Ejecutivo: Héctor Morales, doctor Arnoldo Peralta y Rodolfo Zubaldi; Delegados Patronales: Francisco Laurenzo y Donato Camerotta; Delegados Obreros: Juan B. Maidana y Julio Gómez y en secretaría el Inspector Departamental del Trabajo don Alberto Reggiardo. Se aprueba por unanimidad los jornales propuestos por la Delegación del Poder Ejecutivo para el gremio de Caleras de todo el Departamento de Paysandú, votando los Delegados Patronales en discordia la vigencia, no aceptando la retroactividad por entender que no corresponde. Apelación que lo hará en su oportunidad.

Peón, menor de 18 años (con aplicación estricta del artículo 226 del Código del Niño), $ 8.00.

Peón mayor de 18 años, jornal pesos 10.50.

Peón especializado (encargado de cargar, quemar y descargar el horno), jornal $ 11.00.

Carreros repartidores, jornal $ 10.50.

Capataz, jornal, $ 15.00.

Disposiciones generales

1º Estos jornales son para horarios normales.

2º Las horas extras se abonarán tiempo y medio.

3º La vigencia del presente laudo regirá desde el día 12 de diciembre de 1956.

Esc. Héctor Morales. — Doctor Aroldo Peralta, Delegados del Poder Ejecutivo. — Francisco Laurenzo. — Donato Camerotta, Delegados Patronales. — Juan B. Maidana. — Julio Gómez, Delegados Obreros. — Alberto Reggiardo, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 14 de marzo de 1957.

Especialidades Farmacéuticas

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

De acuerdo con el resultado de los análisis realizados por el Laboratorio de Química de este Ministerio, así como lo informado por la División Higiene el Ministerio de Salud Pública concede la autorización de venta a las especialidades que detallan a continuación las que deberán llevar el título de: Venta exclusiva bajo receta profesional, en cada envase y los números de registro que respectivamente se indican:

15.198—"Poliactil Tabletas", gestionada por el Químico Farmacéutico Juan J. Olivero y elaborada en los Laboratorios Eduardo Marques Castro S. A.

15.206—"Buxiolan" (grageas) gestionada por el Químico Farmacéutico Enrique G. Langdon y elaborada en el Laboratorio Atlántico S. A. en Montevideo.

15.203—"Cápsulas de Aceite de Haarlem Thomas-Tilly", gestionada por el Qumico Farmacéutico José Delfino Lema, y elaborada por la firma José Cadenazzi Sociedad Anónima.

15.192—"Engran" (tabletas) gestionada por el Químico Farmacéutico Alberto A. Aiello, elaborada en E. R. Squibb y sons, División of Olon Mathieson International Corporation Nueva York y representada por E. R. Squibb y Sons Sucursal Uruguay.

15.213—"Hibitane", concentrado al 2 o|o (para uso externo) gestionada por el Químico Farmacéutico Dante A. Prunell, y elaborado en Inglaterra por Imperial Chemical Pharmaceuticals Ltda., representada por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial".

Productos de tocador

744 Serie A. T.—"Laque Net" Aerosol" (fijador para el cabello) gestionado por el Químico Farmacéutico J. Jiménez Cabrera y elaborado en el Laboratorio Gautier en Montevideo.

755 Serie A. T.—"Crema para Caballeros", gestionado por el Químico Farmacéutico Héctor Fontana y elaborado en el Laboratorio Gachot en Montevideo.

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 206 — Montevideo, Martes 19 de Marzo de 1957 — Núm. 15067

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día ...	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 12.00
" año	" 24.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privados del servicio.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1930 a 1932	$ 8.00	el tomo
1933 (reeditado)	" 50.00	" "
1935 y 1936	" 8.00	" "
1938 (reeditado)	" 50.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1941 (reeditado)	" 30.00	" "
1942 (reeditado)	" 50.00	" "
1943 "	" 20.00	" "
1944 "	" 50.00	" "
1945	" 8.00	" "
1946 (reeditado)	" 50.00	" "
1947	" 6.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "
1953	" 16.00	" "
1954	" 10.00	" "
1955	" 14.00	" "

EJEMPLARES

(Decreto 22 de marzo de 1955)

Por día	$ 0.15
Atrasados	" 0.25
De más de un mes	" 0.50
" " " " año	" 1.00
" " " tres años	" 2.00
" " " cinco años ..	" 5.00
" " " diez años ...	" 10.00

Por ejemplares agotados se enthegan copias microfilmadas.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Ley de 16 de Octubre de 1950)

	Con capital	Hasta $	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. — Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALDOMBIDE SALAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2930 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LENGUAS DE MONTES PAREJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2929 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA YANKOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1956.— Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2944 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES TORRES DE PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2739 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12 00 10|pub. 2636 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 17 de 1956. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2585 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ATILIO RODOLFO VALENTE y GABRIELA SILVERA o SIVERA DE VALENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36 00 30|pub. 2244 Feb.28-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO MADERNA y EZEQUIEL o EXEQUIEL MADERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1888 Feb.22-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIO FANTONI BOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1957. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1265 Feb.13-v. mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR TEYSERA o TEYSERA AMBROSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 3167 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o CONSTANTE MARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2872 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ LEMIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2871 Mz.14v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CASTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2822 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PURCALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2794 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ DE CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2753 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FACELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2754 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GIRIBONE o GIRIBONE GAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2755 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VALCARCEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2635 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA LOPEZ ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2758 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PEARSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1588 Feb.16-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI BARZANA DE MASPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 3185 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA MARIA RUVERTONI DE BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2792 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE PICHERNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2793 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ALVAREZ MAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1956. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 19687 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO DIAZ DE OLIVERA o PEDRO ANTONIO DIAS DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 22 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
1) $36 00 30|pub. 2245 Feb.28-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIA PEREZ CARADUJE y de don JOSE MARIA VEGA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 1385 Feb.13-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3191 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA BONIFACIO DE VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2869 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SASTRE ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2870 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO BARTOLOMÉ o SANTIAGO BARTOLO DELFINO o DELFINO MANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2759 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUAZU DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2760 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA VERONICA o MARIA MAGDALENA SCIUTTO DE TURATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2734 Mz.11-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN COHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2725 Mz.11-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MENCIA DE GONZALEZ MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2726 Mz.11-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA CASTERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2671 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE RUBESA DE FARCIC o FARCICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2761 Mz.12-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al pública la apertura de la sucesión de MAYER o MAIER BONES o BONES TELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3188 Mz.18-vmz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al pública la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL FERNANDEZ CHAPELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3189 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al pública la apertura de la sucesión de EDUARDO CANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3190 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO SALVETTO o SALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3062 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDISON WALDEMAR RIVAROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3101 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACEDONIO DELL'ACQUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3102 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO FILIBERTO BORSETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3137 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORA ANGELA MARIA RATTI o RATTI NOCETTI DE BARRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2875 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO CASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2874 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AROMA MICAELA o AROMA RENE CAMPEON o CAMPION DE CAMBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2873 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA OLIVERA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2751 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSARIO SCINO DE BARRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2752 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o ESEQUIEL PEREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2723 Mz.11-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS JUAN JOSE LAVENTURE LABATUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1956. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2615 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO LACARTE y JULIETA MURO DE LACARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2616 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINA LASA o LAZA DE CARDOZO y ABEL CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2617 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER IDIARTE BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2618 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEMETRIO MARTINEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2619 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUDOCIA o EUDOXIA o EUDOSIA VENTUREIRA o BOUTUREIRA DE BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2592 Mz.8 v mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CASILDA o CASILDA LUCIA ALAYON DE CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2593 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO GUILLERMO STAUDT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1538 Feb 15-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIJA CERNJAK DE PETKOVIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2920 Mz.15-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA MARIA ISABEL o ISABEL AGUERRE o AGUERRE DE IRULEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2921 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO EMILIO EUSTAQUIO REPETTO TRABETTO o REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2922 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DE DIEU o DE DIEU PAREDES de ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2923 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS AMADEO RIGAMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2924 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO SEVERIANO REPETTO o PABLO REPETTO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Cura Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2925 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2926 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SANCHEZ RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2927 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERAPIO TEODORO VIERA BIRRIEL o VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2928 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3158 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LOPEZ MARTINEZ DE SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y emás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3178 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BARREIRA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 26 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 3177 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) 12.00 10|pub. 3232 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 1.o de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3234 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA PRIARIO DE OTTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 24 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3108 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA FOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 26 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3107 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INES o YNES o INES ALONSO o ALONSO ARMAS o DE ARMAS DE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2868 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA FELIPA ENRIQUETA FIGALLO DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario
1) $36.00 30|pub. 2886 Mz.14-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BLASA o BLANCA ALVAREZ DE ASTONE o CLARA ALVAREZ DE ASTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 1º de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2790 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CURCI BRUNO DE ACQUARONE SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2791 Mz.13-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ANICETO BERTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2830 Mz.13-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MERCEDES GONZALEZ PIETRABONI o PIETROBONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2831 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA RODRIGUEZ DE OBEROSLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2832 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO GONTADE o GONTADE ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2833 Mz.13-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO MANUEL PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2746 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA PICADO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2745 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOJCHES o WOJCIECH MIZERA JAGINSKAS o MIZERA MLODOZENSKA o MOYOGENKAS o AGNIEZKA o JAGINKAS o ALBERTO MIZERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2744 Mz.12-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN ESPINA o ESPINA MALVAREZ o MALVARES y la de ELINA AMEAL DE ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2743 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REY LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 31 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2750 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES IGLESIAS o IGLESIAS VENERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2724 Mz.11-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2710 Mz.11-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CANNIZARO o CANNIZZARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2632 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO PRADO o PRADO ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2633 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ANTONIO HERNANDEZ CARAMBULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2634 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO o ALFREDO STARICCO o STARICCO GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 1º de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2604 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AÑON o AÑON ANIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 20 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2553 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LASCANO o LAZCANO o LASCANO RUIDIAZ o RUIZ DIAS DE ADAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2591 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARDONE DE MOIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2991 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES KLECKIN PASEMANIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2172 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ TARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|Pub. 2337 Mz.1.o-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLA FRANCISCA WEISSLITZ DE AGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1957 — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2043 Feb.25-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOUTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2044 Feb.25-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS FALUGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 15 de 1957 — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1761 Feb.20-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GUILLERMO o ELIAS CANEPA GUARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3193 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3179 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO VANGELISTI o VANGELISTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3180 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CASTAÑO DE PIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3181 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO HERNANDEZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3182 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAVO FEDERICO DUFFAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3183 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RODI y de RODOLFO RODI GROF o GROP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2911 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PEREZ DE SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3184 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $12.00 10|pub. 3186 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SERVANDO DAGNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3187 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ESTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3092 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BRITO DEL PINO BERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3093 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3094 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION o PRESENTACION DEMETRIA BONILLA DE GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3095 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACRI ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3096 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3097 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACIAS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3098 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ROMEO EDUARDO RICARDO CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3099 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL LUIS PROTTO MONCALVO o MONVALBO o MANCALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3100 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR PEQUIER o PIQUIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2912 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ANTONIO MIAKITS RUMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2913 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO CRAVEA BERTONI o BERTONES o CUADRA BERTONI, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $24.00 20|pub. 1230 Feb.9-v.feb.20. Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANDE o SANDE MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2914 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEPITA GREGORIA o PEPITA GREGORIA CARMEN o PEPITA CARMEN GREGORIA GUASSARDI DE MORATORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2915 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYNO TAIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2916 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CARRASCO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2917 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2918 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADOLFINA MOURIÑO DE BRIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2919 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber las aperturas de las sucesiones de MARIA ANTONIA PRIETO PERNAS, DOLORES PRIETO PERNAS y VICENTE o VICENTE SALVADOR PRIETO PERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 2711 Mz.11-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERIO o ZERIO o CERY o CERIO NUÑEZ DE GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2638 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2569 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PICANS o PICANS PALOMEQUE DE CALLORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2570 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTANISLAO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1854 Feb.22-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES SEGUNDO FERNANDEZ GUIZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36 00 30|pub. 1599 Feb.16-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO o SILVERIO FELICIANO GARALDEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 1262 Feb.11-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la doce sección de Montevideo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don UMBERTO AMADEO SEVERO CASTAGNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1956. — Asisé Lavagnini, Actuaria.
1) $12.00 10|pub. 2661 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a Sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BELEN BIGONES o VIGONES, ENRIQUE CARMONA BIGONES o VIGONES o MANUEL ENRIQUE CARMONA BIGONES o VIGONES, o MANUEL ENRIQUE CASTO SECUNDINO DE LA SANTISIMA TRINIDAD CARMONA BIGONES o VIGONES; EDUARDO CARMONA VIGONES o BIGONES; JULIA ELENA FLORENCIA CARMONA ARAGON; ALBERTO CARMONA BENITEZ y MARIA CONCEPCION CARMONA DE TAMPONE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás que se creyeren con derechos en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, 4 de Octubre de 1956. —
1) $16.00 10|pub. 3004 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATAIDES FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 2 de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 3029 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GRACIANO ABELLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 8 de Marzo de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 3028 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 25 de Febrero de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2909 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9ª SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del infrascrito Juez de Paz de la 9ª sección del departamento de Artigas y a los efectos del artículo 1.045, del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOMEDES SILVEIRA, a fin de que quienes se consideren con derecho a ella se presenten a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Tomás Gomensoro, Marzo 7 de 1957. — Gaspar Mello, Juez de Paz de la 9ª sección.
1) $12.00 10|pub. 3082 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Artigas y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JUAN ACOSTA a fin de que quienes se consideren con derechos a ella se presenten a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Para la publicación se habilita la próxima Feria Mayor. — Tomás Gomensoro, Diciembre 31 de 1956. — Gaspar Mello, Juez de Paz.
1) $16.00 10|pub. 2677 Mz.11-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TEODORO NOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 26 de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3221 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO o ANGEL JOSE GUILLERMO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Marzo de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3076 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINA RON o RUFINA ROM o RUFINA ALVAREZ RON o RUFINA ALVAREZ Y BARCIA o RUFINA ALVAREZ DE ROM o RUFINA ALVAREZ DE RON Y BARCIA o RUFINA ALVAREZ DE RON DE GARCIA y don EULOGIO ELOY GARCIA o ELOY EULOGIO GARCIA o EULOGIO GARCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Marzo de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3075 Mz.16-v.mz27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA RODRIGUEZ de TAJES; ASCENSION HERMINIA o ASCENSION HERMINIA TAJES; CANDELARIO VITERMO TAJES y GREGORIO TAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 19 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2938 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ DE MATOS o MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2939 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PONTE DE ROSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 10 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2978 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO MACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 10 de 1956. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2979 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LEON CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de Marzo de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2973 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE TOLEDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2700 Mz.11-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES MARGARITA GARCIA CLAVIJO DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2701 Mz.11-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AURELIA FIGUEROA RODRIGUEZ DE CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2699 Mz.11-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o PAULINO SANTOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Marzo de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2669 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Marzo de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3083 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RAMOS DE DUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Diciembre de 1956 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2940 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL o ISMAEL DE LOS DOLORES DELEON o de LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 23 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2841 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE SEGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 2 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2985 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PAGOLA DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Melo, Marzo 1º de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2986 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN BORGES IBAÑEZ o QUINTIN MARTIN BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 2 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2987 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LOPEZ DE ALDA Y ONA o FELIX LOPEZ ONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 23 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2587 Mz.8-v.mz.19

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ª Sección de Cerro Largo, don José Ma. Betancor Colacio, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ISABEL CARDOZO DE PEREZ, don IDILIO EUSTAQUIO PEREZ y don SAUL PEREZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Febrero 27 de 1957. — José Ma. Betancor Colacio, Juez de Paz (Suplente).
1) $12.00 10|pub. 3087 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1 a Sección de Cerro Largo, doctor José Ma. Betancor Colacio (Suplente), se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GABRIEL o GABRIEL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 8 de 1957. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2982 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor José Ma. Betancor Colacio (Suplente), se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOMÉ PEREZ, CASIMIRA o CASIMIRA GABRIELA SOSA DE PEREZ y BARTOLO o BARTOLOMÉ PEREZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 11 de 1957. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2983 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor José Ma. Betancor Colacio (Suplente), se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 11 de 1957. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2984 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor José Ma. Betancor Colacio (Suplente), se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO QUINTAS o QUINTA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 8 de 1957. — J. M. Betancor, Colacio, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2981 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO SAGASTI CUITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 5 de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12 00 10|pub. 2786 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO EMIDIO GUARAGLIA CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 25 de 1957. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2763 Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GEYMONAT DE TRAVERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 9 de 1957. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2575 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON o NAPOLEON LUCIANO FAEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 22 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2573 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BERTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 22 de 1956. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2574 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la 6.a Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CAMPOT o CAMPOTT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 25 de 1957. — Dra. Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2762 Mz.12-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ONORINA ROMEI o MARIA ONORINA ROMEI DIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de Marzo de 1957. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) 12.00 10|pub. 3225 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Octubre de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $24.00 20|pub. 1204 Feb.9-v.feb.20. Mz.12-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARLOS CARMELO BONIFACIO LETTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Febrero de 1957. — Elsa J. Lucú Fullppini de Vignoli, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3119 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELESTINA ORSI DE TADDEI o TADEY o TADEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Diciembre de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3120 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CELESTINO LAMBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Diciembre de 1956. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3121 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de

Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Febrero 19 de 1957. — Dr. Edison H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2906 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABADO SCAFFO o SABADO ZOILO SCAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Febrero 20 de 1957. — Dr. Edison H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2907 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA E. VILLANUEVA DE PASTORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 13 de 1956. — Dr. Edison H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2908 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA GARCIA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 19 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3045 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ISIDRA CEFERINA GARRIDO DE MARTINEZ o MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 20 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2559 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUTERIO o ELEUTERIO VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 18 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2560 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORMANDO u ORMARDO o URMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 19 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2561 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de SENEN ABDON CABRERA o CABRERA VIOJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 8 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2562 Mz.8-v.mz.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAURICIO ARCE BAUBETA o MAURICIO ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1957. — José Ramín Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3023 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOMEDES CENTURION o NICOMEDES CENTURION CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 25 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3024 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA PISURI DE SECO o SECCO o JUSTA PISUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3025 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA DEL PUERTO DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 25 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2665 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO IRINEO DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2666 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 21 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2667 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO ARROCHE o AROCHA o ARROCHA, TEODORA CLAVIJO DE ARROCHA o AROCHA o ARROCHE y SANTIAGO VERDIGI o VERDIGI GORGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 16 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2668 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIS FERRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 6 de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $24.00 20|pub. 3222 Mz.18-v.ab.9.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Marzo de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 3010 Mz.15-v.mz.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Rocá, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANDIDO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Maldonado, 27 de Febrero de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 3011 Mz.15-v.mz.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES MENDEZ DE BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de Febrero de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2680 Mz.11-v.mz.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILVEIRA DE GUATTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de Febrero de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2681 Mz.11-v.mz.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de Febrero de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2683 Mz.11-v.mz.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de Febrero de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2682 Mz.11-v.mz.21.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA BRANDO DE OLMEDO ZUMARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 20 de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 2101 Feb.26-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Maldonado, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA FELIPA DUTRA DE GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1957. — Julio César Luongo, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2684 Mz.11-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO AQUINO y FRANCISCA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado. — San Carlos, 10 de Noviembre de 1951. — Dr. Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2679 Mz.11-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de Marzo de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3131 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINA FELICIA LOPEZ DE LASARGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Marzo de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3132 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS GRAMPIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 20 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2865 Mz.14.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JUAN CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 22 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2860 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO PEREGRINO o PELEGRINO VELIZ o BELIS y doña PETRONA NUÑEZ DE VELIZ o BELIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 22 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2861 Mz.14.v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ENRIQUE RABELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 21 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2862 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don Joaquín Brandão Sosa, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 21 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2863 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO PEDRO JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Febrero de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
1) $8.00 10|pub. 2712 Mz.11-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, doctor D. Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA PERALTA DE ROMEAU, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, 8 de Marzo de 1957. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 3133 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, doctor D. Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO BARTABURU, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Diciembre 7 de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 3135 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú, doctor D. Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARGARITA LAHITTE y LORENZO LAHITTE, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, 7 de Diciembre de 1956. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 3134 Mz.16-v.mz.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO HUMPHREY CROKER, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 19 de 1957. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 2866 Mz.14-v.mz.25.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO GOMEZ, citándose a todos los que se consideren con derecho a la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 27 de 1957. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 2859 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 12ª sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FLORENTINA COLMAN de De LA VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 14 de 1957. — José Julio Folle, Juez interino.
1) $ 12.00 10|pub. 2864 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 1.o de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3018 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEBAN ROJAS o ESTEBAN ROJAS MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 28 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3019 Mz.16-v.mz 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON BENTANCURT o BETANCUR o BETANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 15 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3020 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALVES o GONÇALVES o GONCALVEZ o CONSALVEZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 23 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3021 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA BARRETO DE PIRIZ o PIRES o PIREZ o LEONARDA BARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 23 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3022 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTINIANA LORENZA GRAÑA DE CORBO, ROSALIO CORBO GRAÑA y ROSALIO O ROSALIO ANTONIO CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 2 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 12.00 10|pub. 2858 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA ARANDA DE DE LOS SANTOS y PEDRO AMBROSIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 22 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2624 Mz.9-v.mz.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO CONCEPCION GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2625 Mz.9-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA ANTUNEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Octubre de 1956. — Nelly Larralde, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2740 Mz.12-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 15 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $8.00 10|pub. 2843 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRA AZAMBUJA o MARIA ALEJANDRA AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y en especial a don Nacianceno Rodríguez, a quien se emplaza bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Salto, Febrero 28 de 1957. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 2741 Mz.12-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MANTERO o FRANCISCA CARMELITA o CARMEN MANTERO RUSSO o ROSSI o ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2813 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DEMETRIO REVETRIA o RAMON DEMETRIO REVETRIA FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 2 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2814 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2797 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO GARCIA MORIN o TIMOTEO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1956. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2798 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ALBERTO MARIN GIL u OCTAVIO MARIN GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta
1) $12.00 10|pub. 2799 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RUDIBER SELLANES o LUCIANO RUDIBER SELLANES BAUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.00 10|pub. 2800 Mz.13-v-Mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BARNECHE o CIRILO BARNECHTAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2801 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SILVINO DIAZ RIVERO o DIAZ RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2802 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FERNANDEZ MARTINEZ o ELBIO ANTONIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 2803 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departa-

mento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA POSSE DE ESPINEL o MARIA POSE de ESPINEL o MARIA POSSE FRANCO de ESPINEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 13 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2598 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
1) $12.00 10|pub. 2599 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA GAMBA DE BORRINI y JOSE BORRINI, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Febrero 23 de 1957. — Doctor Fernando Cristar Del Valle, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 2812 Mz.13-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO OLIVERA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 7 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 3228 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA JUANA SASSO DE PODESTA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 7 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 2783 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HELGA MARIA ZORZIN DE RUIZ o HELDA MARIA ZORZIN DE RUIZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 7 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 2784 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CABALLERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 27 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 2785 Mz.13-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE LAFRANCHI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1957. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $8.00 10|pub. 2782 Mz.13-v.mz.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1ª SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1ª sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL OCAMPO o MIGUEL OCAMPO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 8 de 1957. — Raúl P. Cazalás, Juez Interino.
1) $12.00 10|pub. 3227 Mz.18-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDA VALERIO AREZO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Febrero 26 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2581 Mz.8-v.mz 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CLAUDIO JOSE CIAURRIZ o CIARRIS y doña PETRONILA o PETRONA CIAURRIZ o CIÑANIZ DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 20 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2582 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA NUÑEZ DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2583 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARY NICOLA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 20 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2584 Mz.8-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR COSSATTI y DIONISIO o DIONISIO PREMITERIO COSATTI o COSSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2579 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NORATO u HONORATO IFRAN o NORATO JUAN IFRAN, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de Febrero de 1957. — Gualtier Olivera Goyoaga, Juez de Paz Egdo.
1) $12.00 10|pub. 2580 Mz.8-v.mz.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MASNER o MAGNER DE ALCARRAZ o DAVILA DE ALCARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 20 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3151 Mz.18-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SERVANDA GURRUCHAGA o SERVANDA GURRUCHAGA SENOSEAIN o SENOSIAIN y de doña SEVERA SENOSIAIN o SENOSEAIN DE GURRUCHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 21 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2644 Mz.9-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA ROJAS DE PEDROZO o PEDROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 20 de 1957. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 2577 Mz.8-v.mz.19

2-Caducidad de promesas de compras y ventas

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Se hace saber a las personas que a continuación se determina, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el lapso establecido por el artículo 10 de la ley Nº 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de venta a plazos relacionadas con los solares de terreno que se expresan:

BEETHOVEN MACHADO LARRAMENDY, solar Nº 16, manzana 24, padrón Nº 1976, ubicado en el Balneario El Tesoro, promesa inscripta con el Nº 519, al Fº 182 del Lº 55.

JORGE WELENSKY WURWARG, solar Nº 21, manzana 3, padrón Nº 1542, ubicado en el Balneario El Tesoro, promesa inscripta con el Nº 423, al Fº 168 del Lº 48; y

DAVID SPOSZ, solar Nº 360 de la manzana "K" empadronado en mayor área con el número 527, ubicado en el Balneario Las Toscas, promesa inscripta con el Nº 1439, al Fº 466 del Lº 42.

Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada la caducidad antedicha y se solicitarán las cancelaciones de inscripción pertinentes al registro respectivo. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1956. — Por Mario Ferreira y Mario César Barcos: Banco Popular del Uruguay.
2) $48.00 15|pub. 2586 Mz.8-v.mz.25.

AUTODROMO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA-VENTA

EDICTO. — Se hace saber a los promitentes compradores de solares a plazo de la Sociedad Anónima "Autódromo Nacional" o a los sucesores de aquellos a cualquier título cuyos nombres y apellidos abajo se expresarán que por encontrarse atrasados en los pagos de las cuotas por más de cuatro años, una vez pasado que sean quince días de la última publicación caducarán todos los derechos que pudieran corresponderles en los respectivos solares ubicados en la sexta sección judicial del Departamento de San José prometidos en venta.

Promitentes compradores cuyos solares corresponden al plano del ingeniero Víctor de Angeli, agrimensor Godofredo Castrillejo e ingeniero Leopoldo Peluffo de 22 de Abril de 1933, inscripto en Dirección de Topografía con el N.o 957:

HECTOR MEDINA.—Solar 14 de manzana 5. Superficie 559 ms. con 13 ms al Suroeste frente a la Avenida N.o 8 ex-Camino Nacional a Libertad, parte del padrón 26.

FLORENTINO DA CUNHA.—Solar 21 de manzana 5. Superficie 528 ms. 93 dms. con 13 ms. al Noroeste frente a calle N.o 1. Henry Ford, parte del padrón 24.

ORTELIO DE LEON y JOSE BIANCO.— Solar 1 de manzana 6. Superficie 674 ms., 29 dms. con 42 ms. 27 al Noroeste frente a calle N.o 3, Hudson; 12 ms. 74, desarrollo curva por formar esquina y 4 ms. 53, también frente a Carretera Montevideo-Colonia, parte del padrón 31.

PANTALEON M. MEDINA LEZCANO.—Solar 2 de manzana 8. Superficie 616 ms. 43 dms., con 12 ms. 95 al Noreste frente a Carretera Montevideo-Colonia, parte del padrón 46.

ISIDRO DE LEON.—Solar 11 de manzana 7. Superficie 475 ms. con 12 ms. al Suroeste frente a Avenida N.o 8 ex-Camino Nacional a Libertad, parte del padrón 44.

MARIO CESAR ALFONSO y SALVADOR MACHIN.—Solar 15 de manzana 7. Superficie 487 ms. 50 dc. con 12 ms. 50 al Noroeste frente a calle N.o 5 De Soto, parte del padrón 44.

Promitentes compradores cuyos solares corresponden al plano del agrimensor Godofredo Castrillejo inscrito en la Dirección de Avalúos con el N.o 19 el 24 de Agosto de 1935:

OVILCIO GOMEZ.—Solar 9 de manzana 40. Superficie 449 ms. 46 dms. con 12 ms. al Sur-este frente a calle N.o 23, Renault, parte del padrón 195.

MARIA PEREIRA.—Solar 19 de manzana 40. Superficie 449 ms. 46 dms. con 12 ms. al Noroeste frente a calle N.o 21, Bugati, parte del padrón 195.

JUAN JOSE SANTURTUN.—Solar 9 de manzana 46. Superficie 521 ms. 47 dms. con 11 ms. 52 al Noroeste frente a calle N.o 4, parte del padrón 301.

HUMBERTO GONNET.—Solar 6 de manzana 47. Superficie 476 ms. con 17 ms. al Sur frente a la Avenida N.o 5, Luis J. Supervielle, parte del padrón 306.

DELIA R. PINI DE LOPEZ.—Solar 11 de manzana 62. Superficie 475 ms. 68 dms. con 31 ms. 40 dms. al Sureste frente a calle N.o 25, Dodge Brothers; 11 ms. desarrollo curva por formar esquina y 5 ms. 66 también frente a calle N.o 6, parte del padrón 462.

BENJAMIN y MANFREDO BERGNER.—Solar 10 de manzana 63. Superficie 454 ms. 80 dms. con 12 ms. al Sureste frente a calle número 27, Cadillac, parte del padrón 467.

HEINZ y URSULA GRUNPETER.—Solar 15 de manzana 63. Superficie 468 ms. 19 dms. con 12 ms. 62 al Suroeste frente a calle N.o 6, parte del padrón 467.

GUNTHER y LOTTE GRÜNPETER.—Solar 16 de manzana 63. Superficie 475 ms. 15 dms. con 5 ms. 62 al Suroeste frente a calle N.o 6, 11 ms. desarrollo curva por formar, esquina y 31 ms. 45 también frente a calle N.o 25, Dodge Brothers, parte del padrón 467.

MAXIMILIANO y RUT BACHNER.—Solar 17 de manzana 63. Superficie 454 ms. 80 dms con 12 ms. al Noroeste frente a calle N.o 25, Dodge Brothers, parte del padrón 467.

NERI PIRIZ.—Solar 1 de manzana 78. Superficie 443 ms. 10 dms. con 29 ms. 28 al Noroeste frente a calle N.o 21, Bugati; 11 ms. desarrollo curva por formar esquina y 5 ms. 50 también de frente a calle N.o 6, parte del padrón 578.

WERNER RECTOR y CHARLOTTE L DE RECTOR.—Solar 5 de manzana 78. Superficie 454 ms. 37 dms. con 12 ms. 50 al Noreste frente a calle N.o 6, parte del padrón 578.

NORBERTO J. AWIN y FRIDA R. DE AWIN. —Solar 3 de manzana 79. Superficie 460 ms. 17 dms. con 12 ms. 67 al Noreste frente a calle N.o 6, parte del padrón 590, inscripta en Registro de Promesas con N.o 291, F.o 98, L.o 41.

KURT HAMBURGER y ANNELIESE B. DE HAMBURGER.—Solar 5 de manzana 79. Super-

ficie 460 ms. 17 dms. con 12 ms. 67 al Noreste frente a calle N.o 6, parte del padrón 590.
ARTURO KAHN y MARIA R. S. DE KAHN. —Solar 6 de manzana 79. Superficie 449 fs. 64 dms. con 5 ms., 67 al Noreste frente a calle N.o 6, 11 ms. desarrollo curva por formar esquina y 29 ms. 32 también de frente a calle N.o 25, Dodge Brothers, parte del padrón 590.
WILLY HERMAN.—Solar 15 de manzana 95. Superficie 639 ms., 97 dms. con 17 ms. 50 al Sur frente a Avenida N.o 5, Luis J. Supervielle, parte del padrón 708.
LUIS DROCCO.—Solar 10 de manzana 96. Superficie 568 ms., 21 dms. con 15 ms. 72 al Este frente a calle N.o 25, Dodge Brothers, parte del padrón 722.
PEDRO ARROYO.—Solar 1 de manzana 97. Superficie 458 ms., 89 dms. con 26 ms. 10 al Oeste frente a calle N.o 25, Dodge Brothers, 10 ms. 14 desarrollo curva por formar esquina y 9 ms. 60 también frente a Avenida N.o 5, Luis J. Supervielle, padrón 727.
PERLA G. DE WOLMAN.—Solar 8 de manzana 97. Superficie 501 ms., 18 dms. con 2 ms. 49 al Norte frente a Avenida N.o 5, Luis J. Supervielle; 11 ms. 74 desarrollo curva por formar esquina y 34 ms. 61 también frente a calle N.o 27, Cadillac, padrón 733.
MARIANO SUAREZ.—Solar 21 de manzana 97. Superficie 458 ms., 65 dms. con 9 ms. 34 al Suroeste frente a Avenida N.o 7, Ingeniero Leopoldo Peluffo; 10 ms. 21 desarrollo curva por formar esquina y 25 ms. 94 también frente a calle N.o 25, Dodge Brothers, parte del padrón 737.
JULIO CERNEI.—Solar 2 de manzana 99. Superficie 426 ms., 30 dms. con 14 ms. 24 al Sur frente a Avenida N.o 5, Luis J. Supervielle, parte del padrón 766.
ANGEL MARIO PANIZZA.—Solar 8 de manzana 108. Superficie 565 ms., 50 dms. con 12 ms. 10 al Suroeste frente a calle N.o 31, Buick, padrón 834, inscripta en Registro de Promesas con el N.o 449, F.o 302, L.o 11.
SERAPIO M. y EDUARDO GONZALEZ.—Solar 15 de manzana 108. Superficie 465 ms., 85 con 12 ms. 10 al Suroeste frente a Avenida N.o 7, Ingeniero Leopoldo Peluffo, padrón 841.
MARIA S. NEGREIRO.—Solar 4 de manzana 139. Superficie 452 ms., 50 dms. con 12 ms. 50 al Noroeste frente a calle N.o 12, parte del padrón 750.
E. ANTONIO LEITES.—Solar 19 de manzana 160. Superficie 474 ms. 06 dms. con 12 ms. 50 al Noroeste frente a calle N.o 23, Renault, parte del padrón 750.
AMARO CORRALES.—Solar 20 de manzana 160. Superficie 474 ms., 19 dms. con 12 ms. 50 al Noroeste de frente a calle N.o 23, Reuault, parte del padrón 750.
ANGEL MORALES.—Solar 15 de manzana 161. Superficie 590 ms., 27 dms. con 12 ms. 70 al Suroeste frente a Avenida N.o 16, parte del padrón 750.
MARIA y ANTONIA ALVAREZ.—Solar 16 de manzana 161. Superficie 597 ms., 24 dms. con 12 ms. 70 al Suroeste frente a Avenida N.o 16, parte del padrón 750.
HILARIO VEGA PEREZ.—Solar 17 de manzana 161. Superficie 592 ms., 24 dms. con 5 ms. 30 al Suroeste frente a Avenida N.o 16, 11 ms. 31 desarrollo curva por formar esquina y 40 ms. 58 también frente a calle N.o 25, Dodge Brothers, parte del padrón 750.
RAUL SORIA.—Solar 9 de manzana 162. Superficie 697 ms., 10 dms. con 12 ms. 50 al Sureste frente a calle N.o 29, Chevrolet, parte del padrón 750.
JUAN MACHADO.—Solar 12 de manzana 61. Superficie 478 ms., 87 dms. con 12 ms. 49 al Suroeste frente a calle N.o 6, parte del padrón 452.
JUAN BERTRAND y CARLOS BARU.—Solar 12 de manzana 62. Superficie 486 ms., 33 dms. con 12 ms. 66 al Suroeste frente a calle número 6, parte del padrón 462.
ENILDA PEREZ DE ALVAREZ.—Solar 6 de manzana 63. Superficie 477 ms., 95 dms. con 5 ms. 66 al Noreste frente a calle N.o 4, 11 ms. desarrollo en curva por formar esquina y 31 ms. 60 al Sureste frente a calle N.o 27, Cadillac, parte del padrón 467.
CELIA NELLY SOUTO.—Solar 11 de manzana 78. Superficie 453 ms., 82 dms. con 14 ms. 50 al Suroeste frente a calle N.o 8, Juan G. Palazzo, padrón 586.
MIRTA CHOCA DE SCVORTZOFF.—Solar 19 de manzana 100. Superficie 435 ms., 92 dms. con 10 ms. 48 al Suroeste frente a calle N.o 31, Buick, parte del padrón 775.
RAUL ABELENDA, ROBERTO AZZNELLI, PEDRO V. GUTIERREZ, JULIO M. MIRABALLES y CARLOS A. OGGIANI.—Solar 10 de manzana 108. Superficie 505 ms.,02 dms. con 12 ms. 06 al Suroeste frente a calle N.o 31, Buick, parte del padrón 386.
ROSARIO B. DE DURAN.—Solar 18 de manzana 160. Superficie 468 ms., 37 dms. con 6 ms. 46 al Suroeste frente a Avenida N.o 16; 11 ms. 18 desarrollo en curva por formar esquina y 30 ms. 92 al Noroeste frente a calle N.o 23, parte del padrón 750.
Promitentes compradores cuyos solares corresponden al plano del agrimensor Godofredo Castrillejo inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 1904 el 29 de Noviembre de 1933.
EMILIO SILVA GAGO.—Solar 1 de manzana 103. Superficie 672 ms., 53 dms. con 3 ms. 91, Noroeste frente a Avenida N.o 2; 8 ms. 01 desarrollo curva por formar esquina y 38 ms. 27 también frente a Avenida N.o 5, Luis J. Supervielle, padrón 817, inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 1134, F.o 298, L.o 11.
ANTONIO IDIARTE.—Solar 9 de manzana 103. Superficie 468 ms., 86 dms. con 14 ms. 74 al Suroeste frente a calle N.o 4, parte del padrón 825, inscripta en el Registro de Promesas con el N.o 17, F.o 4|v,L.o 14.
ANTONIO IDIARTE.—Solar 10 de manzana 103. Superficie 431 ms., 70 dms. con 15 ms. 79 al Suroeste frente a calle N.o 4, parte del padrón 825.
ANTONIO ROBEDA.—Solar 3 de manzana 103. Superficie 549 ms., 37 dms. con 16 ms. 46 al Norte frente a Avenida N.o 5, Luis J. Supervielle, padrón 819.
Promitentes compradores cuyos solares corresponden al plano del agrimensor Godofredo Castrillejo inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 956 al 22 de Abril de 1933.
MARIA ACIARI DE CURBELO.—Solar 2 de manzana 184. Superficie 622 ms., 89 dms. con 13 ms. 423 al Noreste frente a Carretera Montevideo-Colonia, padrón 946.
JUAN ANTONIO D'ANGELO-LORENZO PUGLIA y MARIA A. D'ANGELO.—Solar 13 de manzana 184. Superficie 496 ms., 48 dms. con 6 ms. al Suroeste frente a calle N.o 4; 11 ms. desarrollo curva por formar esquina y 32 ms. también frente a calle N.o 35 Avenida Héctor Suppici Sedes, padrón 957.
MARIA LUISA DEVITA.—Solar 15 de manzana 184. Superficie 507 ms. con 13 ms. al Noroeste frente a calle N.o 35, Avenida Héctor Supici Sedes, padrón 959.
WALTER ARGIMON.—Solar 2 de manzana 185. Superficie 652 ms. 01 dms. con 13 ms. 423 al Noreste frente a Carretera Montevideo-Colonia, padrón 961.
WALTER ARMIGON.—Solar 3 de manzana 185. Superficie 609 ms., 01 dms. con 13 ms 423 al Noreste frente a Carretera Montevideo-Colonia, padrón 962.
ALFREDO PREZIOSO.—Solar 6 de manzana 185. Superficie 643 ms., 30 dms. con 7 ms. 973 al Noreste frente a Carretera Montevideo-Colonia; 9 ms. 95 desarrollo curva por formar esquina y 42 ms. 82 también frente a calle número 39, Fiat, padrón 965, inscrita en el Registro de Promesas con el N.o 1525, F.o 373, L.o 39.
JOSE V. LONGO.—Solar 29 de manzana 187. Superficie 507 ms. con 13 ms. al Noroeste frente a calle N.o 35, Avenida Héctor Suppici Sedes padrón 994.
LUIS A. PEREZ y E. TORNATORE.—Solar 1 de manzana 188. Superficie 496 ms., 48 dms. con 32 ms. al Noroeste frente a calle N.o 37, Graham Paige; 11 ms. desarrollo curva por formar esquina y 6 ms. al Noreste también frente a calle N.o 4, padrón 997.
PEDRO W. SPOTTI.—Solar 10 de manzana 189. Superficie 507 fs. con 13 ms. al Sureste frente a calle N.o 41, Auburn, parte del padrón 1020.
JOSE IDIARTE.—Solar 2 de manzana 102. Superficie 544 ms., 43 dms. con 12 ms. 37 al Noreste frente a calle N.o 4, padrón 785, inscrita en el Registro de Promesas con el número 944, F.o 255, L.o 9.
MIRTA E. PELUFFO.—Solar 16 de manzana 102. Superficie 587 ms., 87 dms. con 12 ms. 50 al Sureste frente a calle N.o 35, Avenida Héctor Suppici Sedes, padrón 797, inscrita en el Registro de Promesas con el N.o 834, F.o 22|v. L.o 8.
ARQUIMIDES R. PELUFFO.—Solar 17 de manzana 102. Superficie 587 ms., 87 dms. con 12 ms. 50 al Sureste frente a calle N.o 35, Avenida Héctor Suppici Sedes, padrón 798, inscrita en el Registro de Promesas con el número 728, F.o 198, L.o 9.
PEDRO FOGLIANI.—Solar 28 de manzana 102. Superficie 587 ms., 87 dms. con 12 ms. 50 al Noroeste frente a Avenida N.o 2, parte del padrón 806.
ANTONIO IDIARTE.—Solar 39 de manzana 102. Superficie 587 ms., 87 dms. con 12 ms. 50 al Noroeste de frente a la Avenida N.o 2, padrón 816, inscrito en el Registro de Promesas con el N.o 666, F.o 173, L.o 12.
JOSE M. ARAMBURU.—Solar 8 de manzana 187. Superficie 507 ms. con 13 ms. al Sureste frente a calle N.o 37. Graham Paige.
RODOLFO BAÑALES.—Solar 28 de manzana 187. Superficie 507 ms. con 13 ms. al Noreste frente a calle N.o 35, Avenida H. Suppici Sedes.
VILMO TEDESCHI y RIENZO TEDESCHI.—Solar 8 de manzana 188. Superficie 507 ms. con 13 ms. al Sureste frente a calle N.o 39, Fiat, padrón 1004.
RIENZO TEDESCHI y MIGUEL A. BATAGLIA. —Solar 9 de manzana 188. Superficie 507 ms. con 13 ms. al Sureste frente a calle N.o 39, Fiat, parte padrón 1005.
ERNESTO MONTAGNA y VICTOR PORRATTI.—Solar 27 de manzana 188. Superficie 507 ms. con 13 fs. al Suroeste frente a calle número 37, Graham Paige, parte padrón 1005.
RAUL F. BERRO.—Solar 9 de manzana 192. Superficie 507 ms. con 13 ms. al Sureste frente a calle N.o 47, Marmon, parte padrón 1084.
EUCLIDES PELUFFO.—Solar 18 de manzana 102. Superficie 587 ms., 87 dms. con 12 ms. 50 al Sureste frente a calle N.o 35, Avenida Héctor Suppici Sedes, padrón 799 inscrita en el Registro de Promesas con el N.o 727, F.o 196|v. L.o 9.
Promitente comprador cuyo solar corresponde al plano del agrimensor Godofredo Castrillejo de 22 de Abril de 1933, inscrito en la Dirección de Topografía con el N.o 957.
EDUARDO HERNANDORENA.—Solar 13 de manzana 8. Superficie 487 ms., 80 dms. con 12 ms. 50 al Noroeste frente a calle N.o 7, Nash, padrón 52. — Montevideo, Marzo de 1957.
2) $612.00 15|pub. 3166 Mz.18-v.ab.3.

3-Convocatorias Comerciales

BENNETT Y BRANDON S. A.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 1957 a las 11 horas en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2) Elección de dos Directores titulares, por dos años; 3) Elección de la Comisión de Cuentas; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que desean concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $36.00 15|pub. 2771 Mz.12-v.mz.28.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de La Industrial Francisco Piria S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957, a las 16 horas, en el local social de la calle Buenos Aires Nº 484, primer piso, escritorio 5, para considerar la siguiente orden del día:
1) Acta de la asamblea anterior; 2) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionados con el ejercicio 1º de Julio de 1955 al 30 de Junio de 1956; 3) Distribución de utilidades; 4) Retribución al personal; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deben registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Buenos Aires Nº 484, primer piso, escritorio 5, antes del 26 de Marzo de 1957, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales.
3 $36.00 15|pub. 2482 Mz.6-v.mz.22.

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.
XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 19, 20, 21, 22, 28 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de Marzo de 1957, en el local de la Sociedad, calle Ituaingó Nº 1484, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y firmar el acta en representación de la asamblea; 2º) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1956; 3º) Elección de Directorio para el período 1957-1960 (siete titulares); 4º) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1957; 5º) Determinación de las remuneraciones de Directorio y Síndico.
Se hace constar: A) Que la resolución se tomará con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscritas (artículo 20 de los estatutos sociales); B) Que para intervenir en la asamblea se requiere que los accionistas depositen con tres días de anticipación al señalado para la misma, ya sean sus acciones o los resguardos que acrediten tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $42.00 15|pub. 2483 Mz.6-v.mz.22.

SOCIEDAD ANONIMA CHADWICK, WEIR & CIA. LTDA.
2da. CONVOCATORIA PARA LA TRIGESIMA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 inciso H) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 38.a asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 27 de Marzo de 1957 a las 17 horas en el local social calle Cerrito Nº 302 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el Directorio, al 31 de Diciembre de 1956; 2) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos; 3) Aprobación o modificación de la distribución de utilidades proyectadas por el Directorio; 4) Determinación de la retribución que corresponde al Directorio por el período que comprende al 38 ejercicio social.
Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deben regis-

trar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma (artículo 25). — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — El Directorio.
3) $24.00 10|pub. 2653 Mz.9-v.mz.20.

GENERAL QUIMICA S.A.I.C.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de Marzo de 1957 a las 14 y 30 horas en el local social calle Rincón 487, 5º piso, esc. 502, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1956; 2º Designación de Directorio; Presidente, Vicepresidente y Vocales; 3º Honorarios al Directorio; 4º Fiscalización; 5º Distribución de utilidades; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán ajustarse a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $20.00 10|pub. 2610 .z.8-v.mz.19.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia 2275, el día jueves 28 de Marzo próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1956; 2º Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (artículo 16); 3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el 25 de Marzo próximo. — Montevideo, Marzo 2 de 1957.
3) $24.00 10|pub. 2606 Mz.8-v.mz.19.

RIOPLATENSE S. A.
FINANCIERA - COMERCIAL - INDUSTRIAL

El Directorio de Rioplatense S. A. cumpliendo con las disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 30 de Marzo de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social sito en la calle Rincón Nº 465 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 3.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio; 4.o Elección de Síndico suplente; 5.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, el registro de acciones quedará cerrado el día 19 de Marzo de 1957, a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad. — Montevideo, Marzo 8 de 18 de 1957etaoin A 8z etaoi video, Marzo 8 de 1957. — Adrien Barrere, Presidente. — Germán C. López Alfonso, Secretario.
3) $24.00 10|pub. 2572 Mz.8-v.mz.19.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de Marzo de 1957, a las once horas, en el local de la calle Mendoza número 2325, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 21 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1956; 2º Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $42.00 15|pub. 2557 Mz.8-v.mz.25.

"GRANON S. A."
GRANDES MOLINOS NACIONALES

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimooctavo ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1956; 2º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.
3) $42.00 15|pub. 2558 Mz.8-v.mz.25.

ARDUINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos Sociedad Anónima Propiedades y Arrendamientos, para la vigésima primera asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo de 1957 a las quince horas, en el Local Social, calle 25 de Mayo 477, escritorio 28, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al 21 ejercicio social; 3.o Reparto de utilidades; 4.o Elección de Directorio de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con cinco días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, Marzo 9 de 1957. — La Secretaría.
3) $24.00 10|pub. 2703 Mz.11-v.mz.21.

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 23 de marzo de 1957, a las 17 horas, en la Avenida Uruguay 1768, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956; 3.o Consideración y aprobación del informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956; 4.o Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar el Directorio; 5.o Elección de Síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recordamos a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la misma, deberán depositar con cinco días de anticipación, al fijado para su realización, las acciones que poseen, o un certificado bancario, en la Secretaría del Directorio, en la Avenida Uruguay 1768.

Nota: Se deben efectuar diez (10) publicaciones, con diez (10) días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $32.00 10|pub. 2676 Mz. 11-v.mz.21.

ERNESTO OTONELLO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 del corriente mes de Marzo en nuestro local social, sito en la Avenida General Flores N.o 3821, a la hora 19 y 30 para tratar la siguiente orden del día:

A) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, computen las votaciones y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; B) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y distribución de utilidades; C) Informe del Síndico.

Para la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán registrar en la sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o sus certificados de depósitos. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $16.00 8|pub. 2820 Mz.13-v.mz.21.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A. (CEIDE)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (Ceide) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de marzo de 1957, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Misiones 1486, piso 5.o, en el que se tratará el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta (Art. 25); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o) Remuneración del Directorio y el síndico; 4º) Elección de Directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la sociedad (Art. 30). — El Directorio.
3) $19.20 8|pub. 2806 Mz.13-v.mz.21.

LA TERRICOLA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 36 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los accionistas de "La Terrícola S. A." para la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, en el local de la Plaza Independencia 749, piso 2.o, Apto. 4 (Cámara del Bien Raíz), el día 29 de Marzo de 1957, a las 10 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración de la rendición de cuentas y de distribución de utilidades; 3.o Elección de cuatro miembros del Directorio y sus respectivos suplentes, y de dos miembros para la Comisión Fiscal, y sus respectivos suplentes.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos los accionistas deberán registrar en el libro que lleva con ese objeto la sociedad, sus acciones, o el recibo de su depósito en un Banco. A este efecto este registro permanecerá abierto hasta tres días antes de celebrarse dicha asamblea.

De acuerdo con el artículo 42, la asamblea se considerará constituída, a los 30 minutos de la hora indicada, para su convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, 13 de Marzo de 1957.
3) $32.00 10|pub. 2811 Mz.13-v.mz.23.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
3.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa), para la tercera asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad calle Ferrara 3389 el día 30 de marzo de 1957, a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 21 del Estatuto Social); 2.o Lectura del acta anterior; 3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, —correspondientes al 3.er ejercicio Social—, e informe del Síndico (artículo 16 del Estatuto Social); 4.o Distribución de utilidades y fijación del dividendo (artículo 16 del Estatuto Social); 5.o Elección del Síndico, —titular y suplente—, y determinación de su remuneración (artículo 23 del Estatuto Social); 6.o Información sobre la integración del Directorio durante el ejercicio (artículo 11 del Estatuto Social); 7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 22 del Estatuto Social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara 3389, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social, la asamblea general ordinaria se considerará legalmente constituída con un número de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más uno del capital integrado; pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $42 00 5|pub. 2848 Mz.14-v.mz.19.

FERNANDEZ Y MINTEGUI S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1957, a las 18 horas en la Sede Social, calle Pan de Azúcar 2360, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Pronunciarse sobre la memoria y balance general anual; B) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo; D) Nombrar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal de las votaciones y suscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales para poder asistir a la asamblea deberán presentar a la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un banco de plaza. — El Directorio.
3) $19.20 8|pub. 2903 Mz.14-v.mz.22.

LATEBAL S. A.
CONVOCATORIA A "ASAMBLEA ORDINARIA"

De conformidad con el apartado D) del artículo 16 de los Estatutos convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 28 de marzo a las 18 horas en el local de la calle San José 1171 con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico al 31 de diciembre de 1956; 2) Elección de titulares y suplentes del Directorio y del Síndico y Suplente; 3) Designar dos de los señores accionistas para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos y del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943 para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar

sus acciones en el local de la calle San José 1171 por lo menos cinco días antes de la realización de la asamblea. Conforme con lo que dispone el artículo 33 de los estatutos, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, esta queda válidamente constituída cualquiera sea el capital representado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $36.00 10|pub. 2895 Mz.14-v.mz.25.

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los señores accionistas de Ciba Uruguaya Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se realizará en el Local Social de la calle Maldonado 1220 el día 28 de marzo a las 15 horas para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de 1956 así como el informe de la sindicatura y el reparto de las utilidades 3) Elección de siete directores para el período 1957-1958; 4) Elección de Síndico titular y suplente; 5) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1957. — La Secretaría.
3) $28.00 10|pub. 2876 Mz.14-v.mz.25.

"S.A. U. D. E. C."
SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de marzo de 1957 a las 11 horas en el domicilio social, Canelones 1238 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 30); 2.o Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir e intervenir en la asamblea, deberán munirse por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha en que se realizará aquella, de un certificado que expedirá la Sociedad en el que conste el número de acciones y de votos que le corresponde debiendo igualmente depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas en la Administración de la Sociedad, (artículo 29). — Montevideo, Marzo de 1957. — (Artículo 27).
3) $24.00 5|pub. 2882 Mz.14-v.mz.19.

PANORBIS LINES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Panorbis Lines S. A. para la segunda asamblea general ordinaria que se celebrará el 27 de marzo de 1956 a las 19 horas, en la Sede Social, calle Rincón 468, 7.o piso, oficina 81, para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura de la memoria del Directorio; 2) Consideración del balance al 31|12|1956; 3) Elección del Directorio.

Para asistir a la asamblea general debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — Marzo 12 de 1957. — El Directorio.
3 $12.00 5|pub. 2884 Mz.14-v.mz.19.

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE INVERSIONES S. A.
S. I. D. I. S. A.
Convocatoria a asamblea

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1957, a las 10 horas, en el Local Social, Buenos Aires 585, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Memoria anual del Directorio; 2.o Balance general al 31 de diciembre de 1956; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Designación de Síndico y suplente para el ejercicio 1957.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, no más tarde del 26 de marzo de 1957. — El Directorio.
3) $16.00 10|pub. 2885 Mz.14-v.mz.25.

IPUSA
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A.
Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de marzo de 1957, a la hora 18, en su domicilio social, calle Paraguay 1902 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance de situación, balance de resultados e informe del Síndico correspondiente al 20 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Elección de 2 Directores y 5 suplentes y de Síndico y suplente; 4.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Notas: 1.o Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (artículo 30); 2.o Se hace constar que para el caso de no obtenerse quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 25); 3.o Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con 3 días de anticipación, depositen sus acciones o certificados de depósito en alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad, (artículo 29) de los Estatutos y Decretos del Poder Ejecutivo del 26 de julio de 1943). — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $24.00 6|pub. 2854 Mz.14-v.mz.20.

CARNELLI Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad Carnelli y Cía. S. A. convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 18 horas, en el Local Social de la calle Francisco Acuña de Figueroa 1781, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación por el Presidente de dos accionistas para constituír la Comisión Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956, Aprobar u observar estos documentos y resolver la distribución de utilidades; 3.o Elección del Síndico y su suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deben inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 1771, con tres días de anticipación, al fijado para la asamblea. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $24.00 5|pub. 2849 Mz.14-v.mz.19.

GONZALO CALZADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 del corriente a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Río Branco 1373, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance correspondiente al 10.o ejercicio social; 2.o) Consideración del estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Consideración de la memoria anual; 4.o) Consideración del informe del síndico; 5.o) Proyecto de distribución de utilidades; 6.o) Elección de Directorio y suplentes.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, hasta tres días antes del fijado para la realización de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — El Directorio.
3) $18.00 5|pub. 2988 Mz.15-v.mz.20.

"C. A. U. S. A." (*)
COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima novena asamblea general ordinaria, que se celebrará el día viernes 5 de Abril de 1957, a las 18 horas 30 minutos, en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Hidropuerto de la Compañía, Dársena III en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1956, distribución de utilidades e informe del síndico (Art. 27, inciso A); 3.o) Elección de 3 titulares y 1 suplente para integrar el Directorio (artículos 15 y 18); 4.o) Designación de Presidente y Vice para el Ejercicio 1957 (artículos 15 y 27, inciso B); 5.o) Elección de síndico titular y suplente (artículo 27 inciso B); 6.o) Designación de 2 accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (Art. 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, calle Colonia 1068, de las 8 hs. 30 ms. a las 11 horas 30 ms. y de las 14 hs. 30 ms. a las 17 hs. 30 ms., por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, 11 de Marzo de 1957. — El Directorio.

(*) Miembro de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines del Uruguay.
3) $44.00 10|pub. 2989 Mz.15-v.mz.26.

FEBE S. A.
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 9.o, 10 y 11, del estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Febe S. A." para la primera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo viernes 29 del corriente mes a las 11 horas en el local social de la calle Cerrito 507, 5.o piso, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado y practicar los escrutinios (artículo 16). 2º) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general integrado por el balance de situación al 31 de diciembre de 1956 y estado de ganancias y pérdidas, del primer ejercicio con dictamen del Síndico (artículo 11, inciso 1.o). 3º) Elección del Directorio, miembros titulares y suplentes (artículo 11, inciso 2.o y artículo 26). 4º) Elección de Síndico titular y suplentes (artículo 18). 5º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 17).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 15 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria, presentar sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada con indicación del número de votos que corresponda al accionista. Asimismo se previene que de conformidad con el artículo 12 del estatuto la asamblea general ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas, que represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado y resolverá válidamente por mayoría de votos. Pero pasada que sea la media hora de la establecida en esta convocatoria se entenderá que la asamblea general ordinaria estará legalmente constituída cualquiera que sea el quórum de asistentes. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — El Directorio.
3) $39.00 5|pub. 2945 Mz.15-v.mz.20.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956.; 2.o Elección de dos miembros del Directorio y del Síndico; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $24.00 10|pub. 2950 Mz.15-v.mz.26.

"SALINAS MARITIMAS S.A.I.U."

Se convoca a los accionistas para la undécima asamblea general ordinaria que, de acuerdo con el artículo 26 del estatuto, se reunirá el jueves 28 de Marzo del corriente, a la hora 11, en el local de la Sociedad, Andes 1619 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual: 2.o Estado de situación; 3.o Balance de resultados e informe del Síndico del undécimo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 4.o Aumento del número de Directores titulares a nueve (artículo 11); 5.o En caso de aprobarse el punto anterior, elección de tres miembros titulares del Directorio; 6.o Elección de miembros suplentes del Directorio; 7.o Designación de Síndico y suplente; 8.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 del estatuto, y de acuerdo con el Decreto del 16 de Julio de 1943, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — Doctor Antonio Rubio Mullin, Secretario.
3) $24.00 5|pub. 3041 Mz.16-v.mz.21.

COMPAÑIA NACIONAL DE LANCHAJES Y REMOLQUES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo, a las 18 horas, en el local social, calle Franklin D. Roosevelt 422, Orden del día:

Consideración de la última acta, de la memoria, del informe de la Comisión Fiscal y del balance general.

El registro de acciones quedará cerrado el día 29 de Marzo a las 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Secretario.
3) $5.40 3|pub. 3047 Mz.16-v.mz.19.

F A B O S A
FABRICA DE BOMBAS Y ACCESORIOS HIDRAULICOS S. A.
Asamblea general extraordinaria

Convócase a los señores accionistas de la Fábrica de Bombas y Accesorios Hidráulicos S. A. (FABOSA) a la asamblea general extraordinaria a realizarse en la Sede Social, calle Zapicán 2724, de esta ciudad, el día 29 de Marzo de 1957 a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1955; 2.o Distribución de utilidades por el ejercicio 1955; 3.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 4.o Distribución de utilidades por el

ejercicio 1956; 5.o Elección de Síndico y suplente; 6.o Elección de Directorio; 7.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas deberán tres días antes de la asamblea dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.o de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 3040 Mz.16-v.mz.19.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día miércoles 27 de Marzo de 1957, a la hora 19 y 15, en el domicilio de la Institución, Avenida 18 de Julio 1491 para considerar la siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Elección de un accionista para suscribir el acta de la asamblea (artículo 45 del Estatuto Social).

Para asistir y tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o en lo bancos de plaza hasta el día 26 de Marzo inclusive. — Montevideo, 11 de Marzo de 1957. — Abelardo de Espada, Presidente. — Oscar C. Rebagliatti, Secretario.

3) $18.00 5|pub. 3044 Mz.16-v.mz.21.

METAR S. A.
INDUSTRIA METALURGICA
Tercera asamblea general ordinaria

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 1957 en el local de la calle Domingo Aramburú 1427, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1956; 2.o Informe del Síndico; 3.o Retribución del Síndico; 4.o Distribución de utilidades; 5.o Designación de Síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación no menor de veinticuatro horas, con relación a la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 3073 Mz.16-v.mz.19.

BALDACUSTIC S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1957 a las 11 y 15 horas en la calle Paysandú 941, 4.o piso, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Elección de titulares y suplentes del Directorio y Síndico; 3.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario, 48 horas antes de la realización de la asamblea y que transcurridos 30 minutos de la hora señalada la asamblea sesionará válidamente cualquiera que sea el número de sus asistentes, (artículo 26). — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 3078 Mz.16-v.mz.19.

STORA LATINO AMERICANA S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1957 a las 11 horas en la calle Paysandú 941, 4.o piso, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance, inventario, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1956; 2.o Remuneración de Directorio y Síndico; 3.o Elección de titulares y suplentes del Directorio y Síndico; 4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 28 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario, 48 horas antes de la realización de la asamblea, y que transcurridos 30 minutos de la hora señalada, la asamblea, sesionará válidamente cualquiera que sea el número de asistentes, (artículo 26). — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 3079 Mz.16-v.mz.19.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1957 a las 18 horas, en sus oficinas, calle Colón 1490, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 26, informe del señor Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o Retribución a Directores y Síndico; 3.o Elección de Directores y suplentes; 4.o Elección de Síndico y suplente; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 26 de marzo a las 18 horas. — Montevideo, Marzo 1957. — El Directorio.

3) $20.00 10|pub. 3080 Mz.16-v.mz.27.

NARBEL S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad Anónima para la asamblea ordinaria del noveno ejercicio que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1957 a las 19.30 horas en el local de la calle La Paz 2208 con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Nombramiento de tres accionistas para integrar las comisiones de quórum, escrutinio y firmar el acta; 2.o Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico y distribución de utilidades; 3.o Elección de tres miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, así como también del Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en el Local Social, todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — Montevideo, Marzo de 1957.

3) $10.80 3|pub. 3081 Mz.16-v.mz.19.

M. D. F.
METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES S. A.
Asamblea general ordinaria

El Directorio de MDF convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de farzo de 1957, a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Cámara Nacional de Comercio, Misiones 1400, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general de 1956, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o Elección de tres miembros para integrar el Directorio (artículos 19 y 20); 4.o Designación de Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar y depositar las acciones que posean o un certificado de depósito bancario de las mismas que acredite su posesión, hasta con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Mercedes 937, (4.o piso), de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos Sociales. Se previene, además, a los señores accionistas que podrán inscribir lista de candidatos a miembro del Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, hasta diez días antes de la fecha de realización de la asamblea, en las condiciones del artículo 22 de los Estatutos Sociales y de acuerdo con el mismo. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — El Directorio.

3) $27.00 5|pub. 3149 Mz.16-v.mz.21.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la calle Colonia 1801, de esta ciudad, el día 30 del corrientes mes de Marzo, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al XI ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Proyecto de distribución de utilidades; 3.o Remuneración del Síndico; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán inscribirse con dos días de anticipación y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, según Decreto del 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 3123 Mz.16-v.mz.19.

BIENES INMOBILIARIOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957, a las dieciocho horas, en el local social de la calle Andes 1338, primer piso, en la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y al Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año; 3.o Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el Presidente, Secretario y Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 13 de los estatutos, es indispensable registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad con una antelación de, por lo menos, cuarenta y ocho horas a la fijada para la reunión.

En caso de ser presentados comprobantes de caución de depósito en alguna institución es necesario presentarlos con no menos de noventa y seis horas de anticipación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1957

3) $27.00 5|pub. 3147 Mz.16-v.mz.21.

DIPAL S. A.

De acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Dipal S. A." a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1957 a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Dante 2222 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Distribución de utilidades de dicho ejercicio; 3.o Designación de Directorio (artículo 6 y 14); 4.o Designación de Síndico.

Nota importante: Se deja constancia de que los accionistas para poder tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas expedido por bancos o casas financieras nacionales o extranjeras, en la oficina de esta sociedad, con una anticipación de 24 horas a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $21.00 5|pub. 3111 Mz.16-v.mz.21.

PEDRO COMPTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Pedro Compte S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 1957 a las 18 horas, en el local de la empresa, calle Concepción Arenal 1921, Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea; 2.o Memoria anual del Directorio correspondiente al octavo ejercicio de gestión cerrado al 31 de Diciembre de 1956; 3.o Informe de la Sindicatura; 4.o Estado de situación y cuentas de "Pérdidas y ganancias" correspondientes al mismo período; 5.o Distribución de las utilidades; 6.o Honorarios de la Sindicatura; 7.o Designación del Síndico titular y suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes del fijado para constituirse la misma — Por el Directorio, José Payrá, Presidente. — Jaime Berdaguer, Secretario.

3) $18.00 5|pub. 3113 Mz.16-v.mz.21.

"LA NUEVA CERRO SOCIEDAD ANONIMA"

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la asamblea anual ordinaria a realizarse, en su sede social, Avenida 8 de Octubre 2603 Montevideo, el día 29 de Marzo de 1957 a las once horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o Consideración de la memoria anual correspondiente al año 1956; 3.o Consideración del balance general al 31 de Diciembre de 1956; 4.o Consideración de la cuenta "pérdidas y ganancias" del mismo ejercicio; 5.o Distribución de las utilidades del año 1956; 6.o Designación de tres Directores titulares, para desempeñar las funciones de Presidente, Secretario y Vocal durante el ejercicio 1956 e igual número de suplentes.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad Avenida 8 de Octubre 1603 hasta tres días antes de constituirse la misma. — Montevideo, Marzo 1.o de 1957. — J. J. Sbárbaro, Presidente. — Juan Maganja, Secretario.

3) $21.00 5|pub. 3112 Mz.18-v.mz.21.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Se hace saber a las personas que a continuación se determina, o a sus sucesores a título particular, singular o universal, que la falta de pago de la cuotas convenidas durante el lapso establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de venta a plazos relacionadas con los solares de terreno que se expresan:

ALFONSO CARLOS LAGUARDA TORT.—Solar N.o 34, manzana 2, padrón N.o 23, ubicado en el Balneario Las Toscas, promesa inscripta en el Registro con el N.o 2045, F.o 725, del L.o 43.

RAMON HERNANDEZ.—Solar N.o 412, de la manzana M, ubicado con frente a la calle "C" del Balneario Las Toscas.

MIECZLAW BRZEZINSKI.—Solar N.o 15 man-

zana 3 bis, ubicado en la Avenida Central del Balneario Las Toscas, promesa inscripta con el N.o 1146, F.o 461, del L.o 50.

JULIO CORREALE.—Solar N.o 16 manzana 3 bis, ubicado con frente a la Avenida Central del Balneario Las Toscas.

Por tanto ,a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso quedará operada dicha caducidad y se solicitarán las cancelaciones de inscripción que correspondan en el Registro respetivo. — Montevideo, 9 de Marzo de 1957. — Por Mario Ferreira. — Banco Popular del Uruguay.

3) $48.00 15|pub. 3238 Mz.18-v.ab.3.

CERRILLOS S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 3196 Mz.18-v.mz.19.

LANCASTER S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 15 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3197 Mz.18-v.mz.19.

CERRO LARGO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el 28 de Marzo de 1957, a las 15 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3198 Mz.18-v.mz.19.

SANTA CLARA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 15 y 45 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3199 Mz.18-v.mz.19.

POMONA S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 16 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3200 Mz.18-v.mz.19.

SANTA MARTA S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 16 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3201 Mz.18-v.mz.19.

SEGARD Y CIA. S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 16 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3202 Mz.18-v.mz.19.

BATOVI S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 17 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe de liquidadores; 2.o) Balance general; 3.o) Designación de dos personas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 3204 Mz.18-v.mz.19.

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO URUGUAYA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 17 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3205 Mz.18-v.mz.19.

INFINCO S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 28 de Marzo de 1957, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 25 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3206 Mz.18-v.mz.19.

SAN FRANCISCO S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3207 Mz.18-v.mz.19.

TAPICUARY S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 15 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3208 Mz.18-v.mz.19.

URUFISA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 15 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $3.60 2|pub. 3209 Mz.18-v.mz.19.

YAGUARA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el 29 de Marzo de 1957 a las 15 y 45 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3210 Mz.18-v.mz.19.

ZAPICAN S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 16 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3211 Mz.18-v.mz.19.

SOFICO S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 16 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3212 Mz.18-v.mz.19.

CONDOR S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el 29 de Marzo de 1957, a las 16 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3213 Mz.18-v.mz.19.

FLORES S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 16 y 45 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3214 Mz.18-v.mz.19.

SAUFA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957 a las 17 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3215 Mz.18-v.mz.19.

SUDAVAL S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el 29 de Marzo de 1957, a las 17 y 15 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3216 Mz.18-v.mz.19.

FINASUR S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 17 y 30 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3217 Mz.18-v.mz.19.

PIEDRA ALTA S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, que se realizará el día 29 de Marzo de 1957, a las 17 y 45 horas, en Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $4.80 2|pub. 3218 Mz.18-v.mz.19.

MERCADO OLIVARERO DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
11º Ejercicio

Se convoca a los señores accionistas del Mercado Olivarero del Uruguay S. A.", para la asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 1957, a las 20 horas, en Joaquín de Salterain 1386, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea; 2) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1955; 3) Informe del miembro de la Comisión Fiscal Contador Antonio E. Bonsignore; 4) Fijación de fecha de elecciones.

Para poder formar parte de esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta el día 22 de Abril de 1957 en la Secretaría de la Sociedad, Plaza Independencia 838, piso 5.o, escritorios 33|34

Notas: 1) Artículo 33. En el caso de no haber el quórum establecido en el artículo anterior, (asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento de las acciones emitidas), treinta minutos después de la hora señalada, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de accionistas que concurran y sus resoluciones serán tomadas igualmente por simple mayoría de votos, salvo el caso de mayoría especial previsto por el artículo 34. — El Directorio.

3) $27.00 5|pub. 3241 Mz.18-v.mz.22.

ADEPA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente

a la hora 10, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 2º). Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar con tres días de anticipación, las acciones o el certificado bancario correspondiente en el local social de la calle Zabala 1372 escritorio 42. — El Directorio.

3) $12.00 5|pub. 3233 Mz.18-v.mz.22.

CAJA POPULAR DE MALDONADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 1957, a las 18 horas, en el local social del Centro Paz y Unión, Plaza San Fernando, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del señor Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 4º) Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio y el de Síndico y suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, se requiere que éstos depositen tres días antes del señalado para la asamblea sus acciones y que pueden concurrir por sí o por apoderados. (Artículo 42 de los estatutos). — Maldonado, Marzo de 1957. — Luis A. Moreira, Presidente. — Joaquín J. Míguez, Secretario.

3) $12.60 3|pub. 3223 Mz.18-v.mz.20.

CIA. URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES CHRISTIANI Y NIELSEN S. A.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 28 de Marzo de 1957, a las quince horas, en el local social, calle Sarandí 444 1.er piso para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designar de conformidad con el artículo 15 de los estatutos un accionista, para verificar el quórum y practicar los escrutinios; 2.o Consideración d ela memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956; 3.o Elección del nuevo Directorio y sus suplentes, de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos; 4.o Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos), deberán presentar en la Sede Social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de gastos que corresponde al accionista. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $30.00 5|pub. 3239 Mz.18-v.mz.22.

STABIL INTERNACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por el artículo 8.o de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 1957 a las 18 horas en el local social, calle 25 de Mayo 455, piso 6, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o Elección del Directorio; 3.o Designación de Síndico titular y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 7.o y 10 de los Estatutos Sociales para poder asistir a las asambleas deben depositar sus acciones o certificados bancarios, en su caso en la Caja Social y con tres días de anticipación a aquellas. Bastará un quórum de la mitad más uno del capital integrado, en primera convocatoria y media hora más tarde de la hora señalada, podrá actuar con cualquier número de asistentes, sea ordinaria o extraordinaria la asamblea. — El Directorio.

3) $12.60 3|pub. 3229 Mz.18-v.mz.20.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, a que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Marzo próximo a las diez horas, en la Oficina de la Compañía, calle Zabala 1338, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Fijación de la retribución de los Directores y del Síndico; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de nueve Directores; 5.o Elección de un Síndico y de un Síndico suplente; 6.o Designación de dos accionistas que, junto con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma.

Se llama la atención a los señores accionistas sobre la disposición del artículo 23 de los estatutos, según el cual, para tener derecho a concurrir a la asamblea para que se les convoca deben depositar sus acciones o certificados expedidos por The National City Bank of New York, autorizado por el Directorio al efecto, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al 29 de Marzo, debiendo recabar recibo que les servirá de entrada a la asamblea. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $27.00 5|pub. 3224 Mz.18-v.mz.22.

ESTANCIAS UNIDAS "LA CAROLINA" S. en C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios comanditarios de Estancias Unidas La Carolina S. en C. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Marzo a las 11 horas, en la calle Rincón 523, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para ejercer la Secretaría de la asamblea; 2.o Consideración del informe de los socios colectivos, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 3.o Propuesta de los socios colectivos para la liquidación de la sociedad; 4.o Designación de un delegado de los socios comanditarios para ejercer las funciones de contralor establecidas en el contrato social; 5.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el contrato social para poder asistir a la asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la calle Rincón 523, con dos días por lo menos de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Pedro Antonio y Wilfredo Barrenechea, Socios Colectivos.

3) $24.00 5|pub. 3157 Mz.18-v.mz.22.

MERCADO OLIVARERO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 1954

Se convoca a los señores accionistas del "Mercado Olivarero del Uruguay S. A." para el día 29 de Marzo de 1957, a las 20 horas en Joaquín de Salterain 1386, para reabrir el cuarto intermedio de la asamblea iniciada el 30 de Noviembre de 1956.

Nota: Podrán asistir a esta asamblea solamente los accionistas que hayan registrado sus acciones para la asamblea mencionada. — El Directorio.

3) $9.00 5|pub. 3240 Mz.18-v.mz.22.

MOORE McCORMACK (URUGUAY) S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.o 14

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la asamblea general ordinaria N.o 14 de acionistas, que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1957 a las once horas, en el local de la Rambla F. D. Roosevelt 460, piso 1.o, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria y balance general del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1956; 2.o Estudio y destino de las utilidades; 3.o Elección de nuevo Directorio y Síndico y suplente y sus remuneraciones.

De acuerdo en el artículo N.o 13 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Cajas de la Sociedad, tres días antes a más tardar del fijado para la reunión.

3) $10.80 3|pub. 3220 Mz.18-v.mz.20.

H. FAROPPA S. A.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos el Directorio de H. Faroppa S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Abril de 1957 a las 19 horas, en nuestro local, Manuel Herrera y Obes Nº 4016.

Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 9º ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero de 1956 y el 31 de Diciembre de 1956; 3º Elección de 4 titulares, 4 suplentes de Directorio y Síndico y dos suplentes de Síndico; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad Manuel Herrera y Obes Nº 4016, antes de las 18 horas del día 2 de Abril del corriente año, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos o instituciones responsables a fin de obtener el certificado que habilita los derechos estatutarios de asambleístas.

3) $14.40 3|pub. 3192 Mz.18-v.mz.20.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338, el día sábado 30 de Marzo de 1957, a las 9 horas para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria e inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo; D) Fijación y destino Fondo de Reserva; E) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1957, según artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio y Síndico; G) Fijación de la dieta que corresponde a los Directores y Síndico; H) Nombrar dos accionistas, o mandatarios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 22, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósito expedido por una Institución Bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $28.80 8|pub. 3164 Mz.18-v.mz.26.

COMPAÑIA AGOPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (C A I E M S A)

Señor accionista:

El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S. A. (C.A.I.E.M.S.A.) tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el sábado 30 de Marzo de 1957 a las 9 horas en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1957 de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los Directores y el Síndico poro el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como, mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $32.00 8|pub. 3165 Mz.18-v.mz.26.

COMPAÑIA COMERCIAL GRECO - ROMANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 11, 15 y 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Marzo de 1957, a la hora 10, en el local social, calle Misiones 1481, tercer piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión, las acciones o certificado de depósito de las mismas expedido por cualquier Banco del país. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 3194 Mz.18-v.mz.20.

ATIKI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 11, 15 y 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Marzo de 1957, a la hora 10, en el local social, calle Misiones 1481, tercer piso, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a al reunión, las acciones o certificado de depósito de las mismas expedido por cualquier Banco del país. — El Directorio.

3) $10.80 3|pub. 3195 Mz.18-v.mz.20.

CAJA POPULAR DE YOUNG
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en le artículo 18 de los estatutos de la Institución, se convoca

a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 1957 a las 18 horas en el local social calle 25 de Agosto s|n, para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas, que con el Secretario de la Sociedad, efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2º Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3º Elección de Directorio, cuatro titulares y cuatro suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado en cumplimiento de esta disposición.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo número 40 de los estatutos). — David Stirling, Presidente. — Mario W. Long, Secretario.

3) $21.60 3|pub. 3172 Mz.18-v.mz.23.

ACEITERA SAN CARLOS S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Aceitera San Carlos S. A., para la asamblea general extraordinaria, resuelta por el Directorio en sesión del día 15 (quince) de Diciembre de 1956, la que se celebrará el día 4 (cuatro) de Abril de 1957 a la hora 16 (dieciséis) en el local de la calle Misiones 1486, 5º piso de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum; 2º Liquidación anticipada de la Sociedad, en base a la situación real de la Empresa; 3º Designación de Comisión Liquidadora y determinación de sus facultades y su retribución; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Nota. — Se previene: A) Que para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o provenientes de instituciones a satisfacción del Directorio, en el local de la calle Misiones 1486, 5º piso, de la ciudad de Montevideo, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea; B) Que para que pueda celebrarse la asamblea debe estar en quórum del 75 o|o del capital integrado. — El Directorio.

3) $24.00 5|pub. 3170 Mz.18-v.mz.22.

MANZANARES S. A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manzanares S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Marzo de 1957, a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Cardal Nº 3201 de esta capital, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y balance de resultados, correspondientes al XII ejercicio 1956-1957; 2º Informe del Síndico; 3º Distribución de las utilidades, dividendo accionario y su forma de pago; 4º Fijación de la remuneración del Síndico; 5º Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio; 6º Elección de los miembros del Directorio, Síndico y sus suplentes; 7º Designación de un accionista ajeno al Directorio para integrar la Comisión Escrutadora, así como también para suscribir el Libro de Actas de las Asambleas.

Se previene: Que la asistencia de los accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo en el Ministerio de Hacienda de fecha 16 de Julio de 1943 y el artículo 19 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres (3) días de anticipación al señalado para esta asamblea. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.

3) $16.20 3|pub. 3171 Mz.18-v.mz.20.

COMPAÑIA RECONS S. A.

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas en nuestro local, calle Convención 1374, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración y aprobación de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1956; 3º Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 4º Elección de Directores y respectivos suplentes para el trienio 1957-59; 5º Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1957; 6º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea (artículo 22). — Ing. Arturo Momigliano, Vicepresidente; Cr. Gastón Guelfi, Secretario.

3) $21.00 5|pub. 3168 Mz.18-v.mz.22.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado los señores MARIA AURORA BERRO FERRERAS DE SPAGNA e IGNACIO ITUZAINGO BERRO FERRERAS, usuarios del nicho 590 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar con destino al Osario General los restos de Joaquín Raúl de Pineda, Ana Medina, Josefa Basail de Pérez, Rita Lucía Pérez, Andrea Marchan, Francisca G. de Regal, María Marcalfa de Viana, María E. Mansi, Rosa Nicodemi Melgar y Armando Bervejillo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mencionados restos, que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Febrero de 1957.— La Dirección.

4) $180.00 90|pub. 3008 Mz.15-v.jl.8.

Se presentó la titular del sepulcro 511 del cementerio del Buceo, doña MARIA COMESAÑA DE ZENARDO solicitando trasladar al Osario General, los siguientes restos: Dolores Figari de Autrand, Zahara Figari, Pedro Lorensan, Sara Austrand de Morador, Atalivia Autrand Figari, Fernando Etcheverry, Lolar Morador de Ríos, Julio Reyes Reissig, Sara Sixta Quiroga de Insaugarat, María Fontana de Icardi, Alberto Austrand Figari, Roque Rodríguez Broncini, Leonarda López de Delgado, Zoila Etcheverry, María Narbais de Bruno y Carlos Morador Otero, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a dichos restos, que tienen noventa días de plazo para darle otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de Enero de 1957. — La Dirección

4) $180.00 90|pub. 646 En.19-v.may.14.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: Ventura Dionisia Alcain de Pernas Gregorio Luis Alberto y Héctor Manuel Alcain, en su carácter de usuarios del sepulcro Nº 1737 del C.o del Buceo solicitando trasladar con destino al Osario general, procedentes del local mencionado los restos de: Elvira Casal de Grajales, Catalina Caini de Regueira, Andrés Wonenburger, Víctor Antichini, María E. O. de Previtale, María Casal, Juan Ravezza, Amelia Torres, Derlindo Velázquez, Elida Aguerreberre, Dolores Aguerreberre, Víctor Azurco, Un Parvulo, Ramón Grajales, Elvira Wonenburger, Margarita Wonenburger, Juan González, Josefina Guijarro, Cristina Vianchi, Luis Rodríguez, Angela María Rica, Francisca Bengochea de Aguerreberre, María Villever de Casal y 4 urnas sin chapa, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1956. — La Dirección.

4) $216.00 90|pub. 19513 Dic.21-v.ab.9.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor ERNESTO DOROTEO GUGGIERI URQUIOLA, solicitando nuevo título del sepulcro Nº 608 del Cementerio del Paso del Molino, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 4 de Julio de 1956.— La Dirección.

4) $108.00 90|pub.2698Mz.11-v.jl.3.

5-Disolución y liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO SILVA FERIA y MARIA MARTA SOFIA CELINA CANOSA HORS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 20), se hace saber que por resolución del día 28 de Noviembre de 1956 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Luis Alberto Zacarías Silva y María Marta Sofía Celina Canosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 2932 Mz.15-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MARIA MERCEDES ALVAREZ y LUIS CAMPOMAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 53, Fº 112), se hace saber que por resolución del 28 de Febrero de 1957 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Luis Campomar y María Mercedes Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 1º de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 2620 Mz.9-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MAXIMO GONZALEZ y LORENLI ROBELLA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 52 F.o 688), se hace saber al público que por resolución del día 24 de Noviembre de 1956, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Máximo González y Lorelí Robella, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 2509 Mz.7-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos: "JOSEFA CORTES y EDUARDO MARIO SAEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 52, Fº 686), se hace saber que por resolución del día 24 de Noviembre de 1956 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Mario Saez y Josefa Cortés, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 27 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 2415 Mz.6-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ABRAHAM UBOLDI y JOSEFA EIROA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 48 "A", Fº 100), se hace saber al público que por resolución Nº 23.852, de fecha 3 de Diciembre de 1956, se declaró a las partes desistidas de la disolución formulada, que fué decretada por este Juzgado por providencia Nº 432 de fecha 7 de Febrero de 1956 y que se publicó en el "Diario Oficial" desde el día 2 al 24 de Marzo de 1956 inclusive (Nos. 14.759 al 14.778). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 2416 Mz.6-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Felipe L. Díaz c|CANDIDA LUJAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 50 F.o 598), se hace saber que por resolución del día 7 de Junio de 1955 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Felipe Leonidas Díaz y Cándida Luján, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 2029 Feb.25-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE ANGEL SOUTO y VIOLETA LETTIERI DE SOUTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 51, Fº 420), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Junio de 1956, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José Angel Souto y Violeta Blanca o Violeta Lettieri de Souto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

5) $48.00 20|pub. 2936 Mz.15-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, re-

caído en los autos: "Casarini Mario con JUANA SARGIANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Lº 48, Fº 68), se hace saber que con fecha 29 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Casarini y Juana Sargiani. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3236 Mz.18-v.ab.9.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "GARCIA PEREZ ELOY y ANGELA GALVAN DE GARCIA PEREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 17|12|956, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eloy García Pérez y Angela Galván. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2880 Mz.16-v.ab.8.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Giumelli de Maraffi Elsa con ROBERTO MARAFFI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 28 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Maraffi y Elsa Giumelli. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 13 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2062 Feb 25-v.mz.21.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "VENTURA EDUARDO QUINTIN y TERESA FLORA SELVA DE VENTURA Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 4 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Quintín Ventura y Elena Selva. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 20 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 1967 Feb.23-v.mz.20.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Lago José con IRMA NAVAS. Liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha Diciembre 24 de 1956 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Lagos e Irma Navas. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2013 Feb.23-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 13 de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL NASIF y NAHIR NUÑEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 1º de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — José Curi Zagia.
5) $32.00 20|pub. 3091 Mz.16-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por resolución de fecha Diciembre 21 p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO TORANZA SALAZAR y JOSEFA MANUELA RODRIGUEZ BALSA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 2934 Mz.15-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por resolución de fecha 11 de Febrero de 1957, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de ALBERTO BERTA y AIDA RIZZI DE BERTA, citándose a todos los acreedores para que comparezcan en estos tutos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7º de la ley Nº 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Febrero 22 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 2935 Mz.15-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 11 de febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SOUTO y JOSEFA FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 2878 Mz.14-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 3 de Junio de 1955, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARMEN LOPEZ FERNANDEZ y TOMAS PONCE REL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 1º de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 2502 Mz.7-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GILLES, ENZO y BERTA MARGARITA BERTINAT. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Enzo Gilles y Berta Margarita Bertinat y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 3235 Mz.18-v.ab.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LOMBARDI, JORGE y BLANCA LELIA ESCAYOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Jorge José Lombardi y Blanca Lelia Escayola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 22 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 2350 Mz.1º-v.mz.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BIALOSTOCKI, ROSA y MARCOS SZPINIAK. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Marcos Szpiniak o Szpisniak y Rosa Bialostocki y que se cita y emplaza a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 15 de 1956. — Julio E Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 2282 Feb.28-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LUIGI BORZACCONI y EMILIA VIDAL DE BORZACCONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42. Folio 403", se hace saber que con fecha 21 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luigi Borzacconi y Emilia Vidal. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 27 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2460 Mz.6-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Margarita Catalina Pasenando de Fernández con OMAR ERALDO FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42. Folio 398", se hace saber que con fecha 28 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Omar Eraldo Fernández y Margarita Catalina Pasenando. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 24 de 1956 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2435 Mz.6-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "JOSE FERNANDEZ MARTINEZ y ELIDA VILLALBA COSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 42 F.o 473, se hace saber que con fecha 2 de Febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Fernández Martínez y Elida Villalba Costal. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 16 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2061 Feb.27-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARINA VILAR BAFICO y WALTER OMAR FREDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 42. Folio 472", se hace saber que con fecha 2 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Walter Omar Freda y Marina Vilar Bafico. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2126 Feb 26-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "JOSE ANACLETO GARICA REYES y SOFIA VAZQUEZ DE GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 28, Fº 288), se hace saber que por resolución de fecha catorce de Febrero del año actual, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don José Anacleto García Reyes y doña Sofía Vázquez de Reyes, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 22 de 1957 — José Ramón Díaz, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3026 Mz.16-v.ab.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Dolores E. Graña de Corbo con TEOFILO CORBO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 28 F.o 276), se hace saber que por resolución de fecha 5 de Febrero del año actual, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Teófilo Alfredo Corbo y doña Dolores Emiliana Graña de Corbo; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Febrero 12 de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario
5) $40.00 20|pub. 2258 Feb.28-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "González de Patrón, Celeste Aida c|PATRON, MARIO B. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 10 F.o 264), se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Celeste Aida González de Patrón y Mario B. Patrón, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º). Y a los efeceos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 13 de Febrero de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 2146 Feb.27-v.mz.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Martuchelli, Vicente c|NICOLETTI, MARTINA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 9 F.o 292) se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Vicente Martuchelli y Martina María Nicoletti, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan, dentro del término de

sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor si así no lo hicieren (artículo 7º). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 26 de Abril de 1956. — Juan Serra Tur, Actuario.
5) $48.00 30|pub. 2144-Feb.27-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Venus Orietta Colombo de Moreno contra FERNANDO JUAN MORENO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 21, Fº 565, Nº 764), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Juan Moreno y Venus Orietta Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Febrero 13 de 1957. — Raúl Trigo, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3136 Mz.16-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "Miguel Nozar contra LUZ BLANCA FAJARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 40 F.o 452), se hace saber que por resolución del día 24 de Diciembre de 1956, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Miguel Nozar y Luz Blanca Fajardo y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rivera, Febrero 16 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2158Feb.27-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en el expediente: "BELTRAN VEGA DE ARMAS y MARIA GRAFILIA FONSECA SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Febrero 25 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $40.00 20|pub. 2622 Mz.9-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "FELICIA S. BATISTA y SALVADOR EUSTAQUIO RIERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días en estos autos, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7º de la ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Febrero 13 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) $32.00 20|pub. 1876 Feb.22-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "PEDRO EDMUNDO LOPEZ y ASUNCION RENEE RIGOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lº 31 Fº 52", se hace saber que por resolución de fecha 12 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Pedro Edmundo López y Asunción Renée Rigos. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 19 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2294 Mz.1º-v.mz.26.

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en los autos: "Roberto Esteban Di Nicola Laborde c|BLANCA MORALES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 31 F.o 3, se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de Diciembre de 1956, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Roberto Esteban Di Nicola Laborde y Blanca Morales, por lo que se cita y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 12 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $48 00 20|pub. 1996 Feb.23-v.mz.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Justa Rosa Alzáibar de Vignolo c|PEDRO JUAN VIGNOLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 31 F.o 16, se hace saber que por resolución de fecha 27 de Diciembre de 1956, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados cónyuges. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 12 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 1997 Feb.23-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alayde Rezende de De Mattos c|CEFERINO DE MATTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 4 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Alayde Rezende y Ceferino de Mattos. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 de ley Setiembre 18 de 1946). — Tacuarembó, Febrero 14 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 2002 Feb.23-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "Domínguez Cándido contra ANELY DUARTE. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Libro 22. Nº 93; Folio 589)", se hace saber al público que con fecha 8 de Febrero de 1957, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Cándido Domínguez y Anely Duarte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Treinta y Tres, 6 de Marzo de 1957. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3150 Mz.18-v.ab.9.

6–Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución parcial de la Sociedad "Fábrica Uruguaya de Correas Limitada". Se retira de la Sociedad el socio Luis Nader y continúan los señores Carlos María Bosch y Julio La Gamma, quienes se hacen cargo del activo y pasivo.
Acreedores: Canelones Nº 2065. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
6) $16.00 20|pub. 1921 Feb.22-v.mz.19.

FABRICA AMERICANA DE CORTINAS DE ENROLLAR

De acuerdo con la ley del 26 de Set. de 1904 se pone en conocimiento del público en general que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva Fábrica Americana de Cortinas de Enrollar, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Brodski. Acreedores presentarse en Justicia 2027 bis. — Montevideo, Marzo 1º de 1957. — JOSE BRODSKI. — JOSE TARGOWNIK
6) 16.00 20|pub. 2297 Mz.1º-v.mz.26.

"TEJERA Y CIA."

Hacemos saber que ha disuelto la sociedad "Tejera y Cía." que giraba en la Villa de San Jacinto, Dpto. de Canelones, en el ramo de herrería, carpintería y construcción. Acreedores en la misma. Ley 26-9-1904. — Febrero 27 de 1957. — LUIS MAGNO — OSBALDO YARDINO. — ANGEL TEJERA.
6) $16.00 20|pub. 2328 Mz.1º-v.mz.26.

Ley 26|9|1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía. con Oficinas en San José 1280, esc. 20, hacemos saber que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de casa de comidas y beb. fermentadas, calle Carlos Roxlo Nº 1381 tomando a su cargo el socio Alfredo Valerio el pasivo y activo del comercio con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — JUAN RAMON BARBOZA. — YOLANDA ADELINA DEGANUTTO DE BARBOZA. — HUGO ALFREDO VALERIO GUERRA.
6) $24.00 20|pub. 2095 Feb.26-v.mz.22.

NOGUERA Y COMPAÑIA"

A los efectos legales se hace saber que se encuentra en estado de disolución total la razón social que bajo el nombre de "Noguera y Compañía" integrada por los socios ENRIQUE AGUERREBERE, MARIA SALSAS SERRA DE NOGUERA y ALBERTO MIGUEL NOGUERA giraba en esta plaza en la casa número 1489 de la calle Constituyente. Los interesados deben comunicar sus créditos y derechos dentro del plazo legal en la Escribanía Tróccoli (Plaza Independencia 1378, primer piso). — Juan Antonio Tróccoli, Escribano.
6) $24.00 20|pub. 2522 Mz.7-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en los autos caratulados: "LOS HORNEROS. Liquidación judicial de sociedad" (Lº 46, Fº 489), se hace público que se ha decretado la disolución judicial de la sociedad nombrada a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 2235 de 2|6|1893 y artículo 1583 del Código de Comercio, se previene: 1º Que no se podrá hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación bajo pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa de acreedores; 2º Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad que se liquida; 3º Que fueron designados Síndicos provisorios de la liquidación los señores Angel Valdez y Benito Peñagaricano, domiciliados respectivamente en 18 de Julio 958 y Duvimioso Terra 1003, ap. 6 de esta ciudad. — Montevideo, Febrero 8 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.
6) $64.00 20|pub. 2728 Mz.11-v.ab.2.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280, escritorio 20, se disolvió la sociedad García Hnos. que giraba en esta plaza en la Avenida Millán 4499 en los ramos de café, restourant y bebidas alcohólicas, siguiendo con la explotación del mismo el socio Antonio García a partir del día de hoy. — Montevideo, 30 de Enero de 1957. — DOMINGO ANTONIO y ANTONIO GARCIA CORNES. — ELSA VILLAR DE GARCIA.
6) $24.00 20|pub. 2765 Mz.12-v.ab.3.

"CASA ANDRES - SALZBERG y SAQUIN"

Se hace saber que con fecha 19 de Febrero del corriente año, se resolvió disolver la sociedad que giraba en esta plaza, calle Colonia Nº 959, bajo la razón social de "Casa Andrés-Salzberg y Saquin". De acuerdo a los términos del compromiso privado firmado se retira de la sociedad el señor Moritz Salzberg, haciéndose cargo del activo y pasivo a esa fecha el socio señor René Marcel Saquin. Esta publicación se efectúa a los efectos de lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Marzo de 1957. Acreedores presentarse en E.C.A. Soriano Nº 796, esc. 1. — MORITZ SALZBERG. — RENÉ MARCEL SAQUIN. —
6) $32.00 20|pub. 2805 Mz.13-v.ab.4.

"KOZUCH y VINANTE"

Se pone en conocimiento de los interesados que ha sido totalmente disuelta la sociedad civil que explotaba el ramo de construcciones en general y giraba bajo la firma "Kozuch y Vinante" con sede en esta ciudad, calle Soriano Nº 1235, disolución esa que de hecho existe desde el 31 de Diciembre de 1954. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — MENDEL KOZUCH. — GUERRINO PACIFICO VINANTE.
6) $24.00 20|pub. 2976 Mz.15-v.ab.6.

"WASHINGTON CARBALLAL SÓÑORA. — JUAN FELICIANO BONILLA. TUBOSOL"

Comunico disolución parcial sociedad "Washington Carballal Sóñora - Juan Feliciano Bonilla Tubosol", que giró en Batoví 2294, retrotrayéndose Mayo 26|955, efectos de esta liquidación, continuando el socio Juan Feliciano Bonilla, quien tomó a su cargo activo y pasivo. Ley Setiembre 26|904. Acreedores: Rivera 4179. — Montevideo. — JUAN FELICIANO BONILLA.
6) $16.00 20|pub. 3104 Mz.16-v.ab.8.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "León Mariasch contra ALICIA PAESKY. Divorcio", Lº 51 Fº 638, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alicia Paesky para que comparezca a estar a

derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 26 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 2412 Mz.2-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ricardo Brauer contra ETELVINA JULIA SALOMON. Divorcio", L.o 51 F.o 653, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Etelvina Julia Salomón para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de auxiliatoria, que se inicia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30661 Mz.2-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Antonio P. Perrier contra BERTA ELENA LUCOTTI. Divorcio", L.o 51 F.o 102, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Berta Elena Lucotti, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Junio de 1956. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
7) $48.00 30|pub. 1968 Feb.23-v.ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Amparo Díaz Castro de Castro Sánchez contra GERMAN CASTRO SANCHEZ, auxiliatoria" Libro 51 F.o 670, y "Amparo Díaz Castro contra GERMAN CASTRO SANCHEZ. Divorcio unilateral", L.o 53 F.o 11, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Germán Castro Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Febrero de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30433 Feb.12-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Mazalte, Clara Rachel c|AISEMBERG, ABRAHAM. Divorcio por causal" (L.o 54 F.o 506), se cita, llama y emplaza a Abraham Aisemberg Silberman a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en los de auxiliatoria cbo en ellos, así como en los de auxiliatoria de pobreza que le sigue la misma Clara Rachel Mazalte, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Febrero 8 de 1957. — Amílcar Mántaras, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30478 Feb.15-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a FERMINA GOMEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Julio Gumersindo Tabeira (L.o 46, F.o 277). — Montevideo, Setiembre 4 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.
7) $36.00 30|pub. 2881 Mz.14-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Musáuer, Juan con RSTOM, EMILIA. Divorcio" (48|291), se cita y emplaza por el término de noventa días a Emilia Rstom para que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (48|293) que simultáneamente le inició su esposo, así como para la conciliación previa al juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20-4-55) 20|pub. 30832 Mz.18-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Germán Cabezas, en autos: "Adelaide Ignacio contra LAUDELINO GONZALEZ. Divorcio por su sola voluntad" (L? 40, F? 474), se cita, llama y emplaza a don Laudelino González para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Febrero 9 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $48.00 30|pub. 2155 Feb.27-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Germán Cabezas, dictada en autos: "Juan Freitas da Silva contra ERNESTINA SUAREZ DA ROSA. Divorcio por causal" (L? 40, F? 416), se cita, llama y emplaza a Ernestina Suárez da Rosa a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo, y habilítase la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Diciembre 4 de 1956. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $60.00 30|pub. 2148 Feb.27-v.ab.4.

8-Emplazamientos

DIRECCION DE ADUANAS

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas (Interino)) don Raúl E. Paravis, dictada en el sumario N.o 43, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE G. BIOCCA, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 8 de Agosto de 1956. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduanas.
8) $36.00 30|pub. 846 Mz.13-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas don Miguel B. Rognoni, dictada en el sumario N? 9, Año 1955, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a PANTALEON MARTIN LOPEZ, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Mayo veinticuatro de mil novecientos cincuenta y cinco.
8) $36.00 30|pub. 1562 Feb.16-v.mz.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929 se emplaza al aspirante a ocupar un cargo de peón relevante a término para la Gerencia de Explotación don JOSE RAMON HERNANDEZ, a fin de que se presente a llenar los requisitos de su ingreso, dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo renunciante. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — La Gerencia Administrativa.
8) $5.40 3|pub. 3077 Mz.16-v.mz.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N? 10.325 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche a cuarenta metros de la Avda. Italia, el inmueble siguiente:

Padrón: 103.468. — Propietario: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. — Sup. aprox.: 128 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3?) de la Ley de Expropiaciones N? 3.958 y por el artículo 1? del Decreto-Ley N? 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 2 de 1957.
9) (C.C.) 8|pub. 30820 Mz.18-v.mz.26.

U. T. E.

Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado

Se cita, intima y emplaza al señor CARLOS VILA TURREN, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Instalaciones Interiores de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio número 52.-90549, de fecha 29 de Agosto de 1952.
8) $5.40 3|pub. 3084 Mz.16-v.mz.19.

Se cita, intima y emplaza al señor JUAN CARLOS RODRIGUEZ para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Inspección y Vigilancia, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución del Directorio N? 52.-90549, de fecha 29 de Agosto de 1952.
8) $5.40 3|pub. 3085 Mz.16-v.mz.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

Se emplaza por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha, a los propietarios de los panteones del Cementerio de Sauce del Yí, ubicados con fondo para la calle, formando muro en línea recta, que no se encuentren en condiciones, a empezar las obras de reparaciones, bajo apercibimiento de que si dentro de ese plazo no se presentan, se procederá a la demolición de los mismos con la consiguiente pérdida de los derechos que les pueda corresponder. — Florida, 15 de Febrero de 1957 — Alfredo de Castro Pérez, Presidente. — José María González, Secretario.
8) (C.C.) 30|pub. 30538 Feb.20-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N? 118.810. Cobro ejecutivo". Expte. 1009. Año 1955. Libro 16. Folio 273, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N? 118.810 ubicado en la calle Areguatí entre Zumarán y Santo Tomé o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, y en especial a los integrantes de la Sucesión de don Julio Mateo Fregosi compuesta por: 1? Ela Marta Cotelo de Fregosi (viuda del causante); 2? Ela Marta Fregosi Cotelo; 3? Julio Mateo Fregosi Cotelo; 4? Washington Ariel Fregosi Cotelo; 5? Paulina Fregosi Cotelo; 6? Julia Fregosi Cotelo; 7? María Sofía Fregosi Cotelo y a su esposo José María Carvallo para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y para llenar con las mismas el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 20 de Febrero de 1956. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30682 Mz.11-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N? 47.471. Cobro ejecutivo de pesos". Expte. 54. Año 1951. Libro 13. Folio 596, se cita, llama y emplaza al propietario del bien empadronado con el N? 47.471, ubicado en la calle Lamartine entre Pasteur y Volta, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor Camilo Costa, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 15 de Octubre de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30678 Mz.11-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N? 140.916. Cobro ejecutivo de pesos". Expte. 161, Año 1955. Libro 15. Folio 482, se cita, llama y emplaza a los señores Juan y Alvaro Martínez o Juan M. J. Martínez o a sus sucesores a título universal o particular así como también a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número ciento cuarenta mil novecientos dieciséis, ubicado en la calle Turquía entre Estados Unidos y Berna, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Diciembre de 1955. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30688 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N? 184.939. Cobro ejecutivo". Expte. 1281. Año 1956. Libro 17. Folio 507, se cita, llama y emplaza a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al propietario del inmueble empadronado con el número ciento ochenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve ubicado en la calle General Batlle entre Adolfo Berro e Irigoitia, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta
8) (C.C.) 30|pub. 30683 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doc-

tor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra COSTAS (SALUSTIANO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos". Expte. 537. Año 1952. Libro 14 Folio 314, se cita, llama y emplaza a los señores Salustiano Costa y Joaquín Barreiro Alvarez, co-propietarios del inmueble empadronado con el Nº 74.970, ubicado en la calle Smidel entre las de M. Calleros y Vía del Ferro Carril, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 11 de Octubre de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30677 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 24.844. Cobro ejecutivo". Expte. 895. Año 1955. Libro 16. Folio 201, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 24.844 y a don Fernando Collazo o Collaso, o a los sucesores a título universal o particular de estos así como también a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número veinticuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro (24.844) ubicado en la calle Río de Janeiro entre Dr. Viacava y Prusia; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1955. — José T. Sosa Días, Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 30679 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 63.408. Cobro ejecutivo". Expte. 1282. Año 1956. Libro 17. Folio 507, se cita, llama y emplaza a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a doña Germinia Camelia Sanso o Gerónima C. Sauro o Gerónima Camelia Samso, inmueble empadronado con el número sesenta y tres mil cuatrocientos ocho ubicado en la Avenida Italia esquina Potosí; para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1956. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 30|pub. 30680 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 102.739". Cobro ejecutivo de pesos. (Lº 15, Fº 584. Año 1955), se emplaza a don Enrique Sánchez o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número ciento dos mil setecientos treinta y nueve (102.739) y ubicado en la Avenida Italia entre General French y Camino al Miramar: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 27 de Agosto de 1955. — José T. Sosa Días, Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 30681 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Munilla Enrique c|GAMARRA MONICO y sus causahabientes. Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, para contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Don Mónico Gamarra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al inmueble urbano empadronado con el Nº 1319, que constituye el solar siete de la manzana ciento noventa y uno del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, con una superficie de 922 metros, 35 decímetros, lindando: al Norte, calle Inés Durán; al Este, calle Leandro Gómez; al Sur, solar número 5 y al Oeste solar número 8. — Trinidad, Febrero 13 de 1957. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
8) $72.00 30|pub. 1870 Feb.22-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|JUAN VALDENEU y J. REINES o sus sucesores. Emplazamiento", se cita, llama y emplaza a Juan Valdeneu y J Reines, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble, padrón N.o 132, ubicado con frente a la calle D. Nº 20, entre las D. Nº 19 y D. Nº 18 del Balneario "La Paloma", 10ª Sección Judicial de Rocha, calle pavimentada por la Empresa actora y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Diciembre 29 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
8) $72.00 30|pub. 1353 Feb.12-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|La sucesión de TERESA GALLO DE TERRENO. Emplazamiento", se cita, llama y emplaza a Teresa Gallo de Terreno, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos aquéllos que se consideren con derechos al inmueble padrón Nº 8, ubicado con frente a la calle D. Nº 14, entre las del Faro y D. Nº 25 del Balneario "La Paloma", 10ª Sección Judicial de Rocha, calle pavimentada por la Empresa actora y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Diciembre 29 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario.
8) $72.00 30|pub. 1354 Feb.12-v.mz.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Neyeloff y Barrandeguy c|J. PIAVE o JOSE PIAVE o PIAVONE o PIOVENE. Emplazamiento", se cita, llama y emplaza a J. Piave o José Piave o Piavone o Piovene, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y en general a todos aquéllos que se consideren con derechos al inmueble padrón Nº 189, ubicado con frente a la calle D. Nº 26, entre Avda. P. 30 y D. N 6 del Balneario "La Paloma". 10ª Sección Judicial de Rocha, calle pavimentada por la Empresa actora y el cobro de cuyo importe persigue, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Diciembre 29 de 1956. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
8) $72.00 30|pub. 1355 Feb.12-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "BELISARIO CARCABELOS. Auxiliatoria de pobreza", se cita, llama y emplaza a doña Tomasa Elida Varela por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que el presente expediente sobre auxiliatoria de pobreza fué iniciado por el interesado con fecha 15 de Noviembre de 1956. — Salto, diciembre 27 de 1956. — Atilio D'Angelo, Actuario.
8) (R.20-4-55) 30|pub. 38518 Feb.19-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "Ramona Otalina Da Rosa contra FAUSTO ADRIAN y el ESTADO. Reconocimiento de firma. (Lº 41, Folio 48, Nº 446)", ha recaído la siguiente sentencia Nº 8.338, de fecha 13 de Agosto de 1945, cuya parte dispositiva se transcribe: "Fallo: Dando por reconocida la firma de Aníbal Adrián, puesta al pie del documento que motiva este juicio, o sea del glosado a fs. 7 en el expediente Nº 207, Lº 26, Fº 616 que corre agregado. Las costas del juicio, a cargo del demandado Fausto Adrián. Ejecutoriada, cúmplase; háganse los desgloses y entregas que fueren pertinentes y se solicitaren y oportunamente archívese.—Arturo R. Figueredo". Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Arturo R. Figueredo, en Tacuarembó, a trece de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco. Doy fe.—Raúl Ferreira, Actuario. En consecuencia, se emplaza a don Fausto Adrián o en su caso a quienes sus derechos representen, por el término de noventa días. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1957. — Raúl Ferreira, Actuario.
8) $84.00 30|pub. 2355 Mz.19-v.ab.6.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta Nº 109. — Tramo: Rocha - Aiguá. — Ubicación: 1.a Sec. Jud. del Departamento de Rocha. — Expediente Nº 5120. — Propietario: ANTONIO ARBOLEYA. — Padrón Nº 4514 suburbano. — Area: 8.000 m.c. 00.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad en la Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — Agr. J. J. López Fernández, Jefe Sec. Expropiaciones.
9) $12.80 8|pub. 2717 Mz.11-v.mz.19.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que, por decreto de 9 del actual (Lº 54, Fº 89), se declaró incapaz a ERNESTO MANCINI CASTRO, designando curadora a Lucía María Castro de Mancini. — Montevideo, Febrero 25 de 1957.— Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
10) $8.00 10|pub. 2796 Mz.13-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Fernando Mier Nadal en autos "JOSE ANTONIO y JOSEFA GATTO". Incapacidad se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 29 de noviembre de 1956 declarando en estado de incapacidad a José Antonio Gatto y Josefa Gatto y designándoseles curadores de los mismos a Alberto Adrián Satriano y Vicente Gatto respectivamente, cuyo cargo les fué discernido por la misma interlocutoria y habiendo aceptado los mismos con fecha 8 de febrero de 1957. — Paysandú, 19 de Febrero de 1957. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
10) $16.00 10|pub. 2867 Mz.14-v.mz.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de fecha 28 de Noviembre de 1956, se ha designado curadora interina de la presunta incapaz ARMINDA LIVORIA PERAZA ALAYON, a su madre legítima Eufemia Regina Alayón de Peraza. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 437 del Código Civil, se hace esta publicación. — San José, Diciembre 14 de 1956. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
10) $12.00 10|pub. 2597 Mz.8-v.mz.19.

11—Información de vida y costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Montevideo, 19 de Febrero de 1957. Señor Juez Letrado en lo Civil de Cuarto Turno. WOLF STRAWCZYNSKI RAJTMAN, domiciliado en ... no. Nº 796, apartamento 3, de esta ciudad, al señor Juez expresa: Que optando al título de Procurador, solicita se interrogue a los siguientes testigos: Señorita Josefina Balken Ellemberg y señor Enrique Hugo Silvera, domiciliados ambos a estos efectos en la calle Andes Nº 1208, de esta ciudad, sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Raúl Calcagno, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 2645 Mz.13-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: ZELIX GASTON PERDOMO, domiciliado en Minas 1824, optando al título de Escribano Público, solicita: Se interrogue a los señores Mario De Grossi y Jorge Hugo Koncke Franco sobre mi honradez y costumbres, y se me expida testimonio.—Zelix Gastón Perdomo. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 3103 Mz.16-v.mz.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "OSCAR LUNA MIGLIERINI, con domicilio legal en Sarandí 335 optando al título de Procurador, ofrece como testimonio para que declaren sobre su honradez y costumbres morales a los señores Tomás Luis Brause Berretta, domiciliado en Avenida Américo Ricaldoni 1736 y Antonio La Manna Rivero, con domicilio

en 21 de Setiembre 2878. — Oscar Luna Miglierini". — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $16.00 10|pub. 2567 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Humberto Marichal, en autos: "BRITO PEDRO ALBERTO. Información de vida y costumbres (Lº 30, Fº 586, Nº 57", se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida: PEDRO ALBERTO BRITO, constituyendo domicilio en la calle José Batlle y Ordóñez N.o 613, ante el señor Juez dice: Que a los efectos de lo dispuesto por la ley N.o 11.924 solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores E. Ademar Pírez y Osvaldo Taranto, vecinos que presentaré a la Oficina cuando se disponga. Aprobada dicha información sírvase disponer la expedición de testimonio. — Pedro A. Brito.—Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Febrero 16 de 1957. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
11) 24.00 10|pub. 2564 Mz.8-v.mz.19.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA Nº 3.269

Se llama a licitación pública para la compra de maderas varias.

La apertura de las ofertas se realizará en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada) el día 1º de Abril de 1957, a las 15 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en el local arriba mencionado.
12) (C.C.) 8|pub. 30805 Mz.16-v.mz.25.

Nº 3.232. — Segundo llamado. — Substancias explosivas. — Apertura: 29 de Marzo de 1957, a las 15 horas.
Nº 3.238. — Segundo llamado. — Frutas y verduras. — Apertura: 28 de Marzo de 1957, a las 15 horas.
Nº 3.260. — Compra de seis equinos.—Apertura: 3 de Abril de 1957, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.261. — Medidores para agua. — Apertura: 3 de Mayo de 1957, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.262. — Tanques de acero para vagones de ferrocarril. — Apertura: 29 de Abril de 1957, a las 16 horas.
Nº 3.263. — Cajas de espuma para extinción de incendio — Apertura: 8 de Abril de 1957, a las 16 horas.
Nº 3.265. — Ladrillos y tejuelas de prensa.— Apertura: 1º de Abril de 1957, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.267. — Material de vidrio y aparatos de laboratorio. — Apertura: 8 de Abril de 1957, a las 17 y 30 horas.
Nº 3.268. — Serpentines de cobre. — Apertura: 11 de Abril de 1957, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio A.N.C.A.P.
12) (C.C.) 8|pub. 30779 Mz.15-v.mz.23.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Nº 298|57. — Suministro de electrodos para soldadura eléctrica. — Apertura: Abril 12, hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
Nº 299|57. — Suministro de acero para elásticos. — Apertura: Marzo 29, hora 16. — Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 7.30 y 11.30 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 30589 Feb.25-v.mz.15.

Nº 302|57. — Suministro de Bulones con tuerca, tuercas, arandelas remaches. — Apertura: Abril 25, hora 15. — Valor del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 30693 Mz.8-v.mz.25.

N.o 301|57. — Suministro de Repuestos para locomotoras a vapor. — Apertura: Abril 23, hora 15. — Valor del pliego: $ 10.00 (diez pesos).
N.o 603|57. — Suministro de Encerados de lona y cuerda alquitranada. — Apertura: Abril 26, hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 7 y 30 y 11.30 horas. — La Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 15|pub. 30694 Mz.8-v.mz.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)
Gerencia de Montevideo

Nº 132. — Ejecución de las obras de ingeniería civil necesarias para la construcción de una tubería en la Villa del Cerro. — Fecha de recepción y apertura de propuestas: 2 de Abril de 1957, hora 9. — Valor de los pliegos de condiciones: $ 8.00.
Nº 133. — Depósito regulador del sistema de distribución de agua para la Villa del Cerro.— Fecha de recepción y apertura de propuestas: 2 de Abril de 1957, hora 10. — Valor de los pliegos de condiciones: $ 5.25.

Los pliegos de condiciones y planos se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde se podrán adquirir dentro del horario de 8 a 12 horas.

Los actos de recepción y apertura de propuestas se realizarán en la Gerencia, calle Zabala Nº 1395. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957.— La Gerencia.
12) (C.C.) 6|pub. 30795 Mz.15-v.mz.21.

Primer llamado a licitación pública para la construcción de un Tanque de Distribución de Agua, de 150 metros cúbicos de capacidad, en las siguientes localidades: Joaquín Suárez (Depto. de Colonia), Solís de Mataojo (Depto. de Lavalleja) y Sauce (Depto. de Canelones), de acuerdo a los pliegos de condiciones, memorias y planos, que están a disposición de los interesados en la Escribanía de la Gerencia del Interior, calle Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, donde podrán adquirirse en horario de oficina, a los siguientes precios: para Joaquín Suárez, a $ 10.25; para Solís de Mataojo, $ 10.75, y para Sauce, a $ 11.00. El acto de la licitación se realizará en la citada Oficina el 26 de Abril de 1957, a las 15 horas 30 minutos.

Se presentarán propuestas particulares para cada tanque, pudiendo presentarse para la construcción de uno o de más tanques.

No se admitirán proponentes que no estén previamente inscriptos en el Registro de Empresas Constructoras de O.S.E.. — La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 30789 Mz.15-v.mz.22.

Primer llamado a licitación pública para el suministro de 6.500 (seis mil quinientas) toneladas de leña, para combustible de la Usina de P. y E. Agua de la Ciudad de Salto, de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Escribanía de la Gerencia del Interior, calle J. Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, y en la Oficina de O.S.E., calle Brasil 1325 de Salto, donde podrán adquirirse por $ 2.00. El acto de la licitación tendrá lugar en la Oficina de O.S.E. en Salto, el día 11 de Abril de 1957 a las 15 horas. — La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 30736 Mz.12-v.mz.19.

Segundo llamado a licitación pública para la Ampliación de la Estación de Depuración (primer etapa) de la ciudad de San José, de acuerdo a los pliegos de condiciones, memorias descriptivas, metrajes y planos, que están a disposición de los interesados en la Escribanía de la Gerencia del Interior, calle J. Martí 3379 (Pocitos), Montevideo, y en la Oficina Departamental de O.S.E. en la ciudad de San José, calle Artigas 393, donde podrán adquirirse por el importe total de $ 35.75. El acto de la licitación tendrá lugar en la Gerencia del Interior, Martí 3379, Montevideo, el día 10 de Abril de 1957 a las 15 y 30 horas. — La Gerencia del Interior.
12) (C.C.) 7|pub. 30823 Mz.18-v.mz.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1.122
Segundo llamado
Adquisición de Tirantes y tablas de pino spruce y pino Brasil

Fecha de apertura: 8 de Abril de 1957, a la hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, tercer piso, en la Secretaría de la Dirección General de Administración. — Montevideo, 18 de Marzo de 1957. — El Director de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30821 Mz.18-v.mz.20.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 62|17
Primer llamado
Venta de bolsas trigueras de arpillera

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta de envases trigueros de arpillera de 1º, 2º y 3º uso y del tipo rotos y|o deteriorados, a retirar tal cual de las siguientes localidades:

Montevideo, Bella Unión, Cardona, Carmelo, Dolores, Durazno, Colonia, Fray Bentos, Guichón, Melo, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Rosario, Salto, San José, Tala, Trinidad y Young.

Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sector Comercial— Zabala Nº 1561 en las horas hábiles de oficina o sea de 13 y 30 a 17 y 30 horas de lunes a viernes. A partir del 15 del corriente de 13 a 17 horas.

Las ofertas se abrirán el día 28 de Marzo de 1957 a la hora 16 en presencia de los funcionarios del Banco y proponentes que asistan en Casa Central, 2º piso, sobre calle Solís, Sala de Reuniones.
12) (C.C.) 5|pub. 30786 Mz.15-v.mz.20.

LICITACION PUBLICA Nº 61|42
Tercer llamado
Balanzas para peso específico de cereales

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 9 (nueve) balanzas para peso específico de cereales, de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los ofertantes que concurran el día 29 de Marzo de 1957, a la hora 16 en el Salón de Reuniones, 2º piso, sobre calle Solís, Casa Central. — Montevideo, Marzo 7 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 30785 Mz.15-v.mz.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para la confección de 45 medallas acuñadas en oro 12 kilates, incluyendo en el precio de cada medalla la grabación del nombre del titular de la misma y el estuche correspondiente.

El pliego de condiciones y memoria descriptiva puede retirarse en la Comisión de Edificio, calle Bacacay Nº 1325, 2º piso.

Apertura de propuestas: Martes 26 de Marzo de 1957 a la hora 16 en la Sala de Actos del Banco, Sarandí Nº 570, tercer piso. — Montevideo, Marzo de 1957. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 7|pub. 30807 Mz.16-v.mz.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Cuarto llamado

Nº 18.500. — 2 Gabinetes (Ficheros) Metálicos. Apertura: Sábado 30 de Marzo de 1957. — Hora: 10 (diez).

Esta licitación se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante Nº 1851 (tercer piso), donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 30831 Mz.18-v.mz.28.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Proveeduría General
Fecha de apertura: Miércoles 27 de Marzo de 1957

Nº 18.600. — Lámparas eléctricas. — Primer llamado. Hora 15.
Nº 18.595. — Papel absorbente especial. — Primer llamado. Hora 16.

Estas licitaciones se efectuarán de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante Nº 1851, tercer piso, donde se podrán retirar todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — Teodoro Rojo, Subgerente.
12) (C.C.) 10|pub. 30787 Mz.15-v.mz.26.

COMISION NACIONAL DE BELLAS ARTES
IMPRESION DE CATALOGOS DE EXPOSICIONES

Llámase a licitación pública para la impresión de los catálogos de las exposiciones que realice la Corporación en el transcurso del corriente año 1957.

Apertura de las propuestas: Abril 5|957, a las 17 y 15 horas.

Recaudo: Secretaría de la Comisión Nacional de Bellas Artes, calle Buenos Aires Nº 668, dentro del horario administrativo. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — La Secretaría.
12) (C.C.) 5|pub. 30793 Mz.15-v.mz.20.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 3|957
Primer llamado

Llámase a licitación pública para cotizar precios en trabajos de encuadernación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Institución (calle Cerrito 318) durante el horario hábil de Oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 25 de Marzo del corriente año a la hora 16. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — La Contaduría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30700 Mz.9-v.mz.20.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:

Lunes 1º de Abril de 1957. — Hora 17. — Primer llamado. — Sobres-bolsas impresos a dos tintas para envío del Boletín de la Comisión Honoraria

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avda. 18 de Julio 2187, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Advertencia: La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, publica sus avisos de llamados a licitación, en por lo menos tres diarias de la capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Marzo 14 de 1957.

12) (C.C.) 8|pub. 30822 Mz.18-v.mz.26.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
SERVICIO DE GARANTIA DE ALQUILERES

Llámase a licitación pública para el suministro de 100.000 (cien mil) fórmulas-cheques, cuya impresión tendrá las características que establece en el pliego de condiciones respectivo, el que se encuentra en disposición de los interesados en la Dirección del Servicio de Garantía de Alquileres. calle Paraguay N.o 1451.

La recepción de propuestas se efectuará en el citado Servicio, donde tendrá lugar asimismo el acto de apertura correspondiente el día 28 de marzo próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo. 12 de Marzo de 1957. — La Dirección General.

12) (C.C.) 10|pub. 30775 Mz.14-v.mz.25.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE SAN CARLOS
PRIMER LLAMADO

Por disposición del Concejo Local Autónomo de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución del Segundo Plan de las Obras de Pavimentación de las calles de San Carlos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de este Concejo, previo pago de la suma de 45.00 pesos

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados y timbre de ley acompañando además los recaudos legales pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran al Concejo Local Autónomo de San Carlos, el día 29 de Marzo a las 13 horas. — San Carlos, Febrero 22 de 1957. — Dr. Beltrán Barrios, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Secretario.

12) $30.00 15|pub. 2300 Mz.19-v.mz.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de una Máquina de Carpintería, combinada o individual. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Dirección de Secretaría del Concejo Departamental el día 21 de Marzo de 1957, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. Por tratarse del primer llamado, a los efectos de que el acto pueda realizarse, deberán presentarse por lo menos tres proponentes. — Maldonado, Marzo 7 de 1957. — Gregorio Quintana Migues, Director de Secretaría.

12) (C.C.) 9|pub. 30739 Mz.12-v.mz.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Llamado a licitación para la adquisición de surtidores y tanques para combustibles

1º Llámase a licitación para la adquisición de surtidores y tanques para combustibles, de conformidad con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

2º Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 10 del día 8 de Abril próximo, en la repartición mencionada precedentemente.

3º El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o rechazarlas a todas. — Paysandú, Marzo 9 de 1957. — Esc. Jorge A. Castiglioni, Presidente. — Dr. Jorge E. Laborde, Secretario General.

12) (C.C.) 5|pub. 30794 Mz.15-v.mz.20.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo detallado a continuación:

Lic. Púb. Nº 379. — Renglón: Reparación del aparato de Rayos X del Hospital Penitenciario. — Día: Marzo 29. — Hora: 15.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto correspondiente, en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo Nº 518, en la fecha y hora que se indica precedentemente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la dependencia ya citada. — Montevideo, Marzo de 1957. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 10|pub. 30810 Mz.16-v.mz.27.

CUARTO LLAMADO

Llámase a licitación pública por cuarta vez para la adquisición de lo detallado a continuación:

Lic. Púb Nº 371. — Renglón: Suministro de Pan y Galletas a la Escuela Correctiva de Inadaptados. — Día: Marzo 25. Hora: 9.

Lic. Púb. Nº 373. — Renglón: Suministro de carne a la Escuela Correctiva de Inadaptados.— Día: Marzo 25. Hora: 10.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede de la Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, calle 25 de Mayo 518, en las fechas y horas que se indican precedentemente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la dependencia ya citada.— Montevideo, Marzo de 1957. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 10|pub. 30730 Mz.11-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 12.957

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de construcción de dos ambientes en la Dirección General de Impuestos Directos. Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 41.00 en la Tesorería General de la Nación:

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de Abril de 1957 a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Marzo de 1957. — División Adm. y Secret. General.

12) (C.C.) 7|pub. 30757 Mz.13-v.mz.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Cuarto llamado a licitación para la compra de: A) Una máquina limpiadora de bolsas; B) Suministro e instalación de un sistema de extracción de aire. — Fecha de apertura: 24 de Abril de 1957 a las 15 horas.

Cuarto llamado a licitación para contratación de transporte de mercadería. — Fecha de apertura: 4 de Abril de 1957, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — El Departamento Comercial.

12) (C.C.) 3|pub. 30811 Mz.16-v.mz.19.

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA
Licitación E.U.E. Nº 8
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de Víveres — Plaza — para la Escuela Universitaria de Enfermería, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Escuela, todos los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 horas.

Apertura: 30 de Marzo de 1957, a las 10 horas en la Administración de la Escuela, piso 3º, del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

12) (C.C.) 8|pub. 30799 Mz.16-v.mz.25.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 37

La Imprenta Militar, llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de papel y cartulina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Imprenta, calle 25 de Mayo Nº 273.

Las propuestas deben presentarse el día 19 de Marzo corriente, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 6 de Marzo de 1957.

12) (C.C.) 9|pub. 30713 Mz.9-v.mz.19.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 50
Segundo llamado

Adquisición de una Máquina de Contabilidad

Informes: Instituto Nacional de Colonización. Departamento Comercial e Industrial. Cerrito Nº 488. — Horario: Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Fecha y hora de apertura: 1º de Abril del año 1957 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 30806 Mz.16-v.mz.25.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 11|957
Primer llamado

Llámase a licitación pública Nº 11|957, por adquisición de 20.000 kilogramos de boniatos nuevos. Lugar de apertura y retiro de pliego de condiciones (Sección Adquisiciones), calle Bartolomé Mitre Nº 1314. Fecha de apertura: 28 de Marzo, a las 15 horas. — Montevideo, 13 de Marzo de 1957. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30809 Mz.16-v.mz.27.

LICITACIONES PUBLICAS EJERCICIO 1957
Sexto llamado

Nº 5. — Leche (Ciudad de Rivera). — Apertura: día 6 de Abril. Hora 10.

Nº 6. — Pan blanco (Ciudad de Rivera). — Apertura: día 6 de Abril. Hora 11.

Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones respectivos (Sección Adquisiciones calle Bartolomé Mitre 1314. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 30753 Mz.13-v.mz.23.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
LICITACION PARA IMPRESION DE MATERIAL DE PROPAGANDA

Se llama a licitación pública —primer llamado— para la impresión de material de propaganda.

El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en el local de la Oficina Nacional de Turismo, Avenida Agraciada 1409, 6º piso, en horas hábiles de oficina.

Fecha de apertura de las propuestas: 26 de Marzo de 1957, a las 15 horas. — Sección Publicidad.

12) (C.C.) 3|pub. 30825 Mz.18-v.mz.20.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 6|57

Llámase a licitación pública por segunda vez para la proveeduría de Material y Envases de Vidrio.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día veintisiete de Marzo de 1957 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — La Comisión de Compras.

12) (C. C.) 10|pub. 30769 Mz.14-v.mz.25.

LICITACION PUBLICA Nº 7|57

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de Cajas de Cartón.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día veintidós de Marzo, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — La Comisión de Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 30703 Mz.9-v.mz.20.

LICITACION PUBLICA Nº 9|57

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de Tapones de Corcho.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día veintidós de Marzo de 1957, a la hora diez.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — La Comisión de Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 30705 Mz.9-v.mz.20.

LICITACION PUBLICA Nº 8|57

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de Cajas de Lata o Aluminio.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día veintidós de Marzo de 1957, a la hora nueve y treinta.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de nueve a doce horas: Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — La Comisión de Compras.

12) (C.C.) 10|pub. 30704 Mz.9-v.mz.20.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones

Llámase a licitación pública para el suministro de:

Rollos de papel aceitado para máquinas perforadoras. — Licitación 9|57. — Apertura: 12 de Abril de 1957. Hora 15.

Repuestos para máquinas Teletype. — Licitación 5|57. — Apertura: 15 de Mayo de 1957. Hora 15.

Carpas y sobrecarpas. — Licitación 11|57. — Apertura: 22 de Marzo de 1957. Hora 15.

Escaleras y maderas. — Licitación 12|57. — Apertura: 22 de Marzo de 1957. Hora 16.

Cámaras y cubiertas. — Licitación 8|57. — Apertura: 22 de Marzo de 1957. Hora 17.

De acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí número 472, piso primero teléfono 9-78-34, todos los días hábiles de 7 a 13 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán en el día y hora señalados en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 9 de 1957. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 8|pub. 30746 Mz.13-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 59
Primer llamado

Artículo: Un torno eléctrico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 29 de 1957, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, Marzo 14 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 30802 Mz.16-v.mz.27.

Licitación pública Nº 1
Quinto llamado

Artículos: Arroz, Arvejas, Avena laminada, Azúcar, Café, Cebada glaseada, Canela, Dulce membrillo, Fariña, Tallarines, Garbanzos, Maíz pisado, Harina de maíz, Lentejas, Mondadientes, Orejones, Papas, Pasas de uva, Pasta o extracto de tomates, Porotos, Sal fina, Semol, Tocino, Yerba mate.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas
Apertura: 23 de Marzo de 1957, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 30804 Mz.16-v.mz.21.

Licitación pública Nº 2
Cuarto llamado

Artículos: Fiambres surtidos, Frutas de estación, Limones, Manteca, Boniatos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 25 de Marzo de 1957, a las 16.30 horas. — Montevideo, Marzo 13 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 30803 Mz.16-v.mz.21.

Licitación Pública N.o 48
Segundo Llamado

Artículos: Corcho, Papel aceitado, Klingerit grafitado, Cobre, Goma, Chapa negra, Piedras de amolar, Acero en barra, Extinguidores.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 22 de Marzo de 1957, a las 16 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30780 Mz.15-v.mz.20.

Licitación Pública N.o 47
Segundo llamado

Artículos: Agujas, Cepillos, Clavos, Cordones, Cuchillos, Badanas, Suela, Grupones, Cera, Cemento, Chairas, Esmeriles, Hilo lustre, Lija, Piedras para afilar, Pinceles, Pomada, Semillas, Tinta negra.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio (Guaraní N.o 1599). Sábados: de 8 a 12 horas.
Apertura: 26 de Marzo de 1957, a las 16 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30781 Mz.15-v.mz.20.

Licitación Pública N.o 60
Primer llamado

Artículos: Analizador de gases de combustión para motores de explosión.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 29 de Marzo de 1957, a las 15 horas
12) (C.C.) 10|pub. 30782 Mz.15-v.mz.26.

Licitación Pública N.o 49
Segundo llamado

Artículos: Cuadernos, Block lisos, Lápices, Tiza, Plumas, Borradores, Papel secante, Papel embalaje, Blocks rayados, Pizarrones, Tiza de color, Compases, Escuadras, Tinta azul, Tinteros, Carpetas archivo, Semi círculos, Reglas, Planisferios, Globos terráqueos, Diccionarios, Mapas de la República, Américas y Europa, Goma para papel.
Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 29 de 1957, a las 16 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30783 Mz.15-v.mz.20.

Licitación pública N.o 85
Segundo llamado

Artículos: Brin blanco granite de 1.00 de ancho aproximado.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). Sábado de 8 a 12 horas.
Apertura: 28 de Marzo de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1957.
12) (C.C.) 5|pub. 30762 Mz.14-v.mz.19.

Licitación pública N.o 50
Segundo llamado

Artículos: Cañas, Zapatillas, Guzanillos, Tahali, Mazas, Libretas, Rabizas, Baquetas, Tahalíes, Aros, Arillos, Templaderas, Borboneras, Parches, Regatón, Tensores, Bombo, Parches.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599). Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 28 de Marzo de 1957, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 11 de 1957.
12) (C.C.) 5 pub. 30763 Mz.14-v.mz.19.

Licitación pública N.o 54
Primer llamado

Artículo: Agua para limpieza, Escobillones, Escobas, Estopa blanca, Esponja alambre, Líquido insecticida, Jabón amarillo o común, Papel higiénico, Paños para piso, Paños repasadores, Jabón "Sapolio" o similar, Líquido limpia metales, Soda cristal, Cera para piso, Cepillos para encerar.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 25 de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 9 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 30724 Mz.11-v.mz.21.

Licitación pública N.o 56
Primer llamado

Artículos: Alfileres, Almohadillas, Blocks, Biblioratos, Lacre, Broches coser expedientes, Broches, Carpetas espirales con elástico, Cinta engomada, Cintas máquinas escribir, Gomas para lápiz y máquina, Goma líquida, Ganchos, Hilo algodón y acarreto, Lápices tinta y papel y rojo, Lapiceras, Papeleras, Papel carbónico, Secante absorbente y para máquina de sumar, Sobre oficio, azules, bolsa, blancos y secretos, Tinta, Esponja, Matrices para mimeógrafo, Tinta para matrices, Líquido corrector, Tinteros, Máquinas coser expedientes, Plumas c|depósito.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 27 de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 9 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 30725 Mz.11-v.mz.21.

Licitación pública N.o 58
Primer llamado

Artículos: Camisetas, Colchas, Tricotas, Alpargatas, Buzos, Espadines, Capotes impermeables, Gorras, Guantes de cuero y de hilo, Polainas, Espadas para oficial, Corbatas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599) todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 16 de Marzo de 14 a 18 horas.
Apertura: 26 de Marzo de 1957, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 30728 Mz.11-v.mz.21.

Licitación pública N.o 57
Primer llamado

Artículos: Diversas válvulas para radio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
A partir del 15 de Marzo de 1957, de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 21 de 1957, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 30714 Mz.9-v.mz.20.

Licitación pública N.o 53
Primer llamado

Artículo: Una sierra eléctrica sin fin, para cortar carne.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio (Guaraní 1599) todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo de 14 a 18 horas.
Apertura: 22 de Marzo de 1957 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1957.
12) (C.C.) 10|pub. 30719 Mz.9-v.mz.20.

U. T. E.
LICITACION Nº 4481|57
Plantación de árboles
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 28 de Marzo de 1957, a las 15 horas, para contratar la plantación de árboles en la zona residencial de Rincón de Baygorria (11 sec. jud. de Durazno), sobre una superficie del orden de la 125 Hás. se destinará a ser arborizada, en forma de bosquetes, rodales, árboles aislados, etc., un área que en conjunto será aproximadamente 90 Hás., de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 2.00 — Montevideo, 16 de Marzo de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30800 Mz.16-v.mz.27.

LICITACION Nº 4461|57
Crucetas de madera
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 4 de Abril de 1957, a las 16 horas, para proveerse de 18.300 crucetas de madera para uso telefónico, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 3.00 m|n. — Montevideo, 16 de Marzo de 1957. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 30801 Mz.16-v.mz.27.

Línea Aérea Baygorria - Paso del Puerto - Montevideo
LICITACION N.o 4483-57
Pliego de condiciones N.o 2600

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública, hasta el día 10 de Julio de 1957, a las 15 horas, para contratar la construcción completa, pronta para entrar en funcionamiento en servicio industrial de la línea aérea de 150 kV., entre Rincón de Baygorria - Paso del Puerto - Montevideo, con una longitud de 250 km. de acuerdo al pliego de condiciones, planos y memoria que los interesados podrán retirar en la Sección Licitaciones, Paraguay 2431, 8º piso, dentro del horario de oficinas. — Precio del ejemplar: $ 100.00 m|n — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — La Gerencia de Serv. Generales.
12) (C.C.) 15|pub. 30755 Mz.13-v.mz.29.

13-Llamados a Acreedores

CONSEJO DEL NIÑO

Se exhorta a los proveedores del Organismo a la presentación de las cuentas pendientes de pago al 31 de Diciembre de 1956.
Las facturas deberán formularse por cuadruplicado especificando claramente dependencia, ejercicio e importe por cada adquisición, no admitiéndose resúmenes mensuales o anuales.
La recepción se efectuará en el local de esta Contaduría, Florida 1434, en el horario habitual de oficina hasta el 23 del corriente, debiendo los acreedores del Interior remitir sus cuentas por pieza certificada a la calle Florida Nº 1434 antes del 25 de Marzo corriente.— Montevideo, 13 de Marzo de 1957.
13) (C.C.) 3|pub. 30797 Mz.16-v.mz.19.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 18 de 1957

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

4.a Sección

MIGUEL SCHULKIN, 32 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Soriano 780 y CELIA HECHT, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 780, 3er. piso, apto. 3.
MANOEL FREDERICO BITY DE AGUIAR, 34 años, viudo, abogado, brasileño, domiciliado San José 981, piso 6º e HILDA DE CARVALHO E SILVA, 46 años, divorciada, periodista, brasileña, domiciliada San José 981, piso 6º.

5.a Sección

HECTOR MILDO SCHIMDLER, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Soriano 1066 y ANGELICA MERCEDES MASCIOTTA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 1066.
JORGE ALBERTO OUVIÑA, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Ibicuy 1066 y HAYDEE ISABEL JOSEFINA MANASEVICH, 23 años, soltera, chilena, domiciliada San José 1140.
EDUARDO D. HAMBROOK, 38 años, solte-

ro, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1140 y MARIA NIMIE RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1140.
HISPANO SANTOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1168 y ANABELLA FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1168.
ALFREDO WOODROW COIROLO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1142 y MARIA LUCINDA MORENCOS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1142.

6.a Sección

ANDRE ALFRED FERRET, 25 años, soltero, montador electricista, francés, domiciliado Uruguay 1127 y BLANCA AIDA RASPINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1127.
JORGE H. DELL'ACQUA, 26 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Yí 1428 y CLARA PELUFO, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Yí 1428.
ENRIQUE ADOLFO DIETRICH, 52 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mercedes 1257 y MARIA LUISA ANASTASIA ARAQUISTAIN, 50 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Mercedes 1257.

7.a Sección

MANUEL WALTER POSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1543 y ALMA CUCUCOVICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1543.
WALTER HERNANDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1296 y CARMEN COLLAZO, 39 años, soltera, empleada, española, domiciliada Vázquez 1296.

8.a Sección

HEBER ELISEO VARELA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pampas 2032 y VILMA LEONOR GIMENO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Freire 1286, apto. 4.

10.a Sección

RUBEN PARADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 2637, ap. 6 y ALBA FIERRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2152.
WALTER SOSA DI YORIO, 25 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Propios 2486 y GLADYS GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2486.
ROBERTO VINOTTO, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Resistencia 1842 y LILIA MARTINEZ LUZARDO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1842.
GREGORIO WILLIAMS DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2483, ap. 2 y MIRTA BATISTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4721.

13.a Sección

ANDRES CONSTANCIO SOCA, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Austria 1657 y MARIA ANGELICA GALEANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1657.

14.a Sección

YAMANDU ROVIRA BELOSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3380 y MARIA ANGELICA MORA ERRANDONEA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Arquímedes 1190.

15.a Sección

ELIAS RAFAEL DE LA TORRE, 71 años, viudo, médico, argentino, domiciliado Constituyente 1959 y CARMEN MARIA ITURRASPE, 50 años, viuda, argentina, domiciliada Constituyente 1959.

19.a Sección

HORACIO MANUEL CARRERA, 33 años, soltero, contador, argentino, domiciliado Nicaragua 2358 y LYDIA REVILLA, 32 años, viuda, oriental, domiciliada Municipio 2291.
JOSE JULIAN GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 1963 y GLADYS ELSA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1845.

20.a Sección

RICARDO LOPEZ, 30 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 287 y ROSA MARIA BLANCA BALDISSERI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 287.
BERNARDINO ROSAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 230 y ELENA IBIS COGHIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 230.
FRANCISCO ANTONIO APA, 24 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Conciliación 3967 y JUANA GLADYS RENNA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 3967.
AGUSTIN ELIO LABADIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sotelo 3966 y ALICIA NELLY OHACO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3890.
CARLOS GARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4592 y NORMA SOFIA BRUNASSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4592.

21.a Sección

DANTE FRANCISCO FERRARO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ganaderos 4336 y ADELMA LEIVAS EUS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4336.
HUGO OCAMPO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santurio 984 y MIRNA NOEMI GARCIA CISNEROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4289.
RODOLFO LACRUZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moltke 1170 y ANA ROSA ALBORNA BANCHERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Mayo 1089.
NELSON ROMAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4815 y LIDIA MEINERO GINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Hudson 4815.

24.a Sección

ROBERTO MIGUEL PANIZZA, 23 años, soltero, litógrafo, oriental, domiciliado Ayacucho 3590 y NIDIA AURORA PERCIBALLE, 19 años, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 2668.
14) $2.00 3|pub. v.ms.20.

Montevideo, Marzo 16 de 1957

2.a Sección

ROGELIO ALBERTO POGGIO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Gómez 1463 y MERCEDES ESTHER GRONDONA, 32 años, soltera, empleada, argentina (ciud. legal), domiciliada Juan Carlos Gómez 1463.
ANTONIO TORRADO, 58 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Solís 1462 y CARMEN RIAL, 54 años, soltera, española, domiciliada Cerrito 186.

5.a Sección

LINDOR GENUERIO ESPAITA, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Soriano 1126 y EVA BARDAGI, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 1126.
ANDRES DE DIOS ALDASORO, 69 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado 18 de Julio 1082 y MARIA CELIA GALLINAL RISSO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082.

10.a Sección

CHAIN LIEBERMANN, 37 años, soltero, corredor, polaco, domiciliado G. Viana 2664 y CHAJA ROZENCHAIN, 38 años, soltera, polaca, domiciliada G. Viana 2664.
OVIDIO MONTES DE OCA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramos 4085 y MARIA CONCEPCION FERNANDEZ, 34 años, soltera, española, domiciliada Av. Italia 3904.
JOSE LUIS DE ROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4914 y RENEE SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4914.
TRISTAN SILVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2709 bis y OLGA RENEE GODAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3667.
ISMAEL JOSE GARCIA, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Porvenir 2506 y ELVIRA ANDRADE, 36 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Porvenir 2506.
JOSE PEDRO VILLAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4332 bis y ROSA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2060.

13.a Sección

JOSE ZILLIUSKA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 1566 y ONDINA DOMAY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1590.
ROBERTO LAGO BRION, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Ecuador 2368 y BLANCA MARILU HERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 3646.
CRESENCIO MARIO FELICIANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 1691 y CELINA MANEIRO AGUINAGA, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4969.

14.a Sección

WALTER SIRIS MARTINEZ CASAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Calvi 928 y CATALINA ANASTASIA MOSCO EFTAZIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascencio 1398.
LIDIO LUJAN ALCANTARO DELEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Juan 2718 bis y AURORA GONZALEZ GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2878 apto. 4.

15.a Sección

YAMANDU ELOY ADDIEGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1368 y BARBARA MERCEDES RODRIGO, 25 años, soltera, española, T. Narvaja 1368.
WALTER HUGO QUINAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1911 y NELLY MARIA VAGLICA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1911.
WALDEMAR RAMON IRURETA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1765 y NELSA NERY BISCARRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1765.
SALOMON SCHTEIN, 54 años, viudo, jubilado, ruso, domiciliado Sierra 1865 y VIOLETA VELAZQUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1865.

16.a Sección

CARLOS PEÑA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 731 y PETRONA CILA ECHEVARRIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4503.
ZOILO FERREIRA, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Gregorio Camino 587 y JUANA EDELMA SOLLEIRO, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Gregorio Camino 587.

17.a Sección

FELIPE DE JESUS PEREZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 7 3127 y DOMINGA PERDOMO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4577.
GASTON AUGUSTO GIL, 35 años, soltero, chofer, oriental, Oficial 3 4513 y ELECTRA RUTH MANCINI, 18 años, soltera, oriental domiciliada Oficial 3 4515.
CARLOS ALBERTO ALEU, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3946 y BERNARDA TORRES, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Barquisimeto 3946.
MARIO ANTONIO DE AMAYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Galeano 3530 y HAYDEE GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3899.
JORGE PEREZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bruselas 4264 y ELIA FILOMENA MARINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruselas 4264.
DOMINGO GABRIEL CURBELO, 39 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Corrales 4007 y MARIA NELLY ZUNINO, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Corrales 4007.
ENRIQUE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Galvani 4059 y MARIA COLLAZO, 23 años, soltera, española, domiciliada Galvani 4579.
ILDO SEGUI, 40 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Honduras 3677 y EFROUSTINA ANA LINARDI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Honduras 3677.
ANGEL CARRASCO, 34 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lindoro Forteza 3118 y MARIA TERESA SALVIDE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Lindoro Forteza 3118.
ALFREDO LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berlín 3480 y LILA DIAMANTINA RIMOLDI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3414.
ALEJANDRO OCTAVIANO STUONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 3462 y ANGELA BLAVICKI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé 3462.
VICENTE ALMIRON, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antillas 5386 y JUANA YOLANDA PANIZZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5386.
NILO FERREIRA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial A 4819 y SANTA ALAIDES RIVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4623.
EDUARDO ALTESOR, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 2460 y BLANCA ISABEL MARQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4035.
JULIAN CONDE, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Coronel Lasala 4362 y JUANA LEONOR SCAYOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Lasala 4378.
CARLOS MARIA MERCADAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3509 e IDOLINA HERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3503.
LUIS ALBERTO CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3985 y NELLY ALCOBA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Of. Mendoza 4477.
OMAR CRESCENCIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 3969 bis y BLANCA ROSA GODAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4809.
CELEDONIO PALACIOS, 29 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Granaderos 4274 y CARMEN FRAIGOLA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4274.

18.a Sección

ROGELIO PAULOS, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rivera 2262 y GEORGETTE CANNING, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2651.

ISAAC CUNEO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 841 y LUISA CATAÑO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Echeverría 610 bis.

CARLOS MARIA NADAL BARRAN, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3074 y MARIA MERCEDES VANRELL PASTOR, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1248.

NESTOR LEANDRO JORGE GUGELMEIER, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado V. Ledesma 2979 apto. 2 y MARINA RODRIGUEZ BALDRICH 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2969.

HECTOR APOLO RUSSOMANDO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1096 y NORMA RODRIGUEZ DIANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1096.

FRANKLIN PASTOR BAYLEY, 28 años, soltero, praticante, oriental, domiciliado Brandzen 2186 y EDELWEISS JOURDAN PONTET, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1472.

PORGE PICUN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2233 y NELLY LUISA NICETO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2662.

ALCIDES BARTOLOME PEREZ GALLART, 29 años, soltero, procurador, argentino, domiciliado Av. Brasil 2709 y NORMA SUSANA MINGRONE, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Av. Brasil 2709.

20.a Sección

JOSE ALCARAZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Manuel Herrera y Obes 3995 apto. 1 y MARIA LUISA DELGADO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 3995 apto. 1.

PEDRO SPADARO, 27 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4324 y FRANCISCA PINTA, 19 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Triunfo 166.

EDUARDO LANER, 22 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 3844 y ROSA FARERI, 16 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Del Cid 436.

23.a Sección

HELIO CASTRILLEJO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 2171 y MARTHA ELENA CASTELLI, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Larrañaga 2171.

EDUARDO VARELA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2632 y MATILDE EPIFANIA MARIÑO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro Olmida 2632.

OSCAR ELBIO BERNART, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1658 y MARIA IDALINA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1658.

ANTONIO NICODEMO RINALDIS, 23 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Juan Spikerman 2128 y SOFIA BRUZZESE, 24 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2128.

RAUL RAFAEL GUINOVART, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 2979 apto. 3 y MARIA ANGELICA MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 2979 apto. 3.

JOSE DANIEL DIAZ MONTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 2968 e HILDA ESTHER BELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 2968.

JUAN CESIO PERDOMO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Albo 2686 y AMELIA ROGGERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Manuel Albo 3686.

FRANCISCO ALOISIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2584 apto. 6 y MARIA ZULMA BENITEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2584 apto. 6.

ANDRES VALVERDE, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2691 y ALBA REINA BELOQUI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2691.

24.a Sección

JULIO WALTER CANESSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3241 y NORMA MARY GONZALEZ FERREIRO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3273.

EMILIO CORDEIRO MAGGIOLO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3120 bis y BLANCA AIDA ZOLEZI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3120.

WALTER DRUSIAN, 33 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado 14 de Julio 1489 y DELICIA MACHADO, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3014.

14) $2.00 3|pub. — v.mz.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. Prescripción, L.o 52, F.o 471", se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido José Añón Castro en representación del Ministerio de Salud Pública iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Una fracción de terrenos y edificios situada en la 5.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 8.509, la que según plano del agrimensor Héctor Delleplane de 23 de Noviembre de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 25 del mismo mes y año con el N.o 31508, tiene una superficie de 93 metros 57 decímetros y se deslinda: 10 metros 94 centímetros de frente al Norte a la calle Isla de Flores N.o 1208, 8 metros 83 centímetros al Este, lindando con el padrón N.o 8.508, 10 metros 42 centímetros al Sur, linda con los padrones 8.512 y 8.511, y 8 metros 70 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 8.510 y B) Tres fracciones de terreno y edificios, situados en la 7.a sección judicial de Montevideo, señaladas con los números I, II y III en el plano del agrimensor Héctor Delleplane de 18 de Noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 del mismo mes y año con el N.o 31.504, las Nos. I y II están empadronadas con el N.o 1.745 y dan frente al Norte a la calle Maldonado Nos. 1582 y 1586, respectivamente, y la III está empadronada con el N.o 1.749 y tiene su frente al Su-Oeste, a la calle Encina N.o 1541, las tres fracciones tienen una superficie de: la I. 161 metros 27 decímetros, la dos 120 metros 39 decímetros y la III 84 metros 63 decímetros, que en conjunto, se deslindan: al Norte, 19 metros 30 centímetros, sobre la calle Maldonado, al Este 22 metros 92 centímetros, lindando con bienes padrones 6798 y 6789; 19 ms. 20 centímetros al Sud Oeste, de frente a la calle Encina, y al Oeste, una línea quebrada en dos tramos que miden 6 metros 24 centímetros y 9 metros 95 centímetros, todo según los citados planos del agrimensor Delleplane que se acompañan. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre los bienes descriptos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obredos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 25 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $228.00 30|pub. 2738 Mz.15-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el escribano don ROQUE MOLLA, como mandatario de doña Zoraide Albizzatti de Moalli, Elena Moalli de Douglas Scotti, y Armando y Ezio Olimpio Moalli, iniciando, en nombre de sus poderdantes juicio de prescripción treintenaria, respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la 22.a sección judicial de este Departamento de Montevideo (antes 10.a sección): A) Padrón 104.255 (parte). Fracción "A" del plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp de Octubre de 1956, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 33.012 el 25 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 171 ms. 24 dms., lindando: 7 ms. 974 mm. al N.O. de frente a la calle Zapucay entre la prolongación de la calle Himalaya y la calle Coruña; 21 ms. 475 mm. al N.E. con el padrón 104.254; 7 ms. 974 mm. al S.E. y 21 ms. 475 mm al S.O., limitando por ambos vientos con la fracción "B" del mismo plano. La fracción descripta es parte del solar 3 de la manzana 14 del plano del agrimensor Raúl B. Conde de Abril de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Mayo siguiente.— B) Padrón 156.900. Solar 5 de la manzana 19 del plano del agrimensor Raúl B. Conde de Enero de 1934, inscripto en la Dirección G. de Avalúos con el Nº 155 el 16 de Marzo siguiente, compuesto de una superficie de 224 ms. 68 dms. lindando: 10 ms. 47 cms. al N.E. de frente a la calle Himalaya entre las de San Antonio y Juan Fco. Martínez; 21 ms. 46 cms. al S.E. con el solar 4; 10 ms. 47 cms. al S.O. con el padrón 72.778 y 21 ms. 46 cms. al N.O. con los solares 6 y 7. — C) Padrón 75.022 Solar "D" de la manzana 22 del plano del agrimensor Raúl B. Conde de Abril de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Mayo siguiente, compuesto de una superficie de 392 ms. 18 dms. lindando: 10 ms. 02 cms. al N.E. de frente a la calle María Stagnero de Munar (ex La Paz), entre las de San Antonio y Juan Fco. Martínez; 39 ms. 16 cms. al S.E. con el solar "E"; 10 ms. 02 cms. al S.O. con el solar "I" y 39 ms. 12 cms. al N.O. con los padrones 75.019, 75.020, 72.725, 75.021 y 76.908. — D) Padrón 72.724 Solar "I" de la manzana 22 del plano del agrimensor Raúl B. Conde de Abril de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Mayo siguiente, compuesto de una superficie de 391 ms. 70 dms. lindando: 10 ms. 02 cms. al S.O. de frente a la calle Felipe Sanguinetti (ex Progreso) entre las de San Antonio y Juan Fco. Martínez; 39 ms. 12 cms. al S.E. con el solar "H"; 10 ms. 02 cms al N.E. con el solar "D" y 39 ms. 08 cms. al N.O. con los padrones 72.719, 75.017, 75.018 y 75.019. — E) Padrón 156.896 (parte). Fracción "B" del plano del agrimensor L. Rodolfo Gepp de Octubre de 1956, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 33.013 el 25 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 151 ms 36 dms. lindando: 7 ms. 05 cms. al N.E. de frente a la calle Himalaya entre las de Apóstoles y Juan Fco. Martínez; 21 ms. 47 cms al S.E. con el padrón 156.895; 7 ms 05 cms. al S.O. con la fracción "A" del mismo plano y 21 ms. 47 cms. al N.O. con el padrón 156.897. La fracción descripta es parte del solar 11 de la manzana 25 del plano del agrimensor Raúl B Conde de Enero de 1934, inscripto en la Dirección G. de Avalúos con el Nº 155 el 16 de Marzo siguiente. — F) Padrón 104.257. Solar 3 de la manzana 34 del plano del agrimensor Raúl B. Conde de Mayo de 1933 inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1044 el 15 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 217 ms. 85 dms. lindando: 10 ms. 737 mm. al N.O. de frente a la calle San Antonio entre las de Himalaya y Coruña; 20 ms. 29 cms. al N.E. con Olimpio Moalli (padrón 104.258); 10 ms. 737 mm. al S.O. con Olimpio Moalli (padrón 104.263) y 20 ms. 29 cms. al S.O. con los padrones 104.256 y 72.840; y G) Padrón 104.262. Solar 9 de la manzana 34 del mismo plano del agrimensor Raúl B. Conde de Mayo de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 1044 el 15 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 217 ms. 85 dms., lindando: 10 ms. 737 mm. al S.E. de frente a la calle Zapucay entre la de Coruña y prolongación de la calle Himalaya; 20 ms. 29 cms. al S.O. con Olimpio Moalli (padrón 104.261); 10 ms. 737 mm. al N.O. con el padrón 104.256 y 20 ms. 29 cms. al N.E. con Olimpio Moalli (padrón 104.263). Y de acuerdo con lo resuelto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre los bienes descriptos, especialmente a Benedeto Moalli y Pedro A. Staricco, sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso, a estar a derecho en estos autos dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio en todos sus grados, instancias e incidencias, haciéndose constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

16) $492.00 30|pub. 1484 Feb.16-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MIGUEL ROSENBERG. Prescripción. Lº 42, Fº 373", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Rosenberg, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: Dos manzanas de terreno contiguas, situadas en "Progreso", 4.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el número 24.109, señaladas con los números 120 y 121 del fraccionamiento denominado "Eliseo Argentino", trazado en Junio de 1889 por los agrimensores Benjamín F. Conde y Eustaquio Reyes. Según plano del agrimensor Alberto Reyes Thevenet, de Marzo de 1931, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 15 de Mayo del mismo año, tienen un área total de 1 hectárea 5669 metros 75 decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 177 metros de frente al Noreste a calle Rioja; 87 metros 70 centímetros al Sureste sobre el Bulevar San Martín; 175 metros al Sud-Oeste sobre calle Salta; y 92 metros 72 centímetros, lindando con la manzana número 122. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Santiago Montero y a los señores José y Agustín S. Berisso, o sus sucesores y causahabientes a cualquier título, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $132.00 30|pub. 1525 Feb.15-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FRANCISCO GREGORIO CURBELO. Prescripción. Libro 42. Folio 240", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Gregorio Curbelo, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al bien inmueble ubicado en la 20.a sección judicial de este Departamento, que según plano del agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 9 de Julio de 1921, se señala con el Nº 3, y tiene una superficie de 340 metros con 87 cms. que se deslindan: 9 metros 09 cms. de frente al Noreste, a la calle Carlos de la Vega, distando el punto medio de su frente 22 metros 72 cms. de la calle Gowland; 37 metros 50 cms al Noroeste, que lo separa de la fracción dos; 9 metros 09 cms. al Suroeste con parte del solar 24; y 37 metros 50 cms. al Sureste, con el

solar 4, todos del mismo plano. Dicho bien está empadronado actualmente con el Nº 39.859. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea, sobre el bien identificado, y especialmente a los sucesores del doctor Juan Bautista Viacava y de don Fernando Dupin, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 9 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $132.00 30|pub. 1730 Feb.19-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Vasco Xaviel de Mello contra SUC. DE MANUEL JÉREZ y otros. Prescripción treintenaria" (Lº 17, Fº 145), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Vasco Xavier de Mello, promoviendo acción de prescripción treintenaria, contra los sucesores de Manuel Jérez y contra toda persona que por cualquier concepto se crea con derechos a la fracción de terreno que es parte del solar Nº 3, de la manzana Nº 44 del Pueblo de Tomás Gomensoro, 9.a sección judicial del Departamento de Artigas, empadronada en mayor superficie con el Nº 97, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura confeccionado por el agrimensor señor Arsenio Nunes, inscripto con el Nº 764 el 13 de Julio de 1954 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con una superficie de ochocientos cuarenta y dos metros con seis mil quinientos sesenta y cinco centímetros, que linda: al Norte, en una extensión de 35 ms. 668, con otra fracción de mi propiedad empadronada conjuntamente con la que motiva este juicio con el Nº 97; al Este, en una extensión de 23 ms. 625, con la sucesión de Manuel Jérez; al Sur, en una extensión de 35 ms. 668, con otra fracción del solar de mi propiedad, y al Oeste, en una extensión de 23 ms. 625, con frente a la calle 25 de Mayo. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Manuel Jérez y a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien objeto del juicio para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 26 de Febrero de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $144.00 30|pub. 3043 Mz.16-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "MARIA BRAULIA PEREIRA DE OLIVERA y otros. Prescripción adquisitiva. Lº 27, Fº 30", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Braulia Pereira de Olivera, Julia, Hugo, Taurino y Cecilia Olivera, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Propiedad inmueble ubicada en Barrio López, planta suburbana de la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo, compuesta de 934 metros, 15 decímetros cuadrados, manzana Nº 380, empadronada con el Nº 4201, cuyos límites son: al Este, 17 metros de frente sobre la calle Aparicio Saravia; igual extensión al Oeste, lindando con Francisco Leite Blas; al Norte, 55 metros con Pablo Farías y al Sur, 54 metros, 90 centímetros con Gregoria Borba, Euclides Añana y Cornelio Martínez, plano del agrimensor Francisco R. Mestre, copia expedida por el agrimensor Jaime Costa, inscripción Nº 492 de 22 de Junio de 1955. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan en los respectivos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, dentro del término de noventa días. Para la publicación del presente edicto está habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Diciembre 30 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
16) $108.00 30|pub. 3148 Mz.16-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada los autos caratulados: "SAUL DUARTE ALMADA. Prescripción adquisitiva. Lº 27, Fº 382", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Saúl Duarte Almada, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble situado en Barrio Arpí, planta de la ciudad de Melo, 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de un área de 1.260 metros, empadronado con el N.o 3.835 de la manzana 342, comprendido dentro de los siguientes límites: 35 metros con la calle Canalejas; 36 metros con la calle Barcelona; 35 metros con Justiniano Teiera y 36 metros con la Suc. de Anarolino Pedrozo. Se emplaza a todo los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan ante este Juzgado en estos autos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se previene que la conciliación será tentada previamente. Para la publicación del presente edicto está habilitada la próxima feria mayor. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Diciembre 27 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
16) $96.00 30|pub. 1256 Feb.11-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE LAVALLEJA

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 9.a Sección de Lavalleja, dictada en los autos: "ARTURO ACOSTA. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a don Juan Pedro Nogueira o Maldonado o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto sobre el inmueble que se describirá, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho a los mencionados autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno ubicada en Pirarajá, 9.a sección de Lavalleja, compuesta de tres hectáreas, empadronada con el Nº 401 y deslindada así: por el Nor-Oeste con Sociedad de Fomento Rural de Pirarajá; por el Este da frente a camino nacional a Piranga y Retamosa y por el Sur con don Ramón Lequerica. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Pirarajá, Noviembre 23 de 1956. — Artigas A. Rodríguez, Juez de Paz.
16) $96.00 30|pub. 3027 Mz.16-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: "1956 PORRO ELADIO AMERICO. Prescripción treintenaria. (L. 19 N.o 702, F. 387), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Eladio Américo Porro, iniciando juicio por prescripción treintenaria sobre el solar de terreno número tres de la manzana N.o 24 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, Padrón en mayor área N.o 148, el que según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, del 15 de Diciembre de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 22 del mismo mes y año con el N.o 774, tiene una superficie de 909 ms. 36 decímetros, lindando: 21 ms. 125 mms. de frente al Nordeste a la calle Rivera; 43 ms. 20 cms. al Noroeste con el resto del padrón número 148; igual medida al Sureste con sucesión Francisco Martínez Bracco, y 20 ms. 975 mms. al Suroeste con Arturo Maquiel. El deslindado solar N.o 3 y el N.o 2 de dicho plano, forman todo el padrón N.o 148. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que por cualquier razón o título se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1957. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
16) $132.00 30|pub. 2844 Mz.14-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "PAULINA JAURI DE MENDIA, LUIS ALBERTO, CARLOS GUILLERMO y FELIX MARIA MENDIA. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, N.o 685, F.o 353)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Paulina Jauri de Mendía don Luis Alberto, Carlos Guillermo y Félix María Mendía, iniciando juicio por prescripción treintenaria de los sobrantes o diferencias de áreas incluídos en el inmueble padrón N.o 131 (antes padrón N.o 214), que forman parte del plano del agrimensor Luis A. Carballo, registrado con el N.o 176, el 24 de Marzo de 1952, padrón 131 de la manzana N.o 22 de esta ciudad de Fray Bentos: A) Pieza 1, de 5 ms. 83 de frente al Sud-Este, a la calle Brasil (antes Progreso); igual fondo al Nord-Oeste con Mendía Hnos.; 5 ms. 70 al Nord-Este con Mendía Hnos. e igual medida al SudOeste, lindando con los sucesores de Félix F. Mendía con una superficie de 33 metros cuadrados, 2.310 cms. cuadrados; B) Piezas 5, 6 7 y cocina, de 16 metros 11 cms. por 4 ms. 52 cms. fracción interior, enclavada con el siguiente deslinde: al Sud-Oeste, 16 ms. 11 cms. con sucesión Etelvina B. Risso de Delgado; al Nord-Este, 16 metros 11 cms. con sucesores de Félix F. Mendía; al Sud-Este, en 4 ms. 52 cms. con los mismos y al Nord-Oeste en 4 ms. 52 cms. con la Suc. Chichizola, (hoy de Corallo A. Bonti); C) Una franja de 6 ms. cuadrados 9.750 cms. cuadrados, fracción interior enclavado y con el siguiente deslinde: al Nord-Oeste en 15 ms. 50 cms. con Suc. Chichizola, hoy Corallo A. Bonti; al Nord-Este en 45 cms. con el padrón N.o 118 que fué de José S. Risso, hoy Hugo Américo Montandon Terra; al Sud-Este en 15 metros 50 cms. con sucesores de Félix F. Mendía; al Sud-Oeste en 45 cms. con la fracción detallada en la letra B) lindando con la cocina del plano mencionado. Forman en conjunto las tres fracciones a prescribir un área de 113 metros cuadrados 0232 cms. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble relacionado, para que comparezcan en forma a deducirlo ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 31 de 1956.
16) $216.00 30|pub. 1259. Feb.11-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CARLOS BANCHERO. Prescripción Lº 14, Fº 340", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Villa de Libertad, 6.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 594, compuesta según plano de los agrimensores Dardo R. Barceló y Marcos Barboza de 29|VIII|1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1050 el 31 del mismo mes y año de un área de 4058 metros 3455 centímetros, que se deslindan así: Noreste, 42 ms. 95 cms., con padrón Nº 592 de Ma. F. Salaberry; Sureste, 94 ms. 49 cms., con la calle Carlos Clauzolles; Suroeste, 42 ms. 95 cms. con calle Ricardo Detomasi y Noroeste, 94 ms. 49 cms. con padrón Nº 593 de Ma. Sarazola de Etchemendy, para que comparezcan a deducirlo en forma legal ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.). Se hace saber que ha sido habilitado el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Enero 5 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $108.00 30|pub. 1494 Feb.14-v mz 22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

CONCEPCION ZORRILLA DE SAN MARTIN DE MORA, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Juan Zorrilla de San Martín, Momentos familiares" de la que se declara autora — Montevideo, 1.o de Marzo de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 2550 Mz.9-v.mz.20.

RODOLFO VEIRA GELSI, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción del folleto titulado "Crédito diferido", del que se declara autor — Montevideo, 2 de Marzo de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 2578 Mz.8-v.mz.19

JUAN RAMON RUBINI, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "A Santiago del Estero" (Chacarera - Letra y Música), de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $6.00 10|pub. 2749 Mz.12-v.mz.22.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VIUDA DE MORETTI y R. GALLERINI. Quiebra. Lº 51, Fº 548", se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra doña Segunda Peirano de Moretti y don Roberto Gallerini y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para que comparezcan dentro de treinta días, poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y por cómplices de quiebra fraudulenta (artículo 1664 del Código de Comercio) y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Hugo. Surraco Cantera, representado por el señor Jorge Surraco Señora, domiciliado en la calle Zabala Nº 1372, esc. 44, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Amílcar Mántaras, Actuario
18) $48.00 15|pub. 2400 Mz.2-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante JUAN ANTONIO VIGORITO CORGA, y que en consecuencia se está procediendo

de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Gastón Guelfi; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

18) (G. J.) 15|pub. 30821 Mz.18-v.ab.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. dictada en autos: "BARALE, ALFONSO. Quiebra", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de Ombúes de Lavalle don Alfonso Barale, a cuyo fin se previene: 1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar enonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores d ebienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de 45 días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.o) Que fué designado Síndico de la quiebra don Gualberto Cassanello, domiciliado en la ciudad de Colonia. — Colonia, Marzo 9 de 1957. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

18) (G.J.) 15|pub. 30788 Mz.15-v.ab.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "ACOSTA FONTES. CRISELDO. Quiebra" (L.o 8, F.o 573), se hace saber al público que por fallecimiento del señor Síndico de estos autos don Antonio Pérez, ha sido designado nuevo Síndico de los mismos el señor Valentín Rodríguez, domiciliado en la ciudad de San Carlos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Octubre 10 de 1956. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

18) $16.00 10|pub. 3013 Mz.15-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictatada en el expediente: "ANGEL BARBOZA. Quiebra", se hace saber que con fecha 16 del actual, el Síndico de esta Quiebra, don Artigas Pereira, ha formulado el estado de los créditos verificados. de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1691 del Código de Comercio, cuyo estado se encuentra depositado en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores, a los efectos determinados por el artículo 1759 del mismo Código. Y de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 1758 del referido Código se hace esta publicación. — Rocha, Febrero 25 de 1957. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

18) $16.00 10|pub. 2623 Mz.9-v.mz.20.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO JOSE PIERONI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento pues donde aparece el apellido paterno como "Perrone" debe decir "Pieroni"; y B) La de su matrimonio con doña Isabel Dini y las de nacimiento de sus hijos César Máximo, Iris Carolina y Adolfo Juan Pieroni Dini, pues en todas ellas donde figura el compareciente con el nombre de "José" debe decir "Pedro José". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) $30.00 15|pub. 3090 Mz.16-v.ab.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ESTEBAN KATONA e ISABEL NAGY, pues en todos los lados donde aparece el apellido del compareciente como "Katonia" debe decir "Katona"; y B) La de nacimiento de ESTEBAN KATONA NAGY, pues donde dice "Catona" debe decir "Katona". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30777 Mz.15-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ALFREDO ELBIO LOPEZ y AIDA MUNIZ CESAR, pues en donde figura el apellido de la segunda como "Cesar" debe decir "Muniz"; B) La de nacimiento de sus menores hijos ANDRES ALFREDO y AMALIA EMA LOPEZ MUNIZ, pues en donde figura el apellido materno como "Cesar" debe decir "Muniz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30662 Mz.6-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ELENA, ANA y ANTONIO MARTYNIUK PEREC, en el sentido de que donde el apellido paterno de los inscriptos aparece como Marteñuk, Martyñuck y Martyñuk respectivamente y el apellido materno de los mismos Pérez, debe decir Martyniuk y Perec, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 2829 Mz.13-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ANGELA RAMONA, HEROINA CATALINA, DOMINGA FAUSTINA, NIEVES EMIDIA, JUAN MARIA y FELIPE SANTIAGO OSORES ARZOGARAY, en el sentido de que donde en las de los cuatro primeros el apellido materno de los inscriptos aparece como ALZOGARAY, y donde en las de los dos restantes aparece como Alsogaray, debe decir Arzogaray; y de nacimiento de los anteriormente nombrados Juan María y Nieves Emidia Osores Arzogaray, en el sentido de que, donde en la primera de ellas dice ser nieto el inscripto de desconocido y de Dominga Riba (por línea paterna), debe decir de desconocido y de Dominga Osores Rivas; y donde en la segunda dice ser nieta la inscripta (por línea paterna), de Eustaquio Osores y de Dominga Rivas, debe decir de desconocido y de Dominga Osores Rivas, por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 18 de Febrero de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

19) $42.00 15|pub. 2531 Mz.12-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ALFREDO VITUREIRA en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto aparece como Bitureira debe decir Vitureira por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de Febrero de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 2264 Feb.28-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de DEMETRIO SANCHEZ y AGAPITA CERELIRIA RODRIGUEZ, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como nacida el 18 de Agosto de 1924 debe decir el 8 de Setiembre de 1924, y donde aparece como de nombre Agapita Ceferina, debe decir Agapita Cereliria; de nacimiento de MARIA DEL CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Ceferina Rodríguez debe decir Agapita Cereliria Rodríguez; y de nacimiento de RAUL ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ en el sentido de que donde la madre del inscripto aparece como Ceferina Rodríguez debe decir Agapita Cereliria Rodríguez por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 14 de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30636 Feb.28-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se pidió rectificación de partida de nacimiento de CARMEN ISABEL SOSA, de 5 Noviembre 1895, en 7.a sección Florida: donde dice: hija de Ramón Soza, nieta de Fermiano Soza, y de nombre Isabel, debe decir, respectivamente: "hija de Ramón Nonato Sosa"; "nieta de Fermiano Sosa"; y de nombre "Carmen Isabel". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, Febrero 20 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) $18.00 15|pub. 2727 Mz.11-v.mz.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR NELSON ACOSTA, estableciéndose que donde dice: "nacido en el año mil novecientos treinta y seis", debe decir: "nacido en el año mil novecientos treinta y cuatro". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 29 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) (Res.20|4-55) 15|pub. 30776 Mz.15-v.ab.1º

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CELIA PEREZ, estableciéndose que donde dice: Al margen N.o 10, Piñeiro María Celia, debe decir: Al margen N.o 10, Pérez María Celia. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

19 (20|4|55) 15|pub. 30759 Mz.14-v.mz.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CELIA PEREIRA, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Mieres, debe decir: Terra. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 2713 Mz.11-v.mz.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de EUFEMIA CAPEZZERA, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de Cappicera y Gurrada, debe decir Capezzera y Gurrado. — Montevideo, Febrero 25 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 2637 Mz.9-v.mz.26.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ALFONSO JULIO LIGRONE, estableciéndose que donde respectivamente los padres del inscripto aparecen con los apellidos de Ligroni y Venute, debe decir: Ligrone y Venutti. — Montevideo, Febrero 25 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) $18.00 15|pub. 2353 Mz.1º-v.mz.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL ALBERVIDE y de MARIA DEL AMPARO CERVIÑO VILAS, estableciéndose que donde respectivamente dice: Amparo Cerviño e hija de Manuel Cerviño, debe decir: María del Amparo Cerviño Vilas e hija natural reconocida de María Josefa Cerviño Vilas. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 12 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30649 Mz.1º-v.mz.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NEREA PADILLA, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Josefina, debe decir: Nerea. — Montevideo, Febrero 21 de 1957. — Raúl Calcagno, Actuario.

19) $12.00 15|pub. 2214 Feb.28-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "MELADI BUZZO. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de defunción y de nacimiento de Meladi Buzzo, estableciéndose que en la primera su nombre figura como Josefa, debiendo decir: Meladi; en la segunda su apellido figura como Bosso, debiendo decir: Buzzo. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30812 Mz.16-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GERVASIO PETOIA, GERARDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha com-

parecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma, dice: "Gervasio Gaetano", "Filomena Pitoia", "Gervasio José" y "Lorenzo Pitoia", debe decir: Gaetano Gervasio, Filomena Petoia, José Gervasio y Lorenzo Petoia, respectivamente. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30734 Mz.12-v.mz.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido doña INES PURIFICACION COLOMBO DE CABUTO, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio en lo que se refiere a su nombre, por aparecer en ella como María Inés en lugar de Inés Purificación. — Montevideo, Febrero 26 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 2550 Mz.7-v.mz.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SOICHER FERSZE, ERVIÑO. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella su padre figura como "Samuel Soicher", y su madre como "Lisa First", debe decir en su lugar y en ese orden: Symcha Binem Soicher y Laja Ferszt.— Montevideo, Noviembre 26 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 2270 Feb.28-v.mz.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido doña MARIA SUEIA DE FERRO, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma el apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como "Suia" en lugar de: Sueia. — Montevideo, Febrero 26 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 2338 Mz.1º-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LENDLE MERK ERWIN A. F. Rectificación de partida. Lº 42 Fº 599", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Erwin Adolfo Federico Lendle Merk, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la forma siguiente: Donde en ella figura con el apellido paterno "Zendle", debe decir: "Lendle"; donde aparece con el apellido materno "Imerk", debe decir: "Merk": donde el apellido materno del padre figura como "Zendle", debe decir: "Johannes"; y donde el apellido materno de la madre aparece como "Imerk", debe decir: "Stoll". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 3143 Mz.16-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "POMBO FURTADO IRIS SUSANA. Rectificación de partida. Lº 42, Fº 555", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Eduardo Pombo y doña Hortensia Furtado de Pombo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Iris Susana Pombo Furtado, en la siguiente forma: Donde en ella la inscripta figura como "hija natural de Hortencia Furtado, oriental, veintidós años, soltera", debe decir: "hija legítima de Eduardo Pombo y Hortensia Furtado. Que es nieta por línea paterna de Antonio Pombo y Manuela Muiños y por línea materna de Pantaleón Furtado y Juana Píriz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 3144 Mz.16-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ LIDIA, NILO, NELIDA y LUIS E. Rectificación de partidas. Libro 41. Folio 18", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Lidia Blanca, Nilo Alberto, Nélida Nelis y Luis Eduardo Umpiérrez, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos en la forma siguiente: Donde en ellas los solicitantes aparecen con los apellidos "Ferreira" o "Ferreyra", debe decir: "Umpiérrez Ferreyra". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1956. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 2714 Mz.11-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FLEITAS OLIVERA FRANCISCA GABIS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", L.o 42 F.o 176, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Sandalio Fleitas y doña Antonia Olivera de Fleitas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de ambos, Francisca Gabis Fleitas Olivera, por figurar en ella la inscripta como hija de Sandalio Pintos, en lugar de Sandalio Fleitas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 15 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30690 Mz.7-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BETTA DE BAYARRES, DOLORES". L.o 42 F.o 310, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Dolores Betta de Bayarres, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Francisco Bayarres, por figurar en ella con el nombre de María en lugar de Dolores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 1º de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|5|55) 15|pub. 30671 Mz.7-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PAEZ FRANCISCO y MONTERO DOMINGA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. Lº 42, Fº 400", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Francisco Paez y doña Dominga Montero, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la forma siguiente: Donde en ella el contrayente figura con el apellido "Bentancor", y la madre del mismo con el apellido "Pais", debe decir, en ambas, "Paez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30671 Mz.7-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "DALMIRO FARIAS y JULIA NAVAS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", L.o 27 F.o 278, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Dalmiro Farías y Julia Navas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas y en la forma que se expresa: en la de su matrimonio, al margen y en el cuerpo del acta, donde dice "María Julia" debe decir "Julia"; donde dice "nacida el 22 de Diciembre de 1922", debe decir "nacida el 28 de Diciembre de 1923"; y donde dice "legitiman una hija llamada Gloria María", debe decir "Mary". En la de nacimiento de su hija Mary, donde dice "hija natural de María Julia Navas", debe decir "hija natural de Julia Navas" y al margen de la anotación de legitimación, también debe decir "Julia Navas" y no "María Julia Navas". En la de nacimiento de su hijo natural, de la esposa, solamente; al margen, donde dice "Novas Roberto Marino", debe decir "Navas Roberto Marino"; en el cuerpo del acta y en el reconocimiento efectuado, donde dice "María Julia Novas", debe decir "Julia Navas", así como también donde dice "Petrona Novas", debe decir "Petrona Navas". Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Febrero 27 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30813 Mz.18-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "CONRADO ALEJOS ALVAREZ y LAURA NUÑEZ. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", Libro 27 Folio 231, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Conrado Alejos Alvarez y Laura Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los comparecientes, donde dice "Conrado Alejos Alvarez y María Laura Núñez", debe decir "Conrado Alejos Alvarez y Laura Núñez", por ser los verdaderos nombres; y donde dice "nacida el 4 de Julio de 1912", debe decir "nacida el 4 de Octubre de 1912" y donde dice "de madre desconocida", debe decir "de Dolores Leguizamón". En las partidas de nacimiento de sus hijos Gerónimo Elías y Walberto Arturo, donde dice "Conrado Alejo Alvarez y María Laura Núñez" debe decir "Conrado Alejos Alvarez y Laura Núñez. — Melo, Setiembre 27 de 1956. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30814 Mz.18-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ISAAC SILVEIRA. Rectificación de partida" (Lº 28, Fº 284), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Isaac Silveira solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número sesenta y dos al folio treinta y uno vuelta del libro respectivo llevado en el año mil novecientos seis, por el Oficial del Estado Civil de la séptima sección de Lavalleja, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del "sexo femenino" y con los nombres de "Isaac Petrona", deberá establecerse del "sexo masculino" e "Isaac", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — Minas, Marzo 1º de 1957. — José Ramón Díaz, Actuario.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30796 Mz.16-v.ab.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "RAMON OLIVERA. Rectificación de partida" (L.o 28, F.o 211), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Ramón Olivera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número noventa y nueve al folio cincuenta y uno del libro respectivo llevado en el año mil novecientos, por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección de Lavalleja, en el sentido que donde el inscripto aparece, como del "sexo femenino" y como "hija legítima", debe decir "sexo masculino" e "hijo legítimo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Noviembre 19 de 1956. — José Ramón Díaz, Actuario.
19) $30.00 15|pub. 2664 Mz.9-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "HERNANDORENA, AMADO FELIPE. Rectificación de partida". (L.o 10, F.o 230), se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Amado Felipe Hernandorena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija ZENONA VENTURA HERNANDORENA por figurar en ella como nacida el "día 2 de Febrero de 1942" en lugar de nacida el "día 18 de Noviembre de 1936" en la octava sección de este Departamento, que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Marzo 12 de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
19) $30.00 15|pub. 3003 Mz.18-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ALEJANDRA EROCHENKO DE WOVK. Rectificación de partida. Lº 31, Fº 52" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Alejandra Erochengo de Wovk, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el padre aparece como "Basilio Eragenko" en lugar de "Basilio Erochenko" y la madre como "María Cusma" en lugar de "María Rabocoñe", que son los verdaderas. — Mercedes, Febrero 23 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 2298 Mz.1º-v.mz.20.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Hipotecario Urbano N.o 646, serie "X" a cargo de ADELAIDA MARGARITA REBOLEDO DE MONTENEGRO, el 3 de abril próximo, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero David Detomasi venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cinco mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($ 5.685.00) un terreno y mejoras en "Capurro", 14.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 56.970, solar 5 de la manzana "C" en plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez del año 1937 de la ex-quinta "La Siberia", —con una superficie de trescientos un metros, y deslindado: 8 ms. 60 cms de frente al Este a la calle Blás Basualdo, entre las de República Francesa y Coronel Santiago De la Bandera; por 35 ms. de fondo, lindando al Norte con el solar 6; al Sur con el 4; y al Oeste con el 3, todos del mismo plano.

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.865.54, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en el estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador, —que se fija en el 1 o|o del precio—, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo en ese acto la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigentes; F) Si opta por pagar el precio al contado, podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el importe del saldo del préstamo al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo asciende al día del remate a pesos 2.032.19; H) Los títulos de propiedad se encuentran en las condiciones reglamentarias d...

aceptación por la Institución acreedora, y están en la Sede Central de ésta, Plaza Constitución, Montevideo, pudiendo recabarse informes en la Sección Asuntos Legales. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Alfredo Rega Vázquez, Gerente General.
20) (C.C.) 9|pub. 30773 Mz.14-v.mz.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra BRAIDOT VALENTIN y otros. Cobro ejecutivo de pesos. L. 1, F. 100, se hace saber al público que el día veintitrés de Abril próximo, a las dieciséis horas, en el hall de este Juzgado, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial, con la base de mil trescientos veinte pesos con treinta y nueve centésimos de una fracción de terreno empadronada con el N.o 66.331, que según plano trazado en Noviembre de 1954 por el agrimensor Juan A. Ricci, inscripto el 1.o de Diciembre siguiente en la Dirección General de Catastro con el N.o 29.708, está situado en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo y se compone de una superficie de doscientos noventa y dos metros cuadrados con cuarenta y nueve decímetros que se deslinda así: 7 ms. 26 cms. al Sur, de frente a la calle Cinco de Abril; 5 ms. al Sur, Suroeste, de frente, formando ochava, a la esquina mencionada calle y a la calle Asturias; 24 ms. 29 cms. al Oeste, de frente a dicha calle Asturias; 10 ms. 75 cms. al Norte, lindando con el padrón N.o 66.332 y 27 ms. 78 cms. al Este, limitando con el padrón N.o 66.330.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); B) Será de cargo del comprador el pago de medianería si las hubiere; el pago de la contribución inmobiliaria, el pago de la comisión del rematador y demás impuestos y contribuciones que por cualquier concepto afectaran al inmueble; C) Será de cargo de la ejecución los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate, certificados, etc., y el pago de la cuenta N.o 4.127 de colector y los gastos causídicos devengados por el cobro de la misma ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en los autos caratulados: Municipio de Montevideo contra Ida Braidot de Fernández y otros. Cobro ejecutivo de pesos. L. 11, F. 722; D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) (C.C.) 15|pub. 30770 Mz.14-v.mz.30.

CARLOS LEOPOLDO PLATERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: DONDERO GREGORIO, VICTOR. Herencia yacente", L.o 51 F.o 158, se hace saber al público que el 1º de Abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Comercio 2180, por el martillero Carlos Leopoldo Platero asistido del Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes mencionados en autos y que en ellos se detallan. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 1º). — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $20.00 10|pub. 3155 Mz.18-v.mz.28.

RAFAEL S. DOCAMPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Cercido, Rogelio c|JOSE LUKIN. Ejecución de prenda" (L.o 52 F.o 401), se hace saber al público que el día 28 de Marzo de 1957, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1400, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por intermedio del martillero señor Rafael S. Docampo asistido del Alguacil y Actuario del siguiente bien: Una patente de giro con licencia para expendio de bebidas alcohólicas y bar, empadronada en el Departamento de Montevideo con el Nº 445, correspondiente al negocio que fué de propiedad del demandado José Lukin, en Uruguay 1001.

Se previene que la venta se efectuará sobre la base de cuatro mil pesos. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Los antecedentes de esta ejecución se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 1º). — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $32.00 10|pub. 3154 Mz.18-v.mz.28.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c|ROBERTO SUAREZ ALVAREZ. Cobro de pesos", L.o 52 F.o 352, se hace saber al público que el día 2 de Abril de 1957, a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en el local de la calle Piedras Nº 318, por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos de los señores Actuario y Alguacil, de los siguientes bienes muebles: 1 sierra mecánica, marca "Fortuna", con motor Nº 52.811; 1 amoladora A.E.G. modelo DWS 200 trifásica; 1 tijera de cortar chapa y hierro, marca "Original Peddinghaus", modelo 5RP|10; 1 taladro de banco "Cordia", con motor N.o 211.725; 1 equipo soldadura eléctrica sin marca ni número; 4 caballetes de hierro. Los antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $28.00 10|pub. 3017 Mz.16-v.mz.27.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: "PETIT DE HOFFMAN MARGARITA. Sucesión. Lº 51, Folio 508", se hace saber que el día 29 de Marzo de 1957, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Amado Galmés, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 16.666.66 del siguiente bien: Un solar de terreno y sus edificios situado en Punta Carretas, 18.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 133.094, señalado con el Nº 5, en el plano del agrimensor Humberto M. Venosa en Noviembre de 1928, aprobado por la Dirección de Topografía el mismo mes y año, compuesto de una superficie de 105 ms. 21 dms. cuadrados, que se deslinda así: 10 ms. de frente al Sur-Este sobre la calle José Ellauri, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 499; 11 ms. al Nor-Este que son de frente a la calle José M. Montero, por formar esquina; 9 ms. 80 cms. al Nor-Oeste y 10 ms. 30 cms. en la línea del Sur-Oeste.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2º Que los gastos de escrituración, certificados y demás gastos que demanden la escritura, serán de cargo del comprador; 3º Que la titulación, antecedentes y el expediente se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono: 8-73-29.
20) $66.00 15|pub. 2283 Feb.28-v.mz.19.

ALBERTO BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Testamentaria de JUAN DOMINGO LANZA" (Lº 52, Fº 59), se hace saber al público que el día 20 de Marzo de 1957 a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público al mejor postor en el hall de la Bolsa de Comercio (calle Misiones Nº 1400), por el martillero Alberto Böcking, asistido de los señores Actuario y Alguacil, de la propiedad rural integrada por dos fracciones de campo con las accesiones y mejoras que contiene y le corresponden sitas en la 12.a sección judicial del Departamento de Soriano empadronadas con el Nº 1969 denominado Estancia "La Carolina" paraje "Perdido", señaladas con las letras "A" y "E" en el plano levantado por el agrimensor Raúl B. Conde, plano que fué inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Mayo de 1919 y compuesto en conjunto de ochocientas veintisiete hectáreas ocho mil doscientos ochenta y ocho metros setenta y un decímetros, deslindadas parcialmente así: Fracción letra "A", consta de 191 hectáreas 7883 centiáreas 71 dms. y tiene 1299 metros 80 cms. al Norte lindando con la calle denominada Agricultura, por medio con Guillermo Wilson; 1264 ms. al Sur por donde confina con la fracción letra "C" y 1624 ms. al Este por donde confina con la fracción que en seguida se describe, confinando por el Oeste con la fracción letra "B". — Y la fracción letra "E", consta de 636 hectáreas, 0405 centiáreas y tiene: 1887 ms. al Norte por donde linda con Martín Arregui; 2030 ms. al Sur lindando con Julia Bocking de Arrosa y 3256 ms. al Oeste por donde confina con camino vecinal por medio con las fracciones letras "A", "C" y "D", lindando por el Este con el arroyo "Perdido".

Se previene: Que la enajenación de las fracciones de terreno que se han descripto, se efectuará sobre la base mínima de $ 300.00 (trescientos pesos) por hectárea. El comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y, además, el 2 o|o por comisión del martillero. Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (252|C|47) y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, primer piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 12 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $160.00 25|pub. 1578 Feb.16-v.mz.19.

FRANCISCO L TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos: "Coates Hermanos c|MANUEL MOSQUETA MERA. Ejecución de prenda", L.o 51 F.o 673, se hace saber al público que el día 29 de Marzo próximo, a las 18 horas, en Galicia 1683, por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los bienes que a continuación se detallan:

1 vitrina modelo 140 140, de metal, padrón número 932, con serpentina enfriadora, modelo NX75-15.50, con compresor con motor eléctrico de 1|3 H.P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

Comisión 7 o|o. Informes: Teléfono 501627.
20) $28.00 10|pub. 3034 Mz.16-v.mz.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos: "Coates Hermanos c| RODOLFO MORGADE y OTRO. Ejecución de prenda", L.o 51 F.o 667, se hace saber al público que el día 29 de Marzo próximo, a las 18 horas, en Galicia 1683, por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en remate judcial y al mejor postor, de los bienes que a continuación se detallan:

1 heladera modelo 220-8 metal, Nº 832, con serpentina, modelo NX2TSA y NX75-24.75, con compresor modelo CAK-33T, Nº 40K3336, con motor de 1|3 H.P..

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

Comisión 7 o|o. Informes: Teléfono 501627.
20) $28.00 10|pub. 3035 Mz.16-v.mz.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos: "Coates Hermanos c|HECTOR BARRAGAN LEMOS y OTRA. Ejecución de prenda", L.o 51 F.o 674, se hace saber al público que el día 29 de Marzo próximo a las 18 horas, en Galicia 1683, por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor de los bienes que a continuación se detallan:

1 conservadora de helados de 2 hoyos, padrón Nº 1.034, con serpentina enfriadora modelo 20X, con compresor modelo A-125, serie Nº 237.440, con motor eléctrico de 1|3 H.P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

Comisión 7 o|o. Informes: Teléfono 501627.
20) 28.00 10|pub. 3036 Mz.16-v.mz.27.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gladys Mary Mac-Coll Mendoza de Guillot contra TITO SEXTO SEVERI LEVARO y otra. Ejecución de hipoteca" (Lº 51, Fº 646), se hace saber al público que el día 5 de Abril del corriente año a las 16 horas en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por intermedio del martillero Horacio Adami Casaravilla, con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto, del siguiente bien inmueble y sus mejoras: Un solar de terreno ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, padrón 180.892, señalado con el Nº 1 de la manzana "A" del plano de los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo) de Febrero de 1943, inscripto en Catastro el 9 de Diciembre del mismo año con el Nº 9519 y con una superficie de 467 ms. 20 dms.2 que se deslindan así: 10 ms. 19 cms. de frente al O. a la Av. 31 de Marzo; 15 ms. 79 cms. al N. a la Calle Nº 2, uniendo ambos frentes una línea de 8 ms. formando ochava por ser esquina; 29 ms. 23 cms.

al S. con solar 35 y 25 ms. 11 cms. al E. con solar Nº 2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y derechos que le correspondan. 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 2º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1957.— Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15 pub. 2730 Mz.11-v.mz.27.

LUIS ALBERTO GAZZANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALEJANDRO OLIVERA y LIVORIO OLIVERA. Ejecución de prenda", L.o 50 F.o 327, se hace saber que el día 21 de Marzo del corriente año, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Colombia N.o 1335, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, por el martillero Luis Alberto Gazzano, con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto, del siguiente bien: Un compresor de aire marca Mechanair de 2 cilindros, motor eléctrico de 4 H.P., con un motor desarmado incompleto, 1 máquina de agujerear "Progress" Nº 2S.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $31.20 10|pub. 2552 Mz.11-v.mz.21.

AMADO GALMÉS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "José Puchiele Monardo y otros contra JOSEFINA ALFONSO DE PUCHIELE. Cesación de condominio" (Lº 49, Fº 454), se hace saber que el día 2 de Abril del corriente año a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y sobre al base de $ 1.000 00 se procederá por el martillero Amado Galmés, con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto, al remate judicial del siguiente bien: Un solar de terreno situado en la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 135.265, señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor F. Lacueva Castro de 11 de Marzo de 1929, inscripto en Avalúos el 20 del mismo mes y año, con una superficie de 305 ms. 4 dms. deslindados así: 12 ms. 30 cms. de frente al N.O. a la calle Burdeos (puerta señalada con el Nº 2261) entre las calles Gibraltar y Dinamarca; 24 ms. 80 cms. de fondo, lindando al N.E. con los solares 16 y 17; al S.O. con el 19 y al S.E. con parte del solar Nº 15.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y derechos que le correspondan; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 2º. Se hace constar que este bien no tiene pavimento ni caño colector y la edificación es una precaria construcción de madera que no tiene plano, no es stiendo tampoco paredes medianeras. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Marzo de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $78.00 15|pub. 2729 Mz.11-v.mz.27.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega en los autos: COHEN JUANA RAQUEL, tutela (L.o 11, F.o 240), se hace saber que el día 6 de Abril a la hora 16 y 30 en el lugar de la ubicación se procederá por el martillero Enrique Bove Arteaga, asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público de los siguientes bienes: A) Inmueble empadronado con el N.o 141.573, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 721 metros cuadrados que se deslinda así: 20 ms. al S. a la calle Pedro Blanes Viale; 16 ms. 40 cms. al O. e igual extensión al S.O., lindando con padrón 95 911; 20 ms. al N.O. a la calle Daymán; 19 ms., 65 cms. al N.E. e igual extensión al E. lindando con padrón 141.574; B) Inmueble y edificio padrón 141.574, ubicado en la 1.a sección judicial de Montevideo, consta de una superficie de 851 ms. cuadrados, señalado en el plano de fraccionamiento del agrimensor Alberto Reyes Tevenet con los números 3 y 30 y se deslinda: Solar N.o 3, 20 ms. al S. a la calle Pedro Blanes Viale; 19 ms., 65 cms. al O. lindando con el solar N.o 2; 20 ms., 20 cms. al N.O., lindando con el solar N.o 30 y 22 ms., 90 cms. al E. lindando con el solar N.o 4; solar N.o 30; 20 ms. al N.O. con frente a la calle Daymán; 22 ms., 90 cms. al N.O. lindando con el solar 29; 20 ms. 2 cms. al SE. lindando con el solar 3 y 19 ms., 65 cms. al S.O. lindando con parte del solar 2. Los bienes se rematarán por un precio no menor a pesos 50.000.00 en conjunto.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Los bienes se venden en su actual estado de ocupación y conservación; 3.o) Los gastos y honorarios de la escritura así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador; 4.o) Los títulos se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay en garantía de un préstamo Hipoteca U-N.o 1090, Serie b|45 cuyo saldo al 26 de Mayo de 1955 era de $ 18.313.99 y los demás antecedentes se encuentran en la Actuaría Uruguay 1190; 5.o) El impuesto creado por el decreto municipal N.o 10.194 será abonado por mitades. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — L. Fontán, Actuario Adjunto.

Seña: 10 o|o. Comisión e Impuesto Municipal 2 1|4 o|o en el acto. Mis oficinas: Rincón 523. Tels.: 8.41.31 - 9.52.90.

20) $96.00 15|pub. 2673 Mz.9-v.mz.26

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos "NAHOUM HERMANOS. Quiebra", (L.o 54, F.o 400), se hace saber al público que los días 1.o, 2 y 3 de Abril próximo a las 15 horas en los locales ubicados en la Avenida General Flores N.o 2587 y calle Gral. Enrique Martínez N.o 1787, se procederá por intermedio del martillero Juan E. Serga Rodríguez, al remate al mejor postor, de las mercaderías, máquinas, instalaciones y demás efectos pertenecientes a esta quiebra, así como al remate de un automóvil marca "Citroen", empadronado con el N.o 114.314 y matriculado con el N.o 111.265. Las ventas se efectuarán de acuerdo al siguiente orden: 1.o) Días 1.o y 2, a las 15 horas: mercaderías, instalaciones, etc., del comercio de la Avenida General Flores 2587; 2.o) Día 3 a la hora 15, el automóvil marca "Citroen" ya descripto. Remate a la vista y sin reclamo. Entrega al día siguiente. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

20) $28.00 10|pub. 2949 Mz.15-v.mz.26.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "MARCHA LIMITADA. Quiebra." L.o 52 F.o 29, se hace saber al público que el día 20 de Marzo corriente a las 15 horas y en la calle Monte Caseros 2870, se procederá por el rematador Julio César Trobo, a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes muebles que se detallan en el inventario de fojas 13 vuelta a 14 vuelta, de los autos "Adolfo Steinitz c|Marcha Limitada. Reconocimiento de firma" (L.o 53 Folio 691), que obran agregados a los autos de quiebra y que se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3º. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Amílcar Mántaras, Actuario.

20) $20.00 10|pub. 2612 Mz.8-v.mz.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "LUIS ALBERTO LARRAR. Incapacidad" (L.o 54 F.o 596), se hace saber al público que el próximo 29 de Marzo a la hora 15, en el hall de este Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 6.333.33, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras que le acceden, situada en la vigésimocuarta sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el número veintiséis mil seiscientos noventa y nueve, señalada con el número diecisiete en el plano de división trazado el quince de Diciembre de mil novecientos seis por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez y en otro posterior del agrimensor Alberto de Arteaga (hijo), de Setiembre veinticuatro de mil novecientos cuarenta y seis, registrado en la Dirección General de Catastro el primero de Octubre inmediato siguiente con el número dieciséil mil veintidós, según los cuales consta de un área de cuatrocientos setenta y siete metros noventa y ocho decímetros cuadrados que se deslindan así: Nueve metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Maipú; cuarenta y ocho metros dieciocho centímetros al Norte, lindando con el solar número dieciocho, padrón veintiséis mil setecientos; cincuenta y un metros cuarenta centímetros al Sur, limítrofe con el solar número dieciséis, padrón veintiséis mil seiscientos noventa y ocho; y al Noroeste Arroyito de la Buena Moza por medio, con otro propietario.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá depositar el 10 o|o en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, certificados, impuestos, honorarios y gastos que origine la escritura; III) Que el bien se encuentra afectado en su totalidad por el decreto de expropiación Nº 5.858, de fecha 18 de Febrero de 1948, de la Junta Departamental de Montevideo; IV) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Actuaría, calle 25 de Mayo 523, tercer piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $102 00 15|pub. 2590 Mz.8-v.mz.25

EULOPIO R. BARINDELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, en los autos: "Banco Transatlántico del Uruguay con OSCAR STRATTA. Ejecución de prenda industrial", Libro 50, Folio 103, rematará al mejor postor, el sábado 23 de Marzo a la hora 17 en el local donde se hallan depositadas, calle doctor Emilio Sineiro s|n de la ciudad de San Ramón: 1 heladera marca "Siam" N.o 6610, (3 puertas), para carnicería; 1 sierra circular "Siam" N.o .70; y 1 balanza "Berkel", para 15 kilogramos. Seña 30 o|o. Comisión e Impuesto Municipal 8 o|o. Informes: Tel.: 58. — San Ramón.

20) $20.00 10|pub. 2639 Mz.9-v.mz.20.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL
Máquinas textiles

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|NATALIO SORIANO HABIF Ejecución de prenda" (L.o 48 F.o 379, se hace saber que el próximo miércoles 20 de Marzo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Cuaró 3100, se procederá al remate público y al mejor postor de: 5 telares Kettensthull y Dickinson; 9 rectilíneas: Walter, Diamant, Hertel, Cuvet, Gros[illegible]r, etc., 1 tejedora circular Brinton; 2 devanadoras; 1 canillera Lessona; 1 bancada, transmisión con sus motores y fricciones; 9 cabezas máquinas de coser industriales Singer, Overlock, Mauser, Cañon, 81-4; 95-1, etc. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Entrega inmediata. En exhibición. Más informes: Piedras 318. Teléfonos 92233-4-5.

20) $20.00 10|pub. 2602 Mz.8-v.mz.19.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL
Buena casa de dos plantas. Una disponible.
Avda. Gral Rivera y Dr. Pablo de María

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en los autos: "PINTO o PINTOS DE LAFROSCIA MICAELA. Sucesión testamentaria. Lº 50, Fº 62", se hace saber que el día 28 de Marzo a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero señor Alejandro Goenaga, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de 21.333.32, el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras sita en la 15.a sección judicial de Montevideo, padrón Nº 15033 con una superficie de 223 ms. 232 cms. según plano del agrimensor Alberto E. Trigo de Enero de 1929, deslindada así: 9 ms. 33 de frente al Norte a calle Rivera (hoy General Fructuoso Rivera) cuya puerta de entrada lleva el Nº 2042, entre Arenal Grande y Defensa, distando el punto medio de dicho frente 22 ms. 785 mm. del cruce con esta última calle. Tiene 22 ms. 21 al Este lindando con Graciana El de Borro; 10 ms. 59 cms. al Sur, lindando en parte con sucesores de Doroteo Wilman, y parte con D. Casterán; y 22 ms. 55 cms. al Oeste, lindando con los sucesores de Doroteo Willman.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2) Son de cargo del adquirente los gastos y derechos de escrituración; 3) Solicitan los interesados se haga constar que el comprador podrá continuar con la hipoteca que grava dicho bien en el Banco Hipotecario del Uruguay, tomando los títulos al tipo de cotización el día de la venta; 4) Los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y el expediente y demás antecedentes en la Oficina Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523 (4º piso), a disposición de los interesados; 5) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1957. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta. — Informes: Sarandí 430, 2º piso. Teléf.: 90-676

20) $84.00 15|pub. 2316 Mz.19-v.mz.20.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Adolfo Steinitz c|AMELIO ANUNZIATTO. Eje-

cución de prenda", L.o 50 F.o 85, se rematará el 20 del corriente mes, en la calle Monte Caseros 2870, a las 17 horas, al mejor postor, por el martillero Julio César Trobo, una sierra sinfín Jonsereds 900 m. m. Nº 64.359, mot. 3.837.037, int. 1096

20) $12.00 10|pub. 2611 Mz.8-v.mz.19.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANTONIO MANUEL GABRIEL GABRIEL. Ejecución de prenda" (L.o 50 F.o 458), se hace saber que por el martillero Luis A. Gazzano se procederá al remate público y al mejor postor, el próximo viernes 22 de Marzo a las 16 horas, en el local donde se hallan depositadas, calle La Fe Nº 923, de todos los bienes embargados, consistentes en máquinas de carpintería y bancos de carpintero. Seña 30 o|o. Comisión 7 o|o. Informes: Teléfono 24256.

20) $16 00 10|pub. 2608 Mz.8-v.mz.19.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Carvital S. A. c| ANGEL GOMEZ y ANIBAL GARCES. Ejecución de prenda L.o 52, F.o 244, N.o 2759, se procederá en remate público y al mejor postor, en Paysandú 941 el próximo lunes 25 de Marzo a las 16 horas del siguiente bien: Máquina para hacer café marca "La Cimbali" serie Gran Luce tipo C|75 para calefacción eléctrica o a gas completa con sus accesorios. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes Misiones 1371, Piso 2, Esc. 16.

20) $19.20 10|pub. 2648 Mz12-v.mz.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Banco Italiano del Uruguay contra JULIO CESAR MIRO PANUCCI y OTROS. Cobro ejecutivo", L.o 50 F.o 557, se hace saber al público que el día 26 de Abril p. v., a las 15 y 30 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor martillero Francisco L. Tambasco y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: Un solar situado en Ostende de Atlántida, 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 602 y señalado con el N.o 21 de la manzana 12 del Balneario Atlántida, según plano del agrimensor Juan P. Fabini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el 2.337, el 23 de Setiembre de 1944, con una superficie de 784 ms. que se deslindan así: Frente al Noreste 16 ms. a la calle Dos B, entre la calle Ocho y la carretera a Parque del Plata; al Sureste, 49 ms. con el solar 20; al Sur-Oeste, 16 ms. con el 8 y por el Noroeste 49 ms. con el 22.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos de ésta y accesorios de la misma; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 15 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

Impuesto Departamental 2 o|o y comisión 2 o|o a cargo del comprador. Informes: Yaro 1121. Teléfono 501627.

20) 86.40 18|pub. 3038 Mz.16-v.ab.5.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Raymondy Klubski contra MIGUEL ABATE y OTRA Ejecución de hipoteca", L.o 52 F.o 213, se hace saber al público que el día 24 de Abril p. v., a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor martillero Francisco L. Tambasco y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.775, señalado con el N.o 4 en el plano levantado por el agrimensor Ubaldo Pitaluga en Octubre de 1907, compuesto de un área de 217 ms. 15 dms., con el siguiente deslinde: 8 ms 17 cms. de frente al Sur a la calle Fray Bentos, entre las de Comercio y Gobernador Viana, distando 24 ms. 51 cms. de la esquina formada con la última; 26 ms. 98 cms. en el costado Oeste, lindando con el solar 3 de Juan A. Castro, igual extensión en el costado Este, lindando con el solar 5 de Angel Cusano y fondo del solar 8 de César Pisani y 8 ms. 17 cms. en el fondo, al Norte, confinando con parte del solar 9 de Angel Cusano y Angela María José Cusano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, siendo de su cargo la comisión del rematador que es el 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o|o en lo que excede, así como los gastos y honorarios de escrituración, impuestos universitarios y certificados de los Registros, siempre que no sea el propio acreedor ejecutante; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

1|2 o|o Tasa Municipal, 1|2 o|o a cargo del comprador. Informes: Yaro 1121. Teléfono 501627.

20) $90.00 15|pub. 3039 Mz.16-v.ab 2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará al mejor postor el jueves 28 de Marzo, a las 18 horas, en Galicia 888, los bienes prendados en los autos "E. Quincke S. A. c|ANTONIO CASTIGLIA. Ejecución de prenda", L.o 48 F.o 410 y L.o 48 F.o 390.

Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627. Yaro 1121.

20) $12.00 10|pub. 3030 Mz.16-v.mz.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: "Coates Hermanos c|RICARDO BASSO. Ejecución de prenda", L.o 47 F.o 414, el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 29 de Marzo a las 18 horas, en Galicia 1683.

Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Yaro 1121. Teléfono 501627.

20) $12.00 10|pub. 3032 Mz.16-v.mz.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: "Coates Hermanos c|JORGE MARANGOS. Ejecución de prenda", L.o 47 F.o 425, el bien prendado, al mejor postor, el 29 de Marzo a las 18 horas, en Galicia 1683.

Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627. Yaro 1121.

20) $12.00 10|pub. 3033 Mz.16-v.mz.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "Industrias Mlimo S. A. con PERRONE, ANSELMO y CAPONI DE PERRONE, MARIA DEL CARMEN. Ejecución de hipoteca", L.o 47 F.o 285, se hace saber que el día 10 del próximo mes de Abril a la hora 15 y 30 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Francisco Luis Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la vigésimacuarta sección judicial de Montevideo, antes décimoctava sección judicial, sita en la "Aldea", barrio Banco Popular del Uruguay, empadronada con el número veintisiete mil ochocientos noventa y dos, que es parte del solar número tres de la fracción "C" en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Marzo y Abril de mil novecientos siete, compuesta de una superficie de trescientos noventa y ocho metros con diez decímetros, que se deslinda así: Diez metros setenta centímetros de frente al Sur, a la Avda. Rivera, entre las calles Mac-Eachen y 14 de Julio, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números tres mil ochenta y tres y tres mil ochenta y cinco; treinta y siete metros once centímetros al Oeste, con el solar número cuatro, padrón ciento setenta y tres mil novecientos cuarenta y nueve, diez metros sesenta y cuatro centímetros al Norte con parte del solar número cinco, padrón número veintisiete mil ochocientos noventa y cinco; y treinta y siete metros setenta y cuatro centímetros al Este, con Federico Salveraglio, padrón veintisiete mil ochocientos noventa y tres y distando el punto medio de su frente, veintisiete metros cincuenta centímetros de la esquina formada con la calle 14 de Julio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; y 2º) Que el título de propiedad y demás documentación relativa, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 1.802 C|47) y los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6.o piso, todo a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

Comisión: 2 o|o, a cargo del comprador. Tasa municipal: 1|2 o|o. Informes: Yaro 1121. Teléfono 501627.

20) 108.00 15|pub. 3037 Mz.16-v.ab.2.

JULIO CARRERA LATORRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "PEDRO CAREAC y EDELMIRA ANTONIA ISABEL DUCE DE CAREAC. Sucesiones" (L.o 43 F.o 589), se hace público que el día 6 del próximo mes de Mayo, a la hora 15 y 30 en adelante y en el hall de la Bolsa de Comercio, calle Rincón esquina Misiones, se procederá, en actos sucesivos, por intermedio del martillero don Julio Carrera Latorre, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y sobre las bases que se indican a continuación, equivalentes al valor fijado en autos por la Dirección General de Catastro, de los siguientes bienes inmuebles: 1º) Base de venta: $ 5.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número doscientos cuarenta y cinco de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, señalado como lote número tres en el plano del agrimensor don José S. Meier, de Abril del año mil novecientos veintinueve y compuesto de una superficie de seiscientos cincuenta y siete metros y tres mil cuatrocientos noventa y siete centímetros que se deslindan así: diez y seis metros de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres Orientales, catorce metros sesenta y un centímetros al Este, lindando con propiedad de doña María F. E. de Pereda, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Norte, lindando con el lote número dos e igual extensión al Sur, lindando en parte con propiedad de don Ambrosio Guesamburu y en parte con propiedad de doña María O. de Casaretto. Este inmueble está empadronado con el Nº 1.688. — 2º) Acto seguido. Base de venta: $ 180.00. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el número uno en el plano mencionado, sito en el ejido de la ciudad de Paysandú, que consta de una superficie de trescientos sesenta metros, que se deslindan así: Treinta y seis metros de frente al Norte sobre la calle Bolívar, igual extensión al Sur, lindando con el solar número dos, diez metros al Este, lindando con el solar once e igual extensión de frente al Oeste sobre la calle Carreras, por encontrarse el terreno en una de las esquinas que forman las citadas calles. Este solar está actualmente empadronado con el Nº 13; y 3.o) A continuación del anterior. Base de venta: pesos 150.00. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el número seis en el indicado plano, también situado en el ejido de la ciudad de Paysandú, se compone de una superficie de trescientos seenta metros, que se deslindan así: Diez metros de frente al Oeste, sobre calle Carreras, igual extensión al Este, lindando con el solar número catorce, treinta y seis metros al Norte, lindando con el solar número cinco e igual extensión al Sur, con el solar número siete. Este solar está empadronado con el Nº 3.545.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que toda clase de mejoras que existan en favor de los bienes, serán de cargo de los compradores; 3.o) Que el mejor postor se hará cargo de las deudas que pudieran existir a la fecha del remate, por obras públicas, así como serán de su cuenta los gastos de escrituración; 4.o) Que los gastos de comisión, así como el importe del Impuesto Municipal que resultare, serán de cargo del comprador, debiéndose consignar la cantidad del caso, en el acto de ser aceptada la oferta; y 5.o) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo Nº 523, 6.o piso, para su examen. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

20) $356.40 33|pub. 2828 Mz.13-v.ab.26.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL
Camioneta "Commer"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. contra ALBERTO PERCIAVALLE. Ejecución de prenda" (Lº 46, Fº 686), se hace saber que el lunes 25 de Marzo a las 17 horas, en el local de Funsa, Cno. Corrales 3076, por intermedio del martillero Ariel D. Pintado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de una camioneta "Commer", modelo 1951, padrón 127.973. Matrícula año 1953 Nº 28.965 y actual Nº 122.213.

Se previene: I) Que el vehículo se remata en las condiciones en que se encuentra; II) El comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta y el 6 o|o de comisión, ambas en efectivo, en el momento de serle aceptada aquella; III) Que el plazo para pagar el saldo y retirar el coche es de 48 horas hábiles a contar

desde el momento del remate.—Exhibición en Funsa. — Informes: Rincón 538, ap. 1. — Teléfonos: 8-22-70 y 41-95-10.
20) $28.00 10|pub. 2715 Mz.11-v.mz.21.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Arnaldo Aldasoro c|EREBO ZUNINO. Juicio ejecutivo", L.o 41 F.o 374, se procederá a remate público, al mejor postor y bajo la base de las dos terceras partes de la tasación de $ 8.000.00, en el local de Río Branco Nº 1575, el día 29 de Marzo próximo, a las 15 horas, y por intermedio del señor rematador don Alejandro Goenaga con la asistencia del señor Alguacil, de una Patente de Giro, padrón 51.934, en el ramo de Horno de Pizza, Bar y Bebidas Alcohólicas.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
Informes: Sarandí 430, 2º piso. Teléfono 90676.
20) $24.00 10|pub. 3140 Hz.16-v.mz.27.

MAURO MARFURT ZEILER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Cristóbal Perata Delbene contra DIONICIA o DIONISIA MUNIZ DE CÓPPOLA. Ejecución de hipoteca. Lº 42, Fº 17", se hace saber que el día 28 de Marzo próximo venidero, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle Maldonado Nº 1642, se procederá por el martillero don Mauro Marfurt Zeiler, asistido del señor Oficial Alguacil y del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 7.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 1.779, que es el solar Nº 1 del plano del agrimensor Francisco Ros, de Enero de 1895, con una superficie de 75 metros 36 decímetros, que se deslinda así: 6 metros 79 centímetros al Norte, con frente a la calle Maldonado Nº 1642, entre Minas y Tacuarembó; 11 metros 18 centímetros al Oeste, con Bernardo López; 11 metros 17 centímetros al Oeste con sucesión Carlos Bertone y 6 metros 82 centímetros al Sur, con Luis Dematteis.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que la comisión legal del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como los que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urbana N.o304, Serie A|37), a disposición de los interesados — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $72.00 15|pub. 2321 Mz.1º-v.mz.20.

JULIO EDUARDO RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Montevideo, dictada en los autos: "Antonio Gómez con ROBERTO DE PAZOS. Reconocimiento de firma" (Lº 8, Fº 165) se hace saber que el día 1º de Abril próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Julio Eduardo Rodríguez, asistido por el Alguacil ad-hoc y de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público y sobre la base de $ 3.229.16, de la octava parte indivisa del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios en él construídos y con cuantas mejoras contenga y le correspondan, situado en esta sección, empadronado con el Nº 120, que según plano de Juan B. Solari, inscripto el 30 de Abril de 1936 con el Nº 400, tiene una superficie de 185 ms. 21 dms., que se deslindan así: 14 ms 17 cms. de frente al Sur a la calle Galicia Nos. 1401 y 1403; sigue curva con un desarrollo de 5 ms. 06 cms. en la esquina con la calle Médanos; al Oeste 7 ms. 27 cms. de frente a la calle Médanos Nº 1656; al Norte rectas de 5 ms. 77 cms.; 19 cms. 11 ms. 48 cms. con el padrón Nº 121; y al Este 10 ms. 83 cms. con el padrón Nº 119.
Se hace constar: 1º Que la indicada base representa los dos tercios de la tasación de la cuota a venderse, avaluada en $ 4.843.75 en virtud de que el inmueble fu tasado en pesos 38.750.00; 2º Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento; 3º Que lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, acera, saneamiento, arrimos o cargas análogas, serán de cargo del comprador, en la parte proporcional; 4º Que también será de su cargo la comisión del rematador, gastos de escrituración y certificados; 5º Que el título de propiedad y demás documentación del inmueble descripto obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Hipoteca Urbana, serie Z, Nº 770, y que los autos están de manifiesto en este Juzgado, Tacuarembó Nº 1432, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de Febrero de 1957. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
20) $90.00 15|pub. 2731 Mz.11-v.mz.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 19ª Sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 19ª Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Coates Hermanos c|ADRIANUS JUAN ANTONIO BRUGLEMANS. Ejecución de prenda", N.o 1.486 L.o 16 F.o 441, el bien prendado en estos autos, al mejor postor, el 29 de Marzo a las 18 horas, en Galicia 1683.
Comisión 7 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Yaro 1121. Teléfono 501627.
20) $12.00 10|pub. 3031 Mz.16-v.mz.27.

Juzgado de Paz de la 8.a Seción de Artigas
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Remataré 22 Marzo 1957, hora 15, Baltasar Brum, Cabellos, domicilio Orosmán Moratorio. Ordenado Juzgado Paz 8.a Montevideo autos Funsa Moratorio dieciséis baterías Funsa vasos vidrio 310 amperes base $ 333.32, billar Brunswick base $ 466.66.
Ordenado Juzgado Letrado de Cuarto. Montevideo autos Urubel Moratorio, motor Claeys número 12166-14, H.P. Diesel vertical monocilíndrico base $ 600.00.
Prevengo mejor postor consignará 30 o|o. Retirará dentro diez días o en acto pagando todo. Pagará comisión remate. Remate haré aunque llueva. Bienes pueden verse desde hora ocho. Expedientes disposición público Juzgado. 20 Febrero 1957. — Ricardo López, Juez de Paz 8.a sección Artigas, Pueblo Baltasar Brum.
20) $16.00 10|pub. 2621 Mz.9-v.mz.20.

NILO B. VIERA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "Francisco Barredo Llugain, por el Banco de la República Oriental del Uruguay con NORMANDO RAMON OTERO DAÑOBEYTIA. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 25 de Marzo próximo, a la hora 16, en las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero señor Nilo B. Viera, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de ochocientos pesos, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la manzana Nº 134 de esta ciudad, padrón urbano N 1.736, con una superficie, el terreno, de doscientos metros, lindando: 10 metros de frente al Sur-Suroeste con el Bulevar Sur, denominado actualmente Baltasar Brum; 20 metros de fondo, que por formar esquina, son de frente al Oeste-Noroeste con la calle 25 de Agosto; al Nor-Noreste con parte del solar 46 y al Este-Sureste con el solar 49.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura definitiva, incluso certificados; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Rosario, Febrero 26 de 1957. — Otilia C. Prat, Juez de Paz.
20) $60.00 15|pub. 2571 Mz.8-v.mz.25.

JORGE WALTER ERRO
Juzgado de Paz de la 3ª Sección de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, recaída en autos caratulados: "Alina Luisa Monnet Cairús c|FELIX ANTONIO RODRIGUEZ y DELFA DUARTE. Ejecución de hipoteca". N.o 596 L.o 30 F.o 439, se hace saber que el día 6 de Abril de 1957, a las 10 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, presidiendo la diligencia el titular de dicho Juzgado, asistido del suscrito Actuario ad-hoc, el martillero Jorge Walter Erro rematará el siguiente bien: Un terreno rural ubicado en el ejido de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, padrón 6.790, señalado con el número 11 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano, el 19 de Enero de 1935, con el N.o 3, compuesto de 829 ms. 39 dms. cuadrados, lindando: al Norte, Rogelio García; al Sur, calle por medio, Nicolás y Sara Doir y con Antonio López; al Este, lote N.o 12; y al Oeste, lote N.o 10.
Se previene que: A) El bien ha sido tasado en $ 2.300.00 y que el remate se hará con la base de las dos terceras partes de dicha tasación; B) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y la comisión legal del martillero; D) Los títulos del bien se encuentran en el Juzgado de Paz preindicado, a disposición de los interesados. — Dolores, 1º de Marzo de 1957. — Juan Angel de la Fuente, Actuario ad-hoc.
20) $66.00 15|pub. 3243 Mz.18-vab.3.

JOSE ALVARO GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Méndez Augusto contra ALCAIDE LOPEZ, HERIBERTO. Ejecución de prenda Industrial", (L.o 9, F.o 149), se hace saber al público que el día 23 de Marzo corriente, a las 16 horas y siguientes, se procederá por el martillero José Alvaro Guerra, en el lugar de su ubicación calle Pedragosa Sierra Barrio "Los Angeles" de esta sección, comercio denominado "El Copihué", a la venta en remate público y al mejor postor, del saldo de los bienes muebles inventariados en estos autos que no fueron rematados en oportunidad y de todos los bienes muebles inventariados en el expediente agregado caratulado: "Méndez, Augusto contra Alcalde López, Heriberto. Ejecución de Prenda" (L.o 8, F.o 684), y que lucen glosados a fs. 5 y fs. 20 v. a 21 v. de los mismos.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá abonar el importe íntegro del precio en el momento de serle aceptada su oferta, bajo apercibimiento de tenérsele por desistido y continuando con la oferta inmediata anterior; B) Que el comprador, abonado el precio, retirará de inmediato y a su costo lo adquirido; C) Que los interesados podrán constatar el estado de los efectos a rematarse, no admitiéndose luego reclamo alguno por parte de los compradores; y D) Que la comisión legal del rematador será de cuenta del comprador. — Maldonado, Marzo 12 de 1957. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
20) $28.00 7|pub. 3002 Mz.15-v.mz.22.

ALCIDES PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "1956. INDURAIN ERRO BERNARDO. Sucesión. (L. 19 N.o 347, F. 297)", se hace saber al público, que el día 25 de Marzo próximo de las 14 horas en adelante y días subsiguientes, a la misma hora si fuere necesario, en el lugar del depósito calle Giebert N.o 3217 de esta ciudad, por el martillero señor Alcides Pérez, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado Letrado, y al mejor postor se procederá a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1 cama de hierro; 1 colchón de lana; 1 almohada; 3 frazadas moras chicas; 1 poncho; 7 cuadros; 1 mesa de luz de tapa de mármol; 1 ropero con molduras; 2 trajes; 1 baúl medio mundo conteniendo: 2 bustos de yeso; 1 tintero doble; 1 estuche de metal vacío para lentes; 1 libro de jardinería; 1 cuadro sin marco "El Guerrillero Español"; 1 rinconera de madera con puertas; 1 perchero con dos sombreros de fieltro; 1 ropero de madera; cuatro tenedores; 1 libro de geografía; 1 libro aritmética; 1 mesa escritorio; 2 sillas tipo Viena; 2 sillas esterilla; cinco sábanas; 1 toalla; 1 mesa de cocina; 1 armario de cocina; 4 cacerolas; 1 sartén; 1 banco madera; 1 lote tablas viejas; 9 balas calibre 38; 1 balde.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 28 de 1957. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
20) $44.00 10|pub. 2890 Mz.14-v.mz.25.

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra FRANCISCO CASTILLOS VIGNOLO. Ejecución de prenda agraria" (L.o 39, F.o 133), se hace saber que el día 4 de Abril de 1957 a las 15 horas y en el local feria de Curticeiras, 2.a Sección de Rivera, se procederá por el martillero Clementino Brum, presidido por el señor Oficial Alguacil y asistido del suscrito Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor: semovientes embargados que a continuación se detallan: (20) veinte vacas holandesas; seis vaquillonas holandesas; dos novillos holandeses de sogreaño; seis terneros holandeses; dos vacas cruza yersey y una vaquillona cruza normando.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) La comisión legal del rematador y gastos que demande la transferencia de los semovientes prendados, serán de cargo del comprador y C) Que los antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, a disposición de los interesados en examinarlos. — Rivera, Febrero 21 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $32.00 10|pub. 3015 Mz.15-v.mz.26.

JOSE MARQUINO GONZALEZ FERREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra "MARIA ANGELICA RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca", (L.o 37, F.o 498), se hace saber que el día 25 de Marzo del

corriente año a las 14 horas y en el lugar donde se encuentran los bienes prendados, calle Paysandú N.o 1086 de esta ciudad, se procederá por el martillero José Marquino González Ferreira, presidido por el señor Oficial Alguacil asistido del suscrito Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor de los siguientes bienes que se detallan a continuación: Una máquina de imprimir, tipo Minerva, marca "Princess", N.o 55.674 para formato de 30x40 cms. con plato de 40 cms. de diámetro; cuatro rodillos entintadores y un rodillo dador de tinta, accionada a motor. Molde de bronce de 5 cms. de diámetro y 50 cms. de altura con pie de fundición para preparación de rodillos. Una máquina impresora tipográfica, tipo Marinoni, sin marca N.o 16.261, para formato de 73x97 cms. con siete rodillos entintadores y una dador de tinta, accionada actualmente a mano. Dos moldes de hierro de 110 cms. de altura para preparación de rodillos, con pie y cierres; cinco ramas de hierro de diversos formatos. Una perforadora marca "A. Hogenforst", N.o 6.354, para perforaciones hasta de 50 cms. de ancho con dispositivo para perforar la mitad del papel, accionada a mano. Una engrampadora sin marca N.o T9054 con mesa colisa de 12x25 accionada a palanca. Una engrampadora marca "Gebruder Brehem", sin número accionada a botón. Un numerador de mano, marca A. B. Cryptoteknik" N.o 17.343, de seis cifras y cuatro repeticiones. Cuatro numeradores para máquina de imprimir, marca "American Numbering Machine Co. Noss" 37.544, 37.545; 165.771 y 199.670. Modelo 31, para seis cifras. Una guillotina marca "Karl Krause" Nº 64.233 de 60 cms. de ancho, con mesa de hierro fundido de 60x100 cms. con ajustador a cremallera, con pilón cuchilla y cuchilla de repuesto, accionada a mano. Una cortadora de líneas, marca "R. Hoé y Cía.", sin número con base de 6x37 cms. accionada a palanca. Quince galeras de hierro de 10x70 cms. con hierro ángulo en dos lados. Diez volanderas de chapa de hierro de 38x52 cms. con hierro ángulo de tres lados. Diecisiete galeras de madera. Cuatro soportes de cajas (burros) para 20 cajas de tipos cada uno. Cuatro soportes de cajas (burros) para 10 cajas de tipos cada uno. Siete componedores de bronce de 7x15 cms. Once componedores de hierro de 10x11 cms. Ochenta y nueve cajas de maderas para tipos, de 4x42x82 cms. Dos mesas de madera, con tapa de 30 mms. de espesor, 75x250 cms. y tres caballetes. Mil trescientos kilos de tipos de diversos cuerpos. Cien kilos de Cuadretines de varias medidas. Seis kilos de puntillado y rayas de bronce. Veinte kilos de lingotes. Treinta kilos de imposición (separadores) de varias medidas. Siete kilos de interlíneas. Diez kilos de adornos para diarios, de metal. Diecisiete kilos de adornos para tipografía, de metal. Quince kilos de adornos para tipografía de metal. Tres cajas con un lote de adornos de madera para tipografía y un lote de letras de madera para avisos. Una mesa de componer, con chapa de hierro 100x220 cms. Dos mesas de madera. Un motor eléctrico "Marelli" tipo Malo|4, trifásico N.o 414123-5967 de 1HP. 1410 RPM con polea plana de bronce de 5 cms. de diámetro y 7 cms. de ancho. Un motor eléctrico "Bitter" (U. Cº Kassel Motorenwerke) tipo 026|6. N.o 102924, de 1 HP. 920 RPM. con polea plana de hierro fundido, de 5 cms de diámetro y 5 cms. de ancho.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) La Comisión legal del rematador y demás gastos serán de cargo del comprador y C) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo a disposición de los interesados. — Rivera, Febrero 22 de 1957. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $104.00 10|pub. 3014 Mz.15-v.mz.26.

GASTON R. CANAVERIS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Miguel A. Fernández Viqueira, en los autos caratulados: "María Esther Melazzi contra REGINO MARTINEZ WHITE. Ejecución de hipoteca", Libro 30 Folio 578, se hace saber que el día treinta del corriente mes, a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación, con habilitación de la hora, se procederá por el martillero señor Gastón R. Canaveris, asistido del suscrito Actuario y Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 13ª Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 6.714, compuesta de una superficie de tres hectáreas seis mil trescientos ochenta y cuatro metros cinco mil novecientos cincuenta y ocho centímetros. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del martillero y demás gastos que demande la escritura, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes y el expediente se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina. — Cardona, Marzo 8 de 1957. — Luis A. Rush, Juez de Paz.

20) $54.00 15|pub. 2789 Mz.13v.mz.29.

21-Segundas Copias

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Barrere y Cía. c|SALVADOR D. GRILLO. Segunda copia" (L.o 53 F.o 153), se hace saber que ha sido solicitada por don Lauro Rodríguez Pozzi, por la firma comercial "Barrere y Cía.", la expedición de una segunda copia del contrato de Prenda Industrial celebrado entre la firma actora "Barrere y Cía." y el señor Salvador D. Grillo el día 15 de Marzo de 1954 e inscripto en el Registro de Prendas con fecha 16 de Marzo de 1954, referente al siguiente bien: Un automóvil marca "SAAB-92", tipo sedán, equipado con motor N.o 9.290, chassis número 8.964, padrón N.o 145.818 y matriculado con el N.o 160.678. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos obrados, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a esos efectos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

21) $32.00 10|pub. 3138 Mz.16-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Barrere y Cía. c|MANUEL GARCIA. Segunda copia" (L.o 53 F.o 156), se hace saber que ha sido solicitado por don Lauro Rodríguez Pozzi, por la firma comercial "Barrere y Cía", la expedición de una segunda copia del contrato de prenda industrial celebrado entre la firma actora "Barrere y Cía." y el señor Manuel García el día 14 de Abril de 1952 e inscripta en el Registro de Prendas con igual fecha, referente al siguiente bien: Una camioneta marca "Jovett-Bradford", motor N.o E1CCL.36.749, padrón N.o 134.462 y matriculada con el N.o 77.947. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos obrados, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a esos efectos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

21) $36.00 10|pub. 3139 Mz.16-v.mz.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GARAGE REQUENA LIMITADA

En escritura autorizada por el escribano Asdrúbal Corbo el 31 de Enero de 1957 se constituyó la "Sociedad de Responsabilidad Limitada Garage Requena Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio con el No 109, folio 374, L.o 2 Objeto: Explotación general en el Ramo de Garage, y Anexos. Capital: $ 5.000.00, aportado por los socios señores Patrocinio Montes, José Benito Sartore, Jacinto Martínez, Hugo Casanova y Benigno R. Castro, por partes iguales. Administración: Los socios Patrocinio Montes y José Sartore, conjunta o separadamente. Balance: 30 de Diciembre. Domicilio: Requena 1623.

22) $16.00 10|pub. 2656 Mz.9-v.mz.20.

CHANDLER Y COMPAÑIA

Por documento privado incorporado al Registro de Protocolizaciones de la escribana Blanca H. Pita Traverso, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 94 al Fº 322 del Lº 2 de Contratos, se ha disuelto totalmente la Sociedad "Chandler y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por los señores JUAN GRIFFITH O'DONOGHUE y DIEGO CHANDLER, constituída en escritura autorizada el 13 de Marzo de 1952 por el escribano Héctor Casaravilla, que gira en el ramo de representaciones, e importación y exportación de mercaderías en general.

22) $16.00 10|pub. 2678 Mz.11-v.mz.21.

LAIFA LIMITADA"

Por documento privado firmado el 19 de Enero de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 45, Folio 166 del Libro 2 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación "Laifa Limitada", de acuerdo a las siguientes bases: Objeto: Tintorería Industrial. Domicilio: En esta ciudad calle José L. Terra N.o 3255 Capital: $ 34.210.00, aportado por los socios por partes iguales. Integranes de la sociedad: Juan Zaharia Negreano y Pedro Motta Legrande. Administración a cargo del señor Juan Zaharía. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Utilidades: Un 10 o|o para fondo de reserva legal, el resto por partes iguales para los socios, en igual forma las pérdidas. Duración: Dos años con prórrogas sucesivas de un año más.

Previsiones: En caso de fallecimiento o incapacidad la sociedad no se disolverá y continuará con los herederos o el incapaz representado legalmente. A los efectos del Decreto-ley N.o 8.992 del 26 de Abril de 1933, se hacen estas publicaciones. — Juan C. Viapiana, Escribano. — Montevideo, Marzo de 1957.

22) $28.00 10|pub. 2840 Mz.14-v.mz.25.

ACHALAY S. R. LTDA.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20 de Febrero de 1957, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28|2|57 con el N.o 141 al Folio 500 v. del Libro 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Carlos Alberto Pombo de Lilla, Enrique Jorge Lalanne Courtoisie y Sara Aída Salerno Lalanne. Objeto: La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de terceros y para terceros. Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior o en el extranjero. Plazo: Dos años, con prórrogas automáticas de un año, salvo manifestación contraria de alguno de los socios. Capital: Pesos 120.000.00 dividido en 120 cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo a los socios en la siguiente proporción: Carlos A. Pombo, cuarenta cuotas; Enrique J. Lalanne, sesenta cuotas; Sara Salerno de Pais, veinte cuotas. Administración: A cargo de un Directorio integrado por tres miembros. La representación legal de la sociedad la ejercerán dos de los Directores actuando indistintamente.

22) $28.00 10|pub. 2846 Mz.14-v.mz.25.

SOCIEDAD "ENDLES LIMITADA"

Por instrumento privado, otorgado el 10 de Enero de 1957, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio con el número 148 al F.o 530 del Libro 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Endles Limitada" de Responsabilidad Limitada. Socios: José María Conde Conde, Manuel Julio Rodríguez Herman y Julio César Arias Gómez. Domicilio: Calle Pampas Nº 2199, Montevideo. Objeto principal: Fábrica de transformadores, Reactancias y Bobinados en General. Capital: $ 24.000.00, aportado en efectivo, a razón de $ 8.000.00 cada socio. Plazo: Dos años contados del 1º de Enero de 1957, prorrogable automáticamente por periodos de dos años. Administración y uso de la firma social: Un Directorio integrado por los tres socios. La representación la ejercen dos cualesquiera de los socios que suscribirán los documentos, anteponiendo a su firma la denominación de la Sociedad. No obstante, para trámites ante oficinas públicas o para el retiro de fondos depositados en Bancos o Empresas comerciales, será suficiente la firma de uno cualquiera de los socios. Ejercicio económico y balances: Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de cada año, efectuándose balance todos los años. Pérdidas y ganancias: Por partes iguales entre los socios. A los efectos de lo dispuesto en la ley número 8.992, de 26 de Abril de 1933 (artículo 6º), se efectúa esta publicación.

22) $36.00 10|pub. 3159 Mz.18-v.mz.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 78.962. — Montevideo, Marzo 1 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por American Motors Corporation (EE.UU.A. solicita la marca "METROPOLITAN", para distinguir artículos de la Clase 24 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub. 2958 Mar.15.-v.mar.26.

ACTA N.o 78.963. — Montevideo, Marzo 1 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Merck y Co., Inc. (EE.UU.A.) solicita la marca "TYRODERM", para distinguir artículos de la Clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 8.00 10|pub. 2960 Mar.15.-v.mar.26.

ACTA N.o 76.007. — Montevideo, Marzo 16 de 1956. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Ed. Kummer S. A. Ariston Inventic Fabrique d'Horlogerie de Bettlach (Suiza), han solicitado el registro de la marca "ARISTEX" para distinguir artículos de la clase 18 S|D. — Publíquese por diez odías consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2887 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 78.948. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por William Alfred Cook (Buenos Aires), solicitan la marca "THERMCO" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2888 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 78.946. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicitan la marca "PROCION", para distinguir artículos de la clase 9 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $8.00 10|pub. 2889 Mz.14-v.mz.25.

ACTA N.o 78.913. — Montevideo, Marzo 1.o de 19.. Con esta fecha Jones y Cía S. A. por P... Pan Foundations Inc de New York, New Y..., Estados Unidos de América solicita la marca

Little X

para artículos de la clase 4 (Fajas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $16.00 10|pub. 2626 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 78.915. — Montevideo, Marzo 1.o de 1957 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Otto Koch GmbH Uud Pharm Fabrik, de Mörlenbach Odenw, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 2627 Mz.9-v.mz.20

ACTA N.o 78.949. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Con esta fecha: Tomás R. Garrido, Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 1.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $26.00 10|pub. 2628 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 78.951. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A por Ricardo Garrido, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CELUSAL" para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2629 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 78.953. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bymart Tintair, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 18.00 10|pub. 2641 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 78.952. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BENDIX" para distinguir artículos de la clase 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos.
23) $8.00 10|pub. 2642 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 78.903. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Con esta fecha Juan E. Guyer por F. Hoffmann La Roche Aktiengesellschaft, de Suiza, solicita la marca "SERENID" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2630 Mz.9-v.mz.20.

ACTA N.o 78.902. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Con esta fecha Juan E. Guyer por F. Hoffmann La Roche Aktiengesellschaft, de Suiza, solicita la marca "RAVITAN", para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2631 Mz.9-v.mz.20

ACTA N.o 78.926. — Montevideo, Marzo 2 de 1957. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Shell Uruguay Limited" de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CARIFLEX", para distinguir artículos de las clases 6 y 9.—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2538 Mz.7-v.mz.18.

ACTA Nº 78.997. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Con esta fecha: Wéllington Díez Abella, por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "PRIMOLUT" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3105 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.987. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Con esta fecha: Roberto Draper, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, vormals Meister Lucius & Brüning. Frankfurt (M) - Hoechst - Alemania, solicita renovar la marca "TRAVEMA" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3106 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.986. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Salvador Cohen, de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "CAPRI" para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 3072 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.967. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de U. S. Vitamin Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado la renovación de la marca "LIPOHEPLEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3060 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.977. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ALBOLANA" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3050 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.976. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LANITOL" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3051 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.975. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BLANCOBAO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3052 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.974. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAOGEPAL CONC." para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3053 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.973. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TEXAMINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3054 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.972. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAOCARNITA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3055 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.971. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EGANOLO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3056 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.970. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAOSET" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3057 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.969. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAOTIGLICOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3058 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 79.017. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Con esta fecha, Norpen S R. Ltda., de Buenos Aires, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $18.00 10|pub. 3230 Mz.18-v.mz.28.

ACTA Nº 78.998. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Con esta fecha, Farmacolor Ltda., de Montevideo, solicita la marca "D-860", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 3161 Mz.18-v.mz.28.

ACTA N.o 78.993. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Labur S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HIDROCORTANCYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3160 Mz.18-v.mz.28.

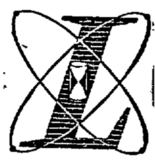
ACTA N.o 78.960. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Con esta fecha, el señor Artur Kann, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Kansa

para distinguir artículos de la clase 4 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 3152 Mz.18-v.mz.28.

ACTA N.o 78.961. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio "Athena" S. A (Montevideo), solicita la marca "RAUFEDRIN", para distinguir artículos de la Clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $9.60 10|pub. 2958 Mz.18-v.mz.28.

ACTA Nº 78.904. — Montevideo, Marzo 1º de 1957. — Con esta fecha: Rómulo Marne Aurucci por S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos, de Bs. As. República Argentina, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 2685 Mz.11-v.mz.21.

ACTA Nº 78.978. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Villar y Cía. (Montevideo), solicita la marca "VILCO" para artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 3049 Mz.16-v.mz.27.

ACTA Nº 78.958. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Con esta fecha: Wéllington Díez Abella, por Schering Aktiengesellschaft, Berlín, Alemania, solicita registrar la marca "PRESUREN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2816 Mz.13-v.mz.23.

ACTA Nº 78.954. — Montevideo, Marzo 9 de 1957. — Con esta fecha el señor Carmine Ferraro, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ITALMODA" para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 2815 Mz.13-v.mz.23.

ACTA N.o 78.964. — Montevideo, Marzo 1 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Industrias Eléctricas y Musicales Odeón Sociedad de Responsabilidad Limitada (Buenos Aires) solicita la marca "FONOTIPIA" para distinguir artículos de las Clases 9 y 16 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 2961 Mar.15.-v.mar.26.

ACTA N.o 78.965. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Con esta fecha, Luis Alfredo Vares y Carlos Rodríguez Eiiola (Montevideo) solicita renovar la marca "FOSFOLECIN" para distinguir artículos de la Clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.00 10|pub. 2962 Mar.15.-v.mar.26.

ACTA Nº 78.968. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha: Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIELMOTH" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3059 Mz.16-v.mz.27.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N 11.601. — Montevideo, Marzo 1.o de 1957. — Con esta fecha, el señor Herminio C. Cedrez, Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "CORTINA DE TABLILLAS PARALELAS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe. Secretario.
24) $12.00 10|pub. 2589 Mz.8-v.mz.19.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender a los señores Fulberto Julio Cabrera y Luis Narciso Palomeque, la Cervecería de la Avda. 8 de Octubre número 3094 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís Nº 1460. — Montevideo, Febrero 27 de 1957. — BLAS DI CUNTO.—CARMEN VACCARO de DI CUNTO. — ROBERTO DI CUNTO. — GLADYS RILLA de DI CUNTO.
25) $24.00 20|pub. 2495 Mz.7-v.mz.29.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que doña BLANCA GARCIA PONGIBONE ha prometido vender a Cayetano Simoniello el comercio que en los ramos de peluquería y salón de belleza está instalado en la calle Convención Nº 1324. Los interesados y acreedores deben denunciar sus créditos y derechos dentro del término legal en la Escribanía Tróccoli, Plaza Independencia 1378, primer piso, de 10 a 12 horas. — Juan Antonio Tróccoli, Escribano.
25) $24.00 20|pub. 2674 Mz.9-v.ab.19

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Manuel Balsa el comercio del ramo Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Yaguarón N.o 2021 de esta ciudad. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1957. — MARIA TERESA LERIN.
25) $16.00 20|pub. 2824 Mz.13-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a la señora Nelsa Hierro de Padula el comercio del ramo Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Andrés Latorre 4650 de esta ciudad. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1957. — MARIA LUISA CUENCA RODRIGUEZ. — ADHEMAR SILVEIRA.
25) $16.00 20|pub. 2826 Mz.13-v.ab.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay 1023, prometí vender al señor Daniel Lama Vázquez, el negocio de "Comestibles y Alcohólicas Embotelladas", establecido en la calle Durazno 1599, de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 16 de Enero de 1957. — HERMES ANTONIO HORTIGUERA — MARY APELIAN.
25) 16.00 20|pub. 2966 Mar.15.-v.abril6.

Hacemos saber que hemos prometido vender a los señores Manuel Argul, Leandro Monteserín y Manuel Rodríguez, la Patente de Giro con adicional de alcohólicas emplazada actualmente en la Avenida de las Instrucciones N.o 1304 de esta ciudad. Acreedores: plazo de Ley del 26|9|904, en Enrique Poey esquina El Colorado (... s |Piedras), Dpto. de ... es. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1954. — ROBERTO MAZZUCO. — PEDRO BRUNETTO.
25) $24.00 20|pub. 24... -v.mz.29.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber a los interesados que se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Imprenta, bajo la razón "Coitinho y Cía.", con domicilio legal en esta ciudad, en calle César Ortiz y Ayala N.o 274, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Nilo Coitinho, quien sigue a cargo del negocio en la misma plaza y dirección. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1957 — VITAL ORIBE PALOMEQUE. — NIL COITINHO.
25) $ 32.00 20|pub. 2997 Mar.15.-v.abril6.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, he prometido en venta a los señores Doldán y Garrido Hnos., el almacén de comestibles, bar y bebidas alcohólicas establecido en la calle Palmar 2400 de esta Capital. Habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1957. — MARIO MERLINO. — José Doldán Rodríguez. — Ramiro Garrido Doldán. — José Benjamín Garrido Doldán.
25) $24.00 20|pub. 3141 Mz.16-v.ab.8.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas (18 de Julio N.o 1709). Prometí vender al señor Saúl Eainblit, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Atlántico N.o 1712 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — ROMULO S. DELGADO.
25) $16.00 20|pub. 3110 Mz.16-v.ab.8.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "Otero y Alonso", que giraba en plaza en los ramos de almacén de comestibles y bar, en Pernas 2452 de esta capital, vendiendo el señor Anselmo Alonso Rial, su parte proindivisa al señor Amadeo Otero González, tomando éste a su cargo el activo y pasivo de dicho comercio. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 28 de Febrero de 1957. — ANSELMO ALONSO RIAL. — AMADEO OTERO GONZALEZ.
25) $24.00 20|pub. 3127 Mz.16-v.ab 8.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, (Paysandú 913), hemos prometido en venta a José Luis Pato Fraga, el Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar, establecido en la calle La Paz 2202 de esta Capital. Habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 26 de 1957. — FELIPE CARRIZO. — DELIA VICENTA DE CARRIZO.
25) $24.00 20|pub. 3122 Mz.16-v.ab.8.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender a don Blás Santestevan, el comercio que en el negocio de ramos generales gira en el Pueblo de Fraile Muerto, Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, bajo la razón social de "Argenzio y Fernández". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en dicho comercio. — Fraile Muerto, Marzo 1.o de 1957. — JOSE ARGENZIO. — JUANA ANTONIA MARINELLI DE FERNANDEZ. — MARIA OLGA FERNANDEZ DE MUNIZ.
25) $32.00 20|pub. 3063 Mz.16-v.ab.8.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a los señores Francisco Mato Calvete y Tomás Fraga, el bar, fiambrería y alcohólicas, establecido en Paysandú 899 de esta capital, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Modificándose la publicación de fecha 9 de Noviembre, comprando conjuntamente con el señor Francisco Mato el señor Tomás Fraga. — Montevideo, 31 de Octubre de 1956. — DELFINO ALONSO COUTO. — MARIA TERESA MONTES DE ALONSO.
25) $24.00 20|pub. 3142 Mz.16-v.ab.8.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913 se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa suscrita entre el señor Pablo Argimón y el señor Manuel Rial Mourelle, por el comercio establecido en los ramos de bar y bebidas alcohólicas en Guaviyú 2997 de esta capital, tomando nuevamente a su cargo con esta fecha dicho comercio el señor Pablo Argimón. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1957. — PABLO ARMIGON. — MANUEL RIAL MOURELLE.
25) $32.00 20|pub. 3124 Mz.16-v.ab.8

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, —hemos prometido en venta a Manuel L. Martiarena— el almacén comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la Avenida Millán 3702 de esta capital. Habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1957. — JUAN PAIS CASTRO. — GENOVEBA PASOS DE PAIS. — MIGUEL ANGEL GONZALEZ. — CARMEN GARCIA DE GONZALEZ.
25) $24.00 20|pub. 3125 Mz.16-v.ab.8.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Emiliano Fontela y Salustiano Valiño, el almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Avellaneda 4614 de esta Capital. Habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Febrero de 1957. — ANTONIO CARLOS VIGNOLO — MARIA CARMEN SANSONE DE VIGNOLO.
25) $24.00 20|pub. 3126 Mz.16-v.ab.8.

A los efectos legales se hace saber que la Suc. Elías Hostadter venderá al señor Manuel Fontán la Carnicería ubicada en la calle Tristán Narvaja Nº 1401 de esta ciudad. Presentarse los acreedores a la Avda. Uruguay Nº 1826. — Luis Bruzzone. — MIGUEL HOFSTADTER
25) $16.00 20|pub. 2358 Mz.2-v.mz.27.

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometimos vender a la señora Justina Anglada de Mesa el Almacén de la calle Corneille Nº 4225 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís Nº 1460. — Montevideo, 1º de Marzo de 1957. — MANUEL MOUZO. — ELVIRA ALLO DE MOUZO. — JOSE MOUZO. — ANDREA VAZQUEZ DE MOUZO.
25) $24.00 20|pub. 2496 Mz.7-v.mz.29.

Según Ley 26|9 1904, dejamos sin efecto la promesa de venta del comercio sito en Propios 3651. Oficina de Balances Mora Ferreira. Acreedores: presentarse en el comercio. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1956. — DALMIRO PEREIRA DAS NEVES. — CLODOALDO U. LEMOS.
25) $16.00. 20|pub. 2709 Mz.11-v.ab.2.

Prometimos vender a Flavio B. Viera y Ruben Ramos la casa de artículos fotográficos de la calle Tristán Narvaja 1641. Acreedores: Esc. Rivera. Zabala 1372, esc. 35. — Montevideo, Febrero. 21 de 1957. — JOSE SANCHEZ HERNANDEZ. — ANTONIO BERNAL GRAO.
25) $16.00 20|pub. 2609 Mz.8-v.mz.30.

Cumpliendo ley 26 de Setiembre 1904, hago saber que prometí vender a la señora María Luz Biagiotti de Mara, el negocio en el ramo de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en Marcelino Sosa Nº 2567 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Rincón 672. — Montevideo, 24 de Febrero de 1957. — ANDREA EMA MARTINEZ GUERRA.
25) $16.00 20|pub. 2151 Feb.27-v.mz.23.

Interviniendo Oficinas "Ecco", Rafael Addiego Queirolo, Yaguarón 1594, prometí vender al señor Raúl Homero Torres Falero el negocio de "Café, Bar, Bebidas Alcohólicas y Billar", sito en la Avda. Eugenio Garzón Nº 1947. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Febrero de 1957. — ANDRES ALBERTO ANTONIO ARZENO RATTARO. — MARIA ANGELICA COTELO DE ARZENO.
25) $16.00 20|pub. 2254 Feb.28-v.mz.25.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) ha quedado sin efecto la compra-venta concertada entre los señores Roberto Fernández con Seler E. Parrado por la casa de comercio en el ramo de bar sita en calle Paraguay N.o 1614 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 14 de Diciembre de 1956 — ROBERTO FERNANDEZ. — SELER E. PARRADO.
25) $24.00 20|pub. 2319 Mz.1.o-v.mz.26.

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso N.o 1269) ha quedado sin efecto la compra-venta concertada entre los señores Benigno Fortunez Ramos con Antonio Fuentes García y José Lorenzo Vidal por el comercio de almacén y bar sito en calle Isla de Flores N.o 1602. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 26 de Febrero de 1957. — BENIGNO FORTUNEZ RAMOS. — ANTONIO FUENTES GARCIA. — JOSE LORENZO VIDAL.
25) $24.00 20|pub. 2320 Mz.1.o-v.mz.26.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí vender al señor Vicente Pucciarelli el comercio en el ramo Venta de Frutas ubicado en José L. Terra 2241 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comercio. — ROQUE PUCCIARELLI. — ROSARIA ROMANO. — Montevideo, 31 de Enero de 1957.
25) $16.00 20|pub. 2309 Mz.1.o-v.mz.26.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 prometí vender a la señora Hortensa López Fernández el comercio en el ramo Almacén, Lechería y Subagencias de Quinielas ubicado Pablo de María 1203 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores comercio. — CARMELO CUENCA. — CARMEN QUIRANTE. — Montevideo, 18 de Febrero de 1957.
25) $16.00 20|pub. 2310 Mz.1ov.mz.26.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, hemos prometido vender a los señores Julio César Lado y Arturo González el Café, Bar y Bebidas Alcohólicas que tenemos ubicado en esta ciudad, Avenida San Martín N.o 3153. Acreedores presentarse en dicha Oficina, calle Olimar Nº 1388. A los efectos legales realizamos las presentes publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — JOAQUIN ALVAREZ. — MARIA ANGELICA B. DE ALVAREZ.
25) $24.00 20|pub. 2823 Mz.13-v.ab.4.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometí vender a Espinosa y Bello el bar y bebidas alcohólicas que gira en esta plaza, Avda. Agraciada Nº 3873 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Marzo de 1957. — JUAN MARIA RUIZ PEÑA. — ANA MARIANA EMANUELE DE RUIZ.
25) $24.00 20|pub. 2766 Mz.12-v.ab.3.

Prometimos vender a Gerónimo Campoma el comercio "Panadería del Publo" ubicad en San Carlos, Departamento de Maldonado Acreedores en esa ciudad 18 de Julio N.o 649 Ley 26 de Setiembre de 1904. — San Carlos Marzo de 1957. — APARICIO IMANDO. — BERTA AQUINO DE IMANDO.
25) $ 20.00 20|pub. 3012 Mar.15.-v.abril6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Urugua 1023 prometí vender al señor Dardo Atir Mé rica el negocio de "Comestibles, Frutas, Ver duras y Fermentadas", establecido en la ca lle Juan Paullier 1370|2, de esta ciudad Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembr de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1957 — JUAN PEDRO EIRALDI — MARIA LILA RODRIGUEZ.
25) $ 16.00 20|pub. 2967 Mar.15.-v.abril6.

Oficinas González-Barros y Cía., Río Branco 1288, interviniendo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Soriano N.o 752 en el ramo de Cafe y Bar al señor Feliciano Fernández Padín. Acreedores presentarse en las oficinas referidas. — RAQUEL KORSUNSKY. — Feliciano Fernández.
25) $24.00 20|pub. 2954 Mz.15-v.ab.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Urugua 1023 prometí vender a los señores Santiag Pelusso y Francisco Amato, el negocio d "Cigarrería, Bombonería y Filatelia" esta blecido en la calle Sarandí 543, de esta ciu dad. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Se tiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Fe brero de 1957. — ROBERTO LUIS CAMPO DONICO — MARIA EUGENIA SANCHEZ.
25) $ 16.00 20|pub. 2969 Mar.15.-v.abril6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Urugua 1023 prometimos vender al señor Ramón Fer nández López el negocio de "Bar y Bebida Alcohólicas", establecido en la Avda. Gral. Flores 4202, de esta ciudad. Acreedores e Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Febrero de 1957. — AMA RANTO UMPIERREZ — ARMANDA SILVEI RA NELSON UMPIERREZ.
25) $ 16.00 20|pub. 2970 Mar.15.-v.abril6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Urugua 1023 prometimos vender a los señores Seraff Tomé, José Otero y Josefina Tomé, el negoci de "Café, Bar, Despacho de Alcohólicas Restaurant", establecido en Avda. Burgue 2749 bis. de esta ciudad. Acreedores en Ofi cina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Monte video, 7 de Enero de 1957. — ANGEL SCEL ZA — ERNESTO DIAZ — JULIO RIVAS.
25) $ 16.00 20|pub. 2971 Mar.15.-v.abril6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Urugua 1023 prometí vender al señor Héctor Fernán dez Bousoño, el negocio de "Bar y Restau rant", establecido en la Avda. Gral. River. N.o 2003, de esta ciudad. Acreedores en Ofi cina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Monte video, 1.o de Febrero de 1957. — AGOSTIN CIRIÑO — MARIA FERNANDEZ.
25) $ 16.00 20|pub. 2572 Mar.15.-v.abril6.

Oficinas González-Barros y Cía., Río Branco 1288, interviniendo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Ejido N.o 1051, en el ramo de Bar y Almacén a la señora Laura Díaz Miguez. Acreedores presentarse en las oficinas referidas. — MODESTO GARCIA Y ROGELIO GARCIA. — Lauda Díaz.
25) $24.00 20|pub. 2951 Mz.15-v.ab.6.

Oficinas González-Barros y Cía., Río Branco 1288, interviniendo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Lima N.o 1400 en el ramo de Bar y Almacén al señor Belarmino Ponce. Acreedores presentarse en las oficinas referidas. — GUMERSINDO FERNANDEZ y FELICIANO FERNANDEZ. — Belarmino Ponce.
25) $24.00 20|pub. 2952 Mz.15-v.ab.6.

Oficinas González-Barros y Cía., Río Branco 1288, interviniendo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Paysandú N.o 1655 en el ramo de Provisión y Lechería al señor Castor Porto López. Acreedores presentarse en las oficinas referidas. — AMADEO SILVA y HORACIO SERGIO DINIS. — Castor Porto López.
25) $24.00. 20|pub. 2953 Mz.15-v.ab.6.

Interviniendo BUMESA Auditores he prometido vender a los señores Washington Zubeldía Burgueño y Francisco Giancotti Gioffre el comercio ubicado en la calle Veracierto 1598 de esta ciudad, en el ramo de Fábrica de Pastas y Bebidas Fermentadas. Acreedores: Oficinas de los balanceadores: Colonia 844, piso 4º. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — MANUEL RODRIGUEZ MORGADE. — Washington Zubeldía Burgueño y Francisco Giancotti Gioffre.
25) $24.00 20|pub. 2687 Mz.11-v.ab.2.

Interviniendo BUMESA Auditores hemos prometido en venta a los señores Rosalino Maroñas y Antonio González Borrajo el negocio de Café y Bar ubicado en la calle Magallanes 1806. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904, en las Oficinas de los Balanceadores: Colonia 844, p. 4. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — JUAN M. ELIZALDE. — JUAN TORRES. — Rosalino Maroñas. — Antonio González Borrajo.
25) $24.00 20|pub. 2688 Mz.11-v.ab.2.

Interviniendo BUMESA Auditores hemos prometido vender al señor Rogelio Guisande, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Despensa, ubicado en la calle Veracierto 1674. Acreedores presentarse en las Oficinas de los balanceadores: calle Colonia 844, piso 4. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8|3|57. — ELINA GARCIA DE MAYURI. — RUBEN GARCIA PARADA.—Rogelio Guisande Pinzas.
25) $24.00 20|pub. 2689 Mz.11-v.ab.2.

Interviniendo BUMESA Auditores he prometido vender a los señores Delfos Sambucetti Madera y Juan de Maestri Giacopello el comercio ubicado en la calle Soriano 1002 de esta ciudad en el ramo de Café y Bar. Acreedores: Oficinas de los balanceadores: Colonia 844. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — ANTONIO ESPERON QUINTANS. — Delfos Sambucetti Madera. — Juan de Maestri Giacopello.
25) $24.00 20|pub. 2690 Mz.11-v.ab.2.

Interviniendo "Bumesa Auditores" he prometido vender al señor Luis Antonio D'Angelis el comercio ubicado en la Avenida Larrañaga 3692 de esta ciudad, en el ramo de Provisión y Almacén. Acreedores oficinas de los balanceadores Colonia 844 (piso 4º) Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — ARISTIDES CARLOS FERNANDEZ. — Luis Antonio D'Angelis.
25) $16.00 20|pub. 2691 Mz.11-v.ab.2.

Interviniendo "Bumesa Auditores", he prometido en venta al señor José Beltrame el comercio que gira en el ramo de Almacén y Lechería ubicado en la calle José María Montero N.o 2850. Acreedores presentarse en las oficinas de los balanceadores, Colonia 844 (piso 4º) (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — EVANGELO CIRIACOS APOSTOLER. — José Beltrame.
25) $16.00 20|pub. 2692 Mz.11-v.ab.2.

Interviniendo "Bumesa Auditores", he prometido vender a los señores Lauro Constancio Monteghirfo Morando y Juan Angel Monteghirfo Fulgueral el comercio ubicado en la calle Rivera 3647 de esta ciudad en el ramo de Café y Bar. Acreedores oficinas de los balanceadores Colonia 844 (piso 4º) Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — TABARE A. TEMESIO. — Lauro Constancio Monteghirfo. — Juan A. Monteghirfo.
25) $16.00 20|pub. 2693 Mz.11-v.ab.2.

Interviniendo "Bumesa Auditores", he prometido vender al señor Antonio Pereyra Varela, el comercio ubicado en la calle Duvimioso Terra 1306 de esta ciudad en el ramo de Provisión. Acreedores oficinas de los balanceadores Colonia 844 (piso 4º). — Montevideo, 8 de Marzo de 1957. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RUBENS GILBERTO TRAVERTINO. — MARIO VALENTIN TRAVERTINO. — Antonio Pereyra Varela.
25) $16.00 20|pub. 2696 Mz.11-v.ab.2.

Ley 26|9|904. Por intermedio del señor Gerardo Sastre, prometí a los señores Manuel García García, Eliseo García García y Julio García García, el negocio de Almacén y Lechería que gira en esta plaza calle Pérez Galdós N.o 41C de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores presentarse en Oficinas Ibérica, calle Convención 1210. — Montevideo, 19 de Febrero de 1957. — HRANT ACHCHIAN.
25) $24.00 20|pub. 2307 Mz.1.o-v.mz.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. se comunica qu ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta por la cual la señora Juana Peña Vera prometía en venta a la señora Esther García de Laverede el negocio de "Comestibles y Anexos" establecido en Julio Herrera y Obes 1531 Prometiendo comprar desde la fecha el señor Juan Ramón Fernández Charquero. Acreedores en comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 11 de Diciembre de 1956. — JUANA PEÑA VERA.
25) $24.00 20|pub. 2322 Mz.1.o-v.mz.26

He prometido vender a los señores Antonio Patiño y Francisco Ferraro, el comercio de Bar, Restaurant, Horno de Pizza y Bebidas Alcohólicas denominado "PAPASSO", instalado en esta ciudad, calle Veracierto N.o 1405 y Rambla República de Chile N.o 4645. Acreedores presentarse en Rincón 630 (Escribano Alberto Brugnoni). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — SALVADOR PAPASSO.
25) $16.00 20|pub. 2351 Mz.14-v.mz.25.

A efectos Ley 26 Set. 1904, hago saber que he prometido vender a la Sociedad "Sucesores de Viuda de Cacciatori" el activo y pasivo de la Sociedad Comercial que gira en esta plaza bajo la denominación de "Viuda de Cacciatori". Acreedores presentarse en Río Negro 1618|22. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — ERNESTO CACCIATORI. — MIGUEL RIZZI.
25) $16.00 20|pub. 2658 Mz.9-v.ab.1º

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., prometí vender a los señores Pedro Del Río Martínez y Manuel González Baltar el Almacén y Bar de la Avda. Rivera Nº 4101 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26,9|1904 en el domicilio de los Balanceadores: Solís Nº 1460. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — JOSE VERDES BLANCO.
25) $16.00 20|pub. 2497 Mz.7-v.mz.29.

EDICTO: Comunico que he prometido vender al señor Constante Sayanes, el negocio de Bar, Minutas y Bebidas Fermentadas, sito en San Martín N.o 2204. Acreedores: Misiones 1371 (esc. 33). Plazo Ley 26|9.904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1957. — MANUEL SECO.
25) $8.00 20|pub. 2507 Mz.7-v.mz.29.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender el comercio de fábrica de helados al señor Amadeo Chucarro. — Rivera, Febrero 5 de 1957. — AMILCAR CHUCARRO.
25) $16.00 20|pub. 2503 Mz.7-v.mz.29.

A efectos Ley 26 Set. 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a la Sociedad "Garaje Requena Limitada" el activo y pasivo de la Sociedad Montes y Sartore, que en el ramo de Garaje y Anexos, gira en Requena 1623. Acreedores presentarse en Escribanía Corbo. Ituzaingó 1439. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — MONTES Y SARTORE.
25) $16.00 20|pub. 2657 Mz.9-v.ab.1º

A efectos ley 26 Set. 1904, habo saber que prometí vender al señor Aldo Colin el taller de herrería sito en Trento Nº 3024. Acreedores presentarse término legal en: Escribanía María Esther Tinsky, Juan Carlos Gómez 1305, p. 2, escs. 4 y 5 — ALBERTO CAUTERUCCI.
25) $16.00 20|pub. 2417 Mz.6-v.mz.28.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender al señor Francisco Negreira Torres la Panadería "La Francesa" sita en Yaguarón Nº 1277. Acreedores Escribanía Antelo, Rincón 432, esc. 13. — MIGUEL H. CASSOU. — SARA ARECO DE CASSOU.
25) $16.00 20|pub. 2409 Mz.2-v.mz.27.

Cumpliendo ley del 26|9|1904, comunico. Interviene Balanceador Vila, Democracia 2058. Prometí vender a Ramón Leis la Provisión calle Colorado 2700. — Montevideo, Febrero 17 de 1957. — LUIS A TRIGO.
25) $8.00 20|pub. 2193 Feb.27-v.mz.23.

He prometido vender Cervecería en 18 de Julio 898 al señor Ruben Antonio Lema. Acreedores presentarse Sarandí 409, esc. 2. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — JUAN A. FERNANDEZ.
25) $8.00 20|pub. 2737 Mz.12-v.ab.3.

A los efectos de lo dispuesto por la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos vendido a don Román Varela García, la carnicería ubicada en la calle Treinta y Tres y Oficial 5 en la ciudad de Las Piedras. Los acreedores deben presentarse en Garibaldi 583 (Las Piedras). — Las Piedras, 9 de Marzo de 1957. — ESTEBAN SELINEC. — ALBINA BRATUS DE SELINEC.
25) $24.00 20|pub. 2774 Mz.12-v.ab.3.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Manuel y Antonio Buela la casa de comercio en los ramos de bar, fiambrería, bebidas alcohólicas y billar que gira en esta plaza, Avenida General Flores Nº 2952 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 28 de Febrero de 1957. — ALFONSO TORRADO PAILOS. — JOSE TORRADO FIGUEROA. — ROSALIA PAILOS DE TORRADO. — GERARDO TORRADO PAILOS. — EMILIA REYNO DE TORRADO.
25) $32.00 20|pub. 2764 Mz.12-v.ab.3.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Debitonto, García y Villamiel el almacén, bar y horno de pizza que gira en esta plaza en la Avda. Agraciada Nº 3903 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Enero de 1957. — MAZZONE HNOS.
25) $24.00 20|pub. 2768 Mz.12-v.ab.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio oficinas en San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Primitivo Lema el Bar y Horno de Pizza que gira en esta plaza en la Avda. Larrañaga Nº 3102, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1956 — JOSE CALVO CAMBON. — BEATRIZ JUSTO DE CALVO
25) $24.00 20|pub. 2094 Feb.26-v.mz.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con oficinas en San José 1280 escritorio 20, prometimos vender a Sanjurjo y Docobo el Bar ubicado en la calle Rincón Nº 601, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 15 de Febrero de 1957. — FERNANDO MIGUEZ FUENTES. — MARIA GARCIA DE MIGUEZ. — DOMINGO IGLESIAS LOPEZ. — JUANA ALMOINA DE IGLESIAS.
25) $24.00 20|pub. 2096 Feb.26-v.mz.22.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a los señores Laureano Fernández y Srta. María Elida Núñez, el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en la calle Lorenzo J. Pérez 3151 de esta ciudad. Acreedores en Oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1º de Diciembre de 1956 — RAMIRO MARTINEZ. — MANUEL LORENZO.
25) $16.00 20|pub. 2129 Feb.26-v.mz.22.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido en venta al señor Carlos Enrique Tourné Ibargoyen, el comercio que en el ramo de Bar y Alcohólicas, tengo instalado en 18 de Julio Nº 537, Ciudad de Minas. Acreedores presentarse en Escribanía Perdomo, calle José E. Rodó 581, Ciudad de Minas. — Minas, 9 de Febrero de 1957. — JOSE M. ALBIN.
25) $24.00 20|pub. 2036 Feb.25-v.mz.21.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Francisco Martínez Calvo y Fernando Gabino Diego Martínez, el establecimiento comercial que gira en el ramo de carnicería instalado en la Villa de La Paz (Departamento de Canelones, en casa de la calle José Batlle y Ordóñez 235. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse con sus correspondientes justificativos, a la casa indicada, dentro del plazo legal. — Febrero 18 de 1957. — MIGUEL ARTURO RODRIGUEZ FERNANDEZ. — CARMEN ELIDA BANFFI DELIA.
25) $ 32.00 20|pub. 1966 Feb.23-v.mz.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Bernabé Freire la Farmacia "Aurum" ubicada en la esquina de Yaguarón y La Paz. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Enero 31 de 1957. — ISABEL ANTONACCIO. — JUAN F. BARRACHINA.
25) $16.00 20|pub. 1936 Feb.23-v.mz.20.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Glicerio y Alcántaro Domínguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Fiambrería, ubicado en la Avda. Agraciada 4283. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1957. — HORACIO y CARLOS GUINEA.
25) $24.00 20|pub. 1862 Feb.22-v.mz.19.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Luis G. Bruzzone, el comercio de Carnicería instalada en el kilómetro 24, Carretera Colonia, sexta sección judicial de San José. Acreedores presentarse en dicho comercio. — San José 16 de Noviembre de 1955. — RAMON BLAS GONZALEZ SILVA.
25) $16.00 20|pub. 2208 Feb.27-v.mz.23.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender al señor Alejandro Isa el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas que tengo establecido en la calle Laguna Merim Nº 4518. Acreedores a la misma dirección. — Febrero 25 de 1957. — PRUDENCIA ANDRES AQUINO.
25) $16.00 20|pub. 2211 Feb.27-v.mz.23.

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 (primer piso), prometí vender mi cuota parte de la sociedad que gira en el ramo de Fábrica de Juguetes de Madera en la calle José Ellauri 717 de esta ciudad a mi socio señor Raúl Peragallo Torreira, haciéndose cargo del activo y pasivo con fecha 6 de Febrero de 1957. Acreedores comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904.— JUAN MARIANO CASTRO SUAREZ.
25) $24.00 20|pub. 2188 Feb.27-v.mz.23.

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 (primer piso), prometí vender mi cuota parte de la sociedad que gira en el ramo de Taller de Lavado de Ropa en la calle 5 de Abril 4391 de esta ciudad, a mi socia señora Sara Zulema González de Barrios haciéndose cargo de activo y pasivo con fecha 1º de Enero de 1957. Acreedores comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA TERESA DE LOS SANTOS DE BURGHI.
25) $24.00 20|pub. 2187 Feb.27-v.mz.23.

Oficinas González-Barros y Cía., Río Branco 1288, interviniendo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Yí N.o 1254, en el ramo de Café y Bar a los señores Julio Fornari y Gino Gnini. Acreedores presentarse en las oficinas referidas. — MANUEL PEREZ GARCIA. — Julio Fornari y Gino Gnini.
25) $24.00 20|pub. 2955 Mz.15-v.ab.6.

Interviniendo Martínez y Pintado, Perfecto López Domato y Mercedes López Vila, prometieron vender a Julio Torres Rodríguez, Zapatería sita en Rivera 2629. Acreedores presentar los justificativos de sus créditos en Escribanía Montoro Elzaurdía — Treinta y Tres 1324. — Montevideo, 21 Febrero de 1957.
25) $16.00 20|pub. 1934 Feb.23-v.mar.20

Se comunica de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 que Víctor Hugo Robledo promete vender a Emilio Majfud, el Bazar y Ferretería denominado '18 de Julio' que gira en esta ciudad. El promitente comprador toma a su cargo el activo. Acreedores presentarse en 18 de Julio 102. — VICTOR HUGO ROBLEDO. — Emilio Majfud.
25) $16.00 20|pub. 2006 Feb.23-v.mar.20.

De acuerdo con la Ley Setiembre 26 de 1904 hemos vendido a Santiago G. Musso la Empresa de Pompas Fúnebres sita en Carmen y 18 de Julio (Carmelo) donde deberán presentarse los acreedores. — Carmelo, Diciembre 12 de 1956. — SANTIAGO G. MUSSO y CIA.
25) $16.00 20|pub. 1889 Feb.22-v.mz.19.

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que en esta fecha hemos prometido vender a doña Milka Isabel Machado de Motta, el comercio que en el ramo de Café, Bar y Restaurant gira en esta plaza bajo la denominación de "Las Papas Fritas", ubicado en la esquina que forman las calles Ramírez y Rodó de esta ciudad. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, al escribano Pedro Peyre, calle Gral. Artigas 141, en esta ciudad. — Rocha, 15 de Febrero de 1957. — LEOPOLDO SPONTON. — NYDIA GONZALEZ DE SPONTON.
25) $40.00 20|pub. 2134 Feb.26-v.mz.22.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, prometí vender a Burgos y Cía. Ltda. (en formación) mi comercio ubicado en Cuchilla Grande 5433, en los ramos de Almacén y Bar. Acreedores presentarse al Estudio de los doctores Carlos Varela y Enrique Tartgo. — Buenos Aires 440. — Montevideo, Febrero 31 de 1957. — RAMON PIÑA BABIO.
25) $16.00 20|pub. 2127 Feb.26-v.mz.22.

Interviniendo Oficinas "Ariel", Soriano 1346 (primer piso), he prometido vender al señor Moshe Radomski Gothelf, mi comercio en el ramo de Almacén y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, ubicado en la calle Guadalupe 1902 de esta ciudad. Acreedores comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1956. — JOSPA MALINA DE IWREN.
25) $16.00 20|pub. 2189 Feb.27-v.mz.23.

Se hace saber al comercio y al público en general que he prometido vender a Dionisio Nicola el 50 o|o que me corresponde en el comercio que tenemos establecido con el señor Dionisio Nicola en el ramo de Cervecería y Minutas, situado en la calle Andes Nº 1296, debiendo los acreedores presentarse en el comercio citado. — MAXIMO OTERO. — Dionisio Nicola.
25) $16.00 20|pub. 2392 Mz.2-v.mz.27.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor José Vicente Martínez, el comercio que gira en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la calle Benito Riquet 298 Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Febrero de 1957. — ENRIQUE GABRIEL ALEN.
25) $16.00 20|pub. 1863 Feb.22-v.mz.19.

Ley 26|9|904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Mario García Sánchez el bar y bebidas alcohólicas que gira en esta plaza calle Mercedes Nº 948 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Marzo de 1957. — ELISEO RODRIGUEZ QUEJEIRO y MARIA CONSUELO ARCE DE RODRIGUEZ. — GREGORIO ARCE GONZALEZ.
25) $24.00 20|pub. 2767 Mz.12-v.ab.3.

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280, esc. 20, prometimos vender a Anido y Mourelle el bar y bebidas alcohólicas que gira en esta plaza en Juan Paullier Nº 1649 quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1º de Marzo de 1957. — DOMINGO y BELARMINO FOYEDO FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 2769 Mz.12-v.ab.3.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a los señores Francisco Manuel López y Helio José López el Café y Bar ubicado en la calle Pereira de la Luz 1401. Plazo Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 26 de 1957. — JUPITER GARRETA MARTINEZ. — MARGARITA GIMENEZ. — RUBEN SAVAGLIA DE MARIA. — EMA GIMENEZ.
25) $16.00 20|pub. 2825 Mz.13-v.ab.4.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, (Paysandú 913), hemos prometido en venta a José Oroña, el Café, Fiambrería, Cantina y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en la Avenida Rondeau 1665 de esta Capital. Habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 25 de 1957. — FLORESTANO CAVALIERI. — ADELINA CAROZZA DE CAVALIERI. — JOSE PLATAS SMORIS. — VALENTINA CAVALIERI DE SMORIS. — ALFONSO IANONE. — MARIA ELENA RUSSO DE IANONE. — ERNESTO TRIERI. — MARIA IANONE DE TRIERI.
25) $24.00 20|pub. 3129 Mz.16-v.ab.8.

Interviniendo "Unión Comercial" de García y Docampo, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la sociedad "Rilo y Baluga", que giraba en plaza en el ramo de fonda y bar, en Cerro Largo 799 de esta capital, vendiendo los esposos Francisco Rilo Fernández, Leonor Molinari de Rilo, su parte proindivisa al señor José Baluga Rilo, tomando éste a su cargo el activo y pasivo de dicho comercio. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 30 de Enero de 1957. — FRANCISCO RILO FERNANDEZ. — LEONOR MOLINARI DE RILO. — JOSE BALUGA RILO.
25) $32.00 20|pub. 3128 Mz.16-v.ab.8.

Oficinas González-Barros y Cía., Río Branco 1288, interviniendo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido en venta el comercio ubicado en la calle Policía Vieja N.o 1366, en el ramo de Restaurant y Fermentadas al señor Emilio Moreira. Acreedores presentarse en las oficinas referidas. — SAMUEL HAIM. — Emilio Moreira.
25) $24.00 20|pub. 2956 Mz.15-v.ab.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Uruguay 1023 prometí vender al señor Benigno Fernández Vega, el negocio de "Comestibles y Despachos de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Carapé 2147, de esta ciudad. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1957. MANUEL GONZALES FERNANDEZ — ELISA RAQUEL SUAREZ.
25) $ 16.00 20|pub. 2968 Mar.15.-v.abril6.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen, hemos prometido en venta al señor Juan José Espiñeira el comercio que gira en el ramo de Bar (despacho de bebidas alcohólicas), ubicado en la calle Yaguarón 1051. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Febrero de 1957. — MANUEL FERNANDEZ. — JULIAN COUTO.
25) $24.00 20|pub. 1864 Feb.22-v.mz.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Hugo Bas Pintado, la Carnicería "Puesto Modelo", sita en esta plaza en la Avenida Sayago N.o 1199. Acreedores: Escribanía Riet Aznárez, Misiones 1371, piso 4.o escritorio 39. — OMAR ALONSO RIVAS. — BLONDINA DAISI RODRIGUEZ DE ALONSO.
25) $16.00 20|pub. 3176 Mz.18-v.ab.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los balanceadores Núñez, Cabezas y Cía., con Oficinas en San José 1280 escritorio 20, prometimos vender a Roberto Emilio Domínguez Camaño el comercio que gira en los ramos de taller, venta y alquiler de bicicletas en Bulevar Artigas Nº 954, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — LUIS ANGEL FERNANDO DE LOS SANTOS. — MARIA ANGELICA MARTY DE DE LOS SANTOS.
25) $24.00 20|pub. 3169 Mz.18-v.ab.9.

27-Varios

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES

LLAMADO A ASPIRANTES PARA SEIS CARGOS DE CONTADORES

Contratados por seis meses a $ 800.00 (ochocientos) mensuales, a efectos de practicar avaluaciones de deuda.

Los aspirantes deberán presentarse ante la Contaduría de la Caja en el sellado correspondiente, acompañando una relación de méritos e indicando sus referencias personales.

No serán tenidos en cuenta los profesionales que desempeñen una función pública remunerada, con excepción de la docente.

El registro se cerrará el día 25 del corriente a la hora 18.
27) (O.C.) 2|pub. 30830 Mz.18-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Escrituración de oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "CATALINA BARBAGELATA de MORENO y PEDRO BARBAGELATA. Sucesiones", (L.o 37 F.o 643), se hace saber que el señor Osvaldo Toscano, en su carácter de cesionario de la promesa de compraventa N.o 6.802, de fecha 19 de Noviembre de 1927, compromiso ratificado, certificado e inscripto en el Registro Unico de Promesas con el N.o 482 al F.o 121 del Libro 20, ha solicitado la escrituración definitiva de oficio del bien inmueble que el Banco de Crédito en representación de Catalina Barbagelata de Moreno, prometió vender al exponente por el precio de $ 471.81, precio total integrado ya, siendo el bien el siguiente: Un solar de terreno ubicado en la 17ª Sección Judicial, padrón número 114.148, señalado con el número 91 en el plano levantado por el agrimensor M. E. Avilés en Diciembre de 1910, paraje Maroñas, con una superficie de 337 ms. 5 cms., que se deslindan así: 9 ms de frente al Noreste sobre la calle Iberia; igual extensión al Suroeste, donde confina con el solar N.o 87; 37 ms. 34 cms. al Noroeste, por donde linda con el solar N.o 90; y 37 ms. 37 cms. al Sureste, en donde limita con el solar N.o 92. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Catalina Barbagelata de Moreno, a los sucesores de don Pedro Barbagelata, a sus causahabientes y a los que se consideren con cualquier derecho en dicho bien, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, dentro del término de noventa días por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, se otorgará de oficio la escritura de dominio a favor del solicitante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 11 de 1956. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

27) $168.00 30|pub. 3153 Mz.18-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "SEVERINO VIÑOLI, RAFAELA BARRETO, REYES VIÑOLI BARRETO y JOSEFINA VIÑOLI BARRETO de GARET. Posesión notoria", Lº 51, Fº 210, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Severino Román y Francisco Raúl Viñoli Barreto, Reyes Viñoli Barreto y Josefina Viñoli Barreto de Garet, solicitando que previos los trámites que correspondan se declare probado por la posesión notoria de estado civil, que sus padres don Severino Viñoli y doña Rafaela Barreto, hoy fallecidos, estaban unidos en matrimonio válido desde el 24 de Agosto de 1900; y que asimismo, por el mismo procedimiento, se declare probado que las peticionantes Da. Reyes Viñoli Barreto y Da. Josefina Viñoli Barreto de Garet, nacidas en Las Palmas (Islas Canarias-España) el 21 de Agosto de 1902 y el 19 de Marzo de 1908 respectivamente, son hijas legítimas de don Severino Viñoli y de doña Rafaela Barreto de Viñoli. A tal fin, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho a oponerse a la gestión instaurada, para que comparezcan en este juicio dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Febrero de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

27) $120.00 30|pub. 2056 Feb.25-v.ab.2.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Escrituración de oficio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "ANDRES PETRONCO. Escrituración de Oficio" (L.o 51, F.o 513), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Andrés Petronco, iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 157.121, señalado con el N.o 5 según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el N.o 416 el 25 de Junio de 1935 y aprobado por la Intendencia Municipal el 22 de Febrero del mismo mes y año, solar que se compone de 2.024 metros 28 decímetros cuadrados y tiene al Oeste 52 metros 81 centímetros con frente al camino Peirano; al Suroeste forma ochava recta de 10 metros con frente al mismo camino y al camino Carlos A. López; al Sur 15 metros 6 centímetros de frente al mismo camino López; al Sureste 76 metros 15 centímetros linda con el solar 4 y al Este 56 metros 45 centímetros linda con el solar N.o 6. Por promesa de compraventa inscripta en el Registro U. de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 17 de Abril de 1941 con el N.o 446, folio 105 del libro 25, el Banco La Caja Obrera Obrera en carácter de mandatario de "Establecimiento Vitivinícola San Ignacio" prometió vender dicho bien al peticionante. A tal fin, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la sociedad anónima "Establecimiento Vitivinícola San Ignacio" o quien la represente, y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1956. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

27) $156.00 30|pub. 1596 Feb 20-v.mz.28.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "PALUMBO o PALOMBO MARTIN. Ausencia", (L.o 47, F.o 579), se ha presentado escrito solicitando la declaración de ausencia de Martín Palumbo o Palombo. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 24 de 1956. — Elbio Alcides Panario, Actuario Adjunto.

27) $96.00 60|pub. 14698 Oct.6-v.oct.30.
Dic.11-v.dic.31.
Feb.19-v.feb.4.
Mz.18-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Rumi, Josefa Cirila y otra contra DEANGILLI A. y otro. Escrituración de oficio. Lº 53, Fº 223", se cita, llama y emplaza a Santiago E. Rodríguez y Antonio de Angelis o Diangilli o Deangelli, o a sus sucesores a título universal o particular a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a otorgar las escrituras definitivas del siguiente bien: "Un solar de terreno ubicado en la 21.a sección judicial de este Departamento, individualizado en el padrón con el Nº 57970, señalado con el Nº 9 en el plano del ingeniero Donato Gaminara del 8 de Julio de 1911 compuesto de una superficie de 540 ms. 375 cms. cuadrados con 10 ms. de frente al Sur-Este a la calle Astengo; 54 ms. 05 cms. de fondo al Nord-Oeste por donde linda con el solar Nº 8 del mismo plano; 10 ms. al Sur-Oeste con Peirano Hnos.; y 54 ms. 25 mmts. al Sur-Este con solar 10 del mismo plano", prometido en venta a don Carlos Rumi, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Montevideo, Febrero 7 de 1957. — Amílcar Mántaras, Actuario.

27) $108.00 30|pub. 2125 Feb.26-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Andrade, Ruben contra SUCESORES de RODOLFO MORALES. Investigación de paternidad y posesión notoria del estado civil de hijo natural", (48|375), se cita y emplaza a los sucesores de don Rodolfo Morales para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (47|695) promovidos por doña Generosa Andrade para proseguir dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1º de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

27) (R. 20-4-55) 30|pub. 30588 Feb.25-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
INTIMACION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados: "Banco de la República contra Herederos de FELIX VERDE y SANCHEZ. Intimación", (Lº 48, Fº 694), se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando la correspondiente protesta judicial de la deuda que, por la suma de $ 2.064.92 (dos mil sesenta y cuatro pesos con 92|100), tiene pendiente la sucesión de Félix Verde y Sánchez por las siguientes obligaciones: A) Vale Nº 54|359 v| 18|10|949, por $ 500.00; B) Vale Nº 54|351 v|7|10|949, por pesos 1.000.00; y C) Vale Nº 54|401 v|25|10|949, por $ 500.00, todos con intereses al 4 de Marzo de 1955. Y de acuerdo a lo resuelto se intima a los herederos del causante Félix Verde y Sánchez, llamados: Félix Pantaleón, Etelvina María, Elia, Ana Francisca y María Esther Verde Verde; María Dolores, Olga Esther y Milka Verde Pláceres, y a la cónyuge supérstite Juanita Dolores Pláceres de Verde, y al señor Luis F. Brizuela, el pago de dicha deuda, y se hace la protesta judicial de esas obligaciones mediante este edicto, durante el término de treinta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1026 (inciso 3º) y siguientes del Código de Comercio. — Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

27) $120.00 30|pub. 2410 Mz.2-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
CONCORDATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANTOS GALANTE. Concordato. L.o 42, F.o 570", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Santos Galante, solicitando la homologación del concordato siguiente. "Convenio. Entre el señor Santos Galante, propietario del comercio instalado en la calle Convención 1150 que gira en el ramo de Ropería y Fábrica de trajes de baño y patines por una parte, y por la otra los acreedores que suscriben, convienen en el siguiente arreglo para el pago de sus respectivos créditos. 1.o) Los acreedores que suscriben dan su conformidad al deudor citado para que sean liquidadas las existencias, instalaciones, muebles y útiles y demás bienes que integran la casa de comercio antes referida, como así mismo todo otro bien del patrimonio de aquél, sobre la base del balance e inventario que se acompaña y que se considera parte de este convenio. 2.o) Dicha liquidación será practicada por una Comisión Interventora Liquidadora compuesta por el doctor Enrique Mendive, Cont. Armando Levrero y Jorge Milicua. Esta Comisión tendrá en el ejercicio de sus funciones las más amplias facultades de disposición y administración, pudiendo nombrar las personas que creyere conveniente para el cumplimiento de su función. El deudor se obliga a otorgar a la Comisión Liquidadora-Interventora, poder amplio y completo, todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 11 de Noviembre de 1926. 3.o) El producido de los bienes que forma el activo de dicho comercio se prorrateará entre todos los acreedores denunciados en el presente contrato, hasta la totalidad de sus créditos si lo hubiere, de acuerdo con las estipulaciones del C. de Comercio, en particular por las contenidas en el Título XIII, de la Sección segunda del libro cuarto. 4.o) Una vez efectuado el prorrateo a que se refiere la cláusula anterior los liquidadores otorgarán carta de pago mediante la entrega de uno de los ejemplares de este concordato con las firmas de los acreedores aceptantes. 5.o) La liquidación y venta referenciada así como los prorrateos deberán ser efectuados dentro de plazo máximo de cuatro meses a contar de la fecha del presente convenio en cuyo plazo deberá presentarse la cuenta detallada, y documentada de la liquidación. 6.o) La Comisión Liquidadora-Interventora se obliga a depositar diariamente el producido de las ventas o liquidaciones que realice en un Banco que determinará al efecto a nombre y orden de la Comisión Liquidadora-Interventora. 7.o) Una vez firmado este convenio el deudor entrega voluntariamente las llaves del comercio a la Comisión Liquidadora-Interventora nombrada, para la liquidación de los bienes existentes, debiéndose confeccionar un inventario de los bienes que integra el patrimonio del deudor para su resguardo y otro en poder de la Comisión Liquidadora. 8.o) Se firman cuatro ejemplares de este convenio, para ser entregados: uno a la Comisión Liquidadora Interventora, otro a la Asociación de Propietarios Mayoristas de Roperías y Anexos, el tercero al deudor y el cuarto para ser homologado. 9.o) Los acreedores que firman este convenio y que hubieren retirado mercaderías del negocio del deudor después del 15 de Mayo de 1955, se obligan a entregarlas de inmediato en la proporción y monto que establezca la Comisión Liquidadora, y ponerlas a disposición de ésta, a simple requerimiento. Si no existiesen las mercaderías, los acreedores deberán entregar el valor correspondiente. 10) El señor Santos Galante cede y transfiere a favor de la Comisión Liquidadora-Interventora, que a este efecto obrará en representación de la masa de acreedores, todas las acciones que tuviere contra acreedores que hubieren retirado mercaderías a cualquier título del comercio referido. A este efecto se considerará prorrogado el plazo establecido por el numeral 5.o por todo el que requiere la terminación de los correspondientes juicios o trámites. 11) Los acreedores denunciados por el deudor son: Meico S. C., Romic, ... Otto Vadfes, Yahia Zeinal, Antonio Pinto Lobambarda y Aquistapace, Juan Bombaglio, Marcos-Besuiesky, Uhay Yeudaeff, Salvador Abud Luis Bianchi Faggi, Hersz Cyjon, Arnoldo Ivanier Boris Temerlin Sadie Ltda., Pérez y Monteiro, Américo Leibl, Marcos Cántaro, E. Flarfeld y V. Habibi, Jacobo Saban, Oscar Rosemberg Aníbal Mesa, Cuenca S. A., Roberto Mitmik, Elías Bensusan, Bensión y Bensión Vda. de I. Macadar, Suc. de S. Saban, Oscar Rosemberg, Daniel R. Sasson Emelas S C, Carlos Sus, Moisés Buchuc, Tufic Sasson y Halfon, Pijuan y Aphestiguy José Yabudai, Isaac Balanci, Carlos Giuts Moro, Alberto Natan, Bakirgian y Cía. C.U.B.O., D'Angelo y Cía., Ditec Ltda., De Castro Hnos., Fábrica U. de Alpargatas, Fa-

det, Farplás, Cartonería Muraglia, Alberto Maiche, Salvador J. Pinnejas, Simón Perjierych, Jack Pinto, Proven Ltda., Interamericana, Suitex, Saban y Bonomo, Paris Fabricación Fca. Nal. de Papel S. A., Tintorería Sarandí, Banco Internacional, Banco Italo-Americano, Banco República, Banco Italiano, Banco Palestino, Banco Comercial, Banco del Litoral, Banco Territorial, Banco Francés Italiano, Banco Financiero, Moisés Cohen Santiago Cohen, Aron Isaharoff, Alberto Azar, Bernardo Elpern, Pedro Cohen, José Castro, Hille Hnos., Mauricio Mirabel, Alello y Cía. Raúl Pijuan, Suc. J. Saban Tomás D'Onofrio, Ayala Hnos., Moisés Balas. 12) Firma de conformidad la esposa del deudor. 13) El acreedor Arnoldo Ivanier se obliga a solicitar judicialmente la entrega de las llaves del comercio referido, en los autos correspondientes y pedir sean puestos a disposición de la Comisión Liquidadora. 14) Los acreedores bancarios cobrarán el resultado del prorrateo que pudiera corresponderles en sus respectivas sedes; los representados por la Liga de Defensa Comercial en ésta; los representados por la Asociación Propietarios Mayoristas en Soriano 837; los restantes en la forma que indique la Comisión Liquidadora. 15) La carta de pago solo se otorgará si se abona el 50 o|o de lo adeudado. El deudor se compromete a permanecer en el país". — Montevideo, 24 de Mayo de 1956.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $160.00 10|pub. 2937 Mz.18-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ORIA ALVARO MARIO. Cesación de condominio. Libro 41 Folio 215", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Alvaro Mario Oria, manifestando que es propietario de la cuarta parte indivisa, en el siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, situado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 25.414, con una superficie de 345 metros 86 decímetros 2 centímetros, 44 milímetros, deslindándose así: 10 metros 737 milímetros al Sur, de frente a la calle Norte América, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Norte, lindando con José Toribio; al Oeste, con Rafaela Morales; y al Este, con Ramón Fernández. Además manifiesta, que el inmueble relacionado, en la parte que le pertenece, lo adquirió de la sucesión de su señor padre Julio Victoriano Oria, que sus condóminos son las señoras Feliciana Delgue de Sandres, Josefina Delgue de Ardaitz y Francisca Delgue de Lascagne, y que deseaba hacer cesar el condominio existente. En consecuencia, se cita y emplaza a las nombradas señoras o sus causahabientes o herederos, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcán a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Enero 4 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $120.69 30|pub. 1321 Feb.12-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Balaúri Fontan Ruben contra PASSARINI FRATTI FELIX. Pérdida de Patria Potestad (Lº 15, Nº 1113, Fº 220)", se cita, llama y emplaza a don Félix Passarini Fratti, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio referido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 3 de 1956. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $36.00 30|pub. 1483 Feb.14-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de Patria Potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don SECUNDINO LOBATO y a doña AMABILIA BALLES, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gentile, Francisco y Mongay de Gentile, Luisa c|LOBATO, SECUNDINO y BATLLE, AMABILIA, Pérdida de patria potestad" Libro 11 F.o 561, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1956. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

27) $36.00 30|pub. 18385 Feb.13-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña ZULMA LLANES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Norero, Augusto y Saffons, de Norero, María de las Mercedes contra Llanes, Zulma. Pérdida Patria Potestad. Lº 13, Fº 2", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 11 de 1957. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

27) $36.00 30|pub. 2605 Mz.8 v.ab.11.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "INDALECIA PERNA DE JAUREGUIBERRY. Solicita la declaración de ausencia de don Pedro Jaureguiberry Perna. Libro 29, Folio 395", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Indalecia Perna de Jaureguiberry, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Jaureguiberry Perna, (artículos 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Setiembre 18 de 1956. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

27) $96.00 60|pub. 14042 Set.26-v.oct.19. Nov.26-v.dic.19. Feb.27-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ESTHER PUIG DE VARELA. Rehabilitación", L.o 30 F.o 521, se hace saber que por sentencia de fecha 4 de Febrero de 1957, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se declaró rehabilitada a la comerciante Esther Puig de Varela y extinguidas las interdicciones legales producidas por la quiebra. — Mercedes, Febrero 21 de 1957. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

27) $12.00 10|pub. 3242 Mz.18-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

COBRO DE PESOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Idalina B. Curbelo de Monzón contra los sucesores de AMANCIO P. BRASIL. Cobro de pesos", se hace saber a Ergasto, Cándido, Francisco, Rosa, Lola, Gilma, Douveranil, Isabel, Zoraida, Justa e Isaac Brasil y Silvina Carlo de Brasil, que en los mencionados autos y con fecha 14 de Marzo de 1953, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "Fallo: mandando seguir adelante la ejecución, hasta cubrir con el importe de los bienes de los deudores la cantidad adeudada, sus intereses y las costas y costos del juicio. Notifíquese por los estrados, y ejecutoriada, vuelvan. Modifíquese la carátula. — Héctor Luis Odriozola. — Raúl Ferreira". — Tacuarembó, Junio 12 de 1956. — Raúl Ferreira, Actuario.

27) $30.00 15|pub. 2576 Mz.8-v.mz.25.

"VIUDA E HIJOS DE JORGE ORDEIX" DISOLUCION SOCIEDAD CIVIL

Se avisa que ha sido totalmente disuelta la Sociedad Civil que bajo la razón social de "Viuda e Hijos de Jorge Ordeix" giraba en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Salto, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Jorge y Ruben Ordeix Trindade. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 20 de 1957. — EUFRACIA TRINDADE DE ORDEIX. — GLADYS ORDEIX DE TRINDADE DE PASEYRO. — JORGE ORDEIX TRINDADE. — RUBEN ORDEIX TRINDADE.

27) $24.00 20|pub. 2135 Feb.26-v.mz.22.

CHAMYAN HNOS.

Comunicamos: Chamyan Hnos. se convertirá en Curtifrance Sociedad Anónima, tomando a su cargo activo y pasivo. Acreedores: Ley 26 de Setiembre 1904. Escribanía Alonso García, 25 de Mayo 369, esc. 5. — Montevideo, Febrero 1956.

27) $8.00 20|pub. 2249 Feb.28-v.mz.25.

RESCISION DE COMPROMISO Y CLAUSURA DE COMERCIO

Se comunica que de común acuerdo ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta concertado entre don Julio Guardia Hernández y doña Aída Dossetti de Remendo, referente al comercio sito en esta ciudad calle Carapé número 2155, en el ramo Almacén y Fermentadas; volviendo dicho comercio a poder del vendedor señor Guardia Hernández, quien ha decidido proceder a la liquidación y clausura del mismo. A esos efectos y a los legales pertinentes se realizan estas publicaciones. Acreedores presentarse dentro del plazo legal en la Oficina Mosan, calle Olimar 1388, la cual es la encargada de dicha liquidación. — Montevideo, Febrero 20 de 1957. — JULIO GUARDIA. — AIDA D. DE REMENDO.

27) $40.00 20|pub. 2195 Feb.27-v.mz.23.

CESION DE COMPROMISOS

Ley 26|9|904. Por intermedio del señor Gerardo A. Sastre, hicimos cesión de compromiso del negocio de Almacén, Provisión y Lechería que gira en esta plaza Avenida Larrañaga 2201 de esta ciudad al señor Alejandro Moure Fernández, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores en Oficinas Ibérica, calle Convención 1210 — Montevideo, 20 de Febrero de 1957. — AMADEO MARTINEZ. — JOSE PERELLO.

27) $24.00 20|pub. 2306 Mz.1.o-v.mz.26.

RESCICION DE VENTA DE COMERCIO

C... Panzera, Paraguay 2259. ... vienen. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que a partir del día 26 de Febrero de 1957 que ha quedado rescindida la venta del comercio ubicado en la calle Arayсuá N.o 2051, entre los señores Leoncio Alberto López Lacalle, Roberto Nelson López Lacalle y María Noelia Jorge Suárez de Brignone. Acreedores de López Lacalle presentarse en el referido negocio.

27) $32.00 20|pub. 2549 Mz.7-v.mz.29.

COMPROMISO DE COMPRA-VENTA

Interviniendo Oficinas "Rafael Addiego Quelrolo, Yaguarón 1594, hacemos saber que ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta firmado entre los señores Isaac M. Dianis y Yamandú Chiriff, correspondiente al negocio de "Almacén Cbles. Frut. y Venta de Helados", sito en Belén Nº 2599, haciéndose cargo nuevamente el señor Isaac M. Dianis. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Febrero de 1957. — ISAAC MELITON DIANIS RODRIGUEZ. — MARIA ESTER CARMONA PASTRANA. — YAMANDU CHIRIFF.

27) $24.00 20|pub. 2253 Feb.28-v.mz.25.

CLUB ATLETICO "CENTENARIO URUGUAYO"

Club Atlético Centenario Uruguayo de Paysandú comunica la postergación de la rifa de un automóvil "Plymouth-1956" convertible, debía sortearse el día 19 de Marzo de 1957, quedando dicho sorteo indefectiblemente para el 30 de Abril de 1957.

27) $3.60 3|pub. 3130 Mz.16v.mz.19.

COMPRAVENTA SIN EFECTO

Hacemos saber que hemos dejado sin efecto la compraventa de la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Asencio N.o 1187|89 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9 904 en el comercio indicado. — Montevideo, Febrero 14 de 1957. — José M. Martiarena. — Olimer Piñeyro Amor.

27) $16.00 20|pub. 2498 Mz.7-v.mz.29.

COMPROMISO DE COMPRA-VENTA SIN EFECTO

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., se comunica que ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta firmado el 2 de Abril último por el cual los señores M. Sobral y Cía., prometían en venta a los señores Carlos Leiro y Manuel López el negocio de Restaurant, Café, Bebidas Alcohólicas y Hotel, sito en Colonia 835 Prometiendo comprar desde la misma fecha los señores Manuel López y Arturo Cabrera Sena. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Noviembre de 1956. — M. SOBRAL Y COMPAÑIA

27) $32.00 20|pub. 2128 Feb.26-v.mz.22.

RODIN BENTANCOR Y EUSEBIO RODRIGUEZ

A los efectos legales, se hace saber que no se llegó a formar la sociedad comercial proyectada entre los señores Rodín Bentancor y Eusebio Rodríguez, con asiento comercial en Sauce del Yí, Dpto. de Florida. — Florida, Marzo 19 de 1957.

27) $16.00 20|pub. 2566 Mz.8-v.mz.30.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

OLGA VERDE DE BIDARTE, comunica (Ley 26 de Setiembre de 1904) que prometió constituir sociedad con doña Aída Wolman de Blufstein, para continuar con la explotación de su casa comercial que gira en esta plaza a su nombre, en el ramo de Farmacia y Anexos denominada "Farmacia del Puerto", con domicilio en la casa número 263 de la calle Piedras de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos a dicho comercio, entre las 9 y 11 horas.

27) $24.00 20|pub. 2221 Feb 28-v.mz.25.

PROMESA DE COMPRA-VENTA DE NEGOCIO

Con fecha 1º de Febrero de 1957 el señor Manuel Calatrava tomó posesión de la pensión sita en Gaboto 1464, habiéndola prometido comprar según promesa del 29 de Enero de 1957 a Dámasa Amarillo de Federico y Oriol León Federico Pauletti. Acreedores presentarse al efecto de la ley del 26 de Setiembre de 1904 en "Estudio del Dr. Gervasio Domenech". Misiones 1371, esc. 25. — MANUEL CALATRAVA. — DAMASA AMARILLO DE FEDERICO. — ORIOL LEON FEDERICO PAULETTI.

27) $24.00 20|pub. 2779 Mz.12-v.ab.3.

CESION DE CUOTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que la cuota parte que a Vicente Colom correspondía en la Sociedad "Colom y Lladó" que gira en el ramo de "Panadería" con sede en esta ciudad, Joanicó 3924|26 y que había sido prometida en venta a Sebastián Lladó será vendida, por cesión, a Jorge Lladó, quien tomará a su cargo el activo y pasivo de lo prometido. Efectos se retrotraen al 1º de Enero 1954. Acreedores presentarse en Joanicó 3924 — Montevideo, 28 de Noviembre de 1956. — SEBASTIAN LLADÓ. — MARINA H. SERRA DE LLADÓ. — VICENTE COLOM. — LEANDRA AZCÁRATE DE COLOM.

27) $32.00 20|pub. 2776 Mz.12-v.ab.3.

LAVADERO PRONTO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contratos privados de fechas 2 de Julio de 1956 y 7 de Diciembre de 1956 respectivamente el socio señor Nicolás Fleischman cedió las veinte cuotas que le pertenecían en esta Sociedad, a la señora Sofía Lunska de Ellemberg. Estos contratos han sido inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 771 al F.o 2431 del Libro N.o 2 de Contratos y con el N.o 123 al F.o 429 del Libro N.o 2 de Contratos el día 7 de Diciembre de 1956 y 8 de Marzo de 1957 respectivamente.

27) $ 16.00 10|pub. 2941 Mar 15.-v.mar.26.

CESION DE DERECHOS

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., hago saber que he cedido al señor Luis A. Paiva mis derechos como promitente comprador del Almacén y Bar de la Avda. Calcagno esquina San Francisco (Balneario Shangrilá), Departamento de Canelones. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los balanceadores, calle Solís Nº 1460, en Montevideo. — Montevideo, 5 de Febrero de 1957. — AMILCAR PEREZ.

27) $24.00 20|pub. 3174 Mz.18-v.ab.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA R. E. I. LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano A. N. Recagno, el 21 de Enero de 1957, los integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada R. E. I. Ltda., procedieron a modificar el estatuto social, según las siguientes cláusulas: A) Administración a cargo del socio Carlos A. Ibáñez, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios señores Juan C. Fernández Gil y Germán Fernández Rivara; B) Capital: fué aumentado a $ 60.000.00, correspondiendo $ 20.000.00 a cada socio; C) Plazo: tres años a partir del 1º de Enero de 1957, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración; D) Pérdidas y ganancias: se distribuirán en proporción a los capitales aportados. El contrato fué inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 49 al F.o 175 del Libro 1 de Contratos.

27) $20.00 10|pub. 3156 Mz.18-v.mz.28.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el número 15.064 (15 de marzo) se publicó en la página 2.280-C el aviso 2.948, correspondiente a una convocatoria a asamblea de "Yriart S. A." que apareció con un error (imputable al taller impresor) en el título.

Donde dice: "Priart S. A.", debe decir "Yriart S. A.".

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GIACONE o GIACONE BEFFA de VALOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1957. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

1) $36.00 30|pub. 3294 Mz.19-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DAIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1956. — Raúl Calcagno, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3262 Mz.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUIDO REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3257 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINO COBAS GARCIA o COBA o COBA Y GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3258 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RITA SANCHEZ de LANDESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3259 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO CRISOLOGO o CIPRIANO CRISOLOGO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3260 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO FLORO AGAPITO VACAREZZA o DOMINGO VACAREZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3261 Mz.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO REINO o REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1956. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3253 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PARADELL RODERGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3254 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO o ANTONIO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3252 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WLADIMIR POLUDIEN o POLUDIEN LIVAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3256 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3311 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS PARODI, MARIA DE LAS NIEVES FERNANDEZ o FERNANDEZ DE PARODI e ISIDRO JOSE LUIS PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.

1) $36.00 30|pub. 3312 Mz.19-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO REGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3323 Mz.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA OCON MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Marzo de 1957. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $8.00 10|pub. 3247 Mz.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA PERDOMO DE DERDUQUEZ o DERDUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3303 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BIRRIEL o BERRIEL DE FERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3304 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA DOLORES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3305 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA MELANIA RODRIGUEZ DE LARRIEU y ALBERTO LARRIEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Febrero de 1957. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

1) $12.00 10|pub. 3306 Mz.19-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO TAKTAK o

TACTAC o TASSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Canelones, 11 de Febrero de 1957. — Orlando U. Olmedo, Juez de Paz.
1) $12.00 10|pub. 3302 Mz.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORINA CORREA DE SOLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 12 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 3334 Mz.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA NEGRO de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 3323 Mz.19-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA COLOMBO de ISA o ISSA o IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 20 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.
1) $12.00 10|pub. 3320 Mz.19-v.mz.29.

3—Convocatorias Comerciales

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera convocatoria

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 30 de Marzo de 1957 a las 19 horas en el local Avenida Brasil 2814. Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1956; 3) Elección de cuatro suplentes del Directorio de acuerdo al artículo 10 de los estatutos; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales y el artículo 20 del Decreto del Poder Ejecutivo de Julio 15 de 1943. — Ricardo Inciarte, Secretario.
3) $18.00 5|pub. 3244 Mz.19-v.mz.23.

L.Y.F.A.S.A.
LABORATORIOS Y FABRICAS ASOCIADAS S. A.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957 a las 18 y 30 horas, en la Sede Social, calle Lima 1676, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designar dos accionistas para formar la comisión escrutadora; 2) Elección de Directorio titular y suplente para los ejercicios 1957, 1958 y 1959; 3) Elección de Síndico titular y suplente para los ejercicios 1957, 1958 y 1959; 4) Fijar la remuneración del Síndico; 5) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico del jercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1956; 6) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los estatutos para poder formar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, las acciones que posean o un certificado bancario si se hallan depositadas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $6.40 1|pub. 3226 Mz.19-v.mz.19.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 25 y 26 de los Estatutos Sociales y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956 y resolución sobre la distribución de utilidades; 3) Elección de dos Directores titulares por dos años y Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 4) Remuneración del Síndico; 5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 27 de los Estatutos Sociales dispone que para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un banco, a los efectos de la asamblea), en la Secretaría de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará el día 25 de Marzo a las 11 horas. Horario de inscripción de 9 a 11 y de 14 a 17 horas.

Nota: Para los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier banco, (cuyos gastos de depósito pagará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — El Directorio.
3) $28.80 6|pub. 3266 Mz.19-v.mz.25.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse en el local social, calle General Brito del Pino 1464 el próximo 28 de Marzo a las 9 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2) Elección de Síndico y suplente; 3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea; 4) Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, inscribiéndose con tres días de anticipación a la fecha señalada. — Montevideo, Marzo 19 de 1957. — El Directorio.
3) $16.00 8|pub. 3265 Mz.19-v.mz.27.

LANAFIL - I. TAILER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Zabala 1254 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1956; 2) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 11 del Estatuto dispone que para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un banco) en la Secretaría de la Sociedad calle Zabala 1254, con cinco (5) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. En consecuencia el registro se cerrará el día 22 de Marzo de 1957 a las 11 horas. — El Directorio.
3) $7.20 1|pub. 3264 Mz.19-v.mz.19.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 del Estatuto se convoca a los señores accionistas de La Penur S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1957, a la hora 11, en su Sede Social calle Buenos Aires 484, piso 6.o, esc. 26, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1956; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea general, deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo al fijado para la reunión. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario dentro o fuera de la República, aceptado por el Directorio, debiendo dicho certificado estar extendido a nombre del accionista que solicita la boleta, por sí o por apoderado. — El Directorio.
3) $28.00 10|pub. 3249 Mz.19-v.mz.29.

BANCO DE GALICIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Marzo de 1957, a la hora 10 y 30 en el local de la Bolsa de Comercio, calle Rincón 454, de ésta para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, balance de resultados e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 1.o ejercicio terminado el 31 de Enero de 1957; 2) Destino de las utilidades.

Notas: 1.o Los acionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (artículo 28); 2) Se hace constar que para el caso de no obtenerse quórum necesario, pasada media hora de la fijada para la realización de la smble, ést se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 29).

3) Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con 3 días de anticipación, depositen sus acciones o certificados de depósito de otro banco, en las Oficinas del banco (artículo 28 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1943). — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $16.20 3|pub. 3248 Mz.19-v.mz.21.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución, Misiones 1400 el jueves 28 de Marzo a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea; 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes.

Advertencias: 1) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 2.o del Decreto de 6 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las Oficinas de al Bolsa de Comercio con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; 2) Las listas de candidatos pra la elección de miembros de la Cámara Nacional de Comercio podrán ser registradas hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. El registro de cada lista deberá solicitarse con la firma de no menos de veinte socios activos de la institución, cumpliendo asimismo, con los demás requisitos establecidos en el Reglamento de elecciones. — Montevideo, 15 de Marzo de 1957. — El Secretario.
3) $7.20 1|pub. 3245 Mz.19-v.mz.19.

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
Asamblea general ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores acionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 29 de Marzo de 1957, a las 10 y 30 horas, en su local social, Paraguay 1828, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (artículo 38); 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades; 3) Remuneración del Síndico; 4) Elección de Síndico y suplente para el período 1957; 5) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Artículo 36.—Los acionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accio-

nistas que represente individualmente considerados (Inciso 2.o del artículo 43). — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $24.00 6|pub. 3274 Mz.19-v.mz.25.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE
(S.A.T.A.F.)
Duodécima asamblea general ordinaria de accionistas

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la 12 asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957, a las 19 y 30 horas, en la Sede Social, calle Francisco Acuña de Figueroa 2230, en la que tratará la siguiente orden del día:
1.o Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 30); 2.o Lectura y consideración de la memoria, balance general del 12 ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1956, cuenta de resultados y proyecto de distribución de los beneficios, con dictamen del Síndico (artículo 30).
El Directorio hace presente que de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social, tres días antes del fijado para la reunión, las aciones o un certificado del depósito de las mismas en una institución bancaria, a cambio de las cuales se le expedirá un boleto de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Marzo 12 de 1957. — El Directorio.
3) $16.20 3|pub. 3280 Mz.19-v.mz.21.

ERNOEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 del corriente mes a las 15 y 30 horas, en 25 de Mayo 477, esc. 28, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar los títulos o certificados bancarios de depósitos de los mismos en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de asamblea. — Montevideo, 15 de Marzo de 1957.
3) $4.00 1|pub. 3275 Mz.19-v.mz.19.

PORTOFINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 28 de Marzo de 1957 a la hora 10.45 en la Sede Social de la calle Rincón 468, piso 4.o, escritorio 47, para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria y balance correspondiente al 9.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1956 e informe del Síndico; 2) Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Elección del nuevo Directorio para el ejercicio 1957; 4) Designación del Síndico titular y suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y un Director el acta de la asamblea.
NB.—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los Estatutos Sociales para poder participar en la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación para el fijado a la celebración de la misma, sus acciones en la Caja de la Sociedad o un certificado de depósito de un banco nacional y|o extranjero. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $2[illegible].00 5|pub. 3273 Mz.19-v.mz.29.

RELOJERIA RICARDO INGOLD S. A.
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1957 a las once (11) horas en el local social, calle 25 de Mayo 462, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de resultados al 31 de Diciembre de 1956; 2) Dictamen del Síndico; 3) Elección de Directores y suplente; 4) Elección de Síndico y suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en la Caja Social, o una constancia de depósito, caución o prenda de las mismas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $10.80 3|pub. 3269 Mz.19-v.mz.21.

HERTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio de Hertz S. A., dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de Marzo de 1957, en el local de la Avenida Uruguay 1587 bis, a la hora 18, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Dar lectura al acta anterior; 2) Designar dos asambleístas para firmar el acta que se labre, controlar la votación y proclamar su resultado; 3) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales; 4) Poner a consideración de los señores asambleístas la memoria del Directorio, balance general al 31 de Diciembre de 1956, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del señor Síndico; 5) Proceder a la elección del Síndico titular y su suplente; 6) Proceder a la elección de miembros del Directorio y sus suplentes.
Se previene a los señores asambleístas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que deberán hacer en la Secretaría Social, en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 3267 Mz.19-v.mz.21

INMOBILIARIA ODEON S. A.
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957, a las 11 y 30 horas, en la casa de la calle Buenos Aires 350, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio y Síndico; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones hasta el 26 de Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $4.80 2|pub. 3281 Mz.19-v.mz.20.

GASPARRI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo prescripto en nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo próximo, a la hora 11, en el local de la Sociedad, Avda. Agraciada número 2720, para tratar el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1956 y cuenta de pérdidas y ganancias (artículo 19, inc. A); 2º Informe del Síndico (artículo 16, inc. B); 3º Remuneración al Síndico (artículo 15); 4º Distribución de utilidades (artículo 24); 5º Venta de bienes raíces (artículo 4º, inc. D) y artículo 12, inc. F); 6º Nombramiento del Síndico o Comisión Fiscal para el período 1957-1958 (artículo 15); 7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 19, inciso C).
De conformidad con el artículo 18, los señores accionistas que concurran a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 27 de Marzo inclusive.
Los señores accionistas no asistentes, podrán hacerse representar según indica el artículo 18 de los estatutos. — Montevideo, 21 de Febrero de 1957. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 3339 Mz.19-v.mz.21.

ARAZA S. A.
De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria para el 30 del corriente a las 11 y 45 horas, en el local de la calle Rincón 468, p. 4, esc. 49, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración del estado de situación al 31 de Diciembre de 1951 y al 31 de Diciembre de 1952, e informe del Directorio; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1956. 3º Elección de Directorio y Síndico; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte de la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Marzo de 1957.
3) $7.20 2|pub. 3291 Mz.19-v.mz.20.

POBECO S. A.
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria para el 31 del corriente a las 10 horas en el local de la calle Leyenda Patria Nº 3064, p. 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1956; 2º Proyecto de distribución de utilidades; 3º Elección de Directorio y Síndico; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte de la asamblea se deberá inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1957.
3) $16.00 8|pub. 3292 Mz.19-v.mz.27.

CIA. SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria para el 28 del corriente a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Rincón 468, p. 4, esc. 49, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1956; 2º Resolución sobre el resultado del ejercicio; 3º Elección del Directorio y Síndico; 4º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte de la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, Marzo de 1957.
3) $18.00 5|pub. 3290 Mz.19-v.mz.23.

COMPAÑIA SWIFT DE MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 11 de Abril, en las Oficinas de la Sociedad, Punta de Lobos, Cerro, a la hora 11, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos; 3) Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Enero 1º - Diciembre 31 de 1956; 4) Elección de dos Directores titulares y un suplente y de Síndico titular y suplente.
Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — El Directorio.
3) $28.00 10|pub. 3288 Mz.19-v.mz.29.

INDUSTRIAS AGOPECUARIAS MERCEDES SOCIEDAD ANONIMA (INDAMER)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957 a las 11 horas en el local social, calle Río Negro esq. Zapicán, Mercedes, Depto. de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956; 2º Elección de 4 Directores por los accionistas de la serie A, 4 Directores por los accionistas de la serie B, y de Síndico.
Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — El Directorio.
3) $4.80 1|pub. 3287 Mz.19-v.mz.19.

M. A. T. I. N. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas de M.A.T.I.N.S.A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 29 de Marzo a la hora 11 y 15 en Cerrito 635, escritorio 9, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2º Elección de Directores y sus suplentes; 3º Elección de Síndico y su suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha de realización de la asamblea en Cerrito 635, escritorio 9, o certificado bancario de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el número de las acciones y el número de votos que tendrán derecho a emitir. — El Directorio.
3) $7.20 2|pub. 3286 Mz.19-v.mz.20.

I. N. Y. R. E. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los accionistas de I.N.Y.R.E. S.A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes 29 de Marzo a la hora 11 y 15 en Cerrito 635, escritorio 9, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2º Elección de Directores y sus suplentes; 3º Elección de Síndico y su suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha de realización de la asamblea en Cerrito 635, escritorio 9, o certificado bancario de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el

número de las acciones y el número de votos que tendrán derecho a emitir. — El Directorio.
3) $7.20 2|pub. 3285 Mz.19-v.mz.20.

INDUSTRIAS DE FIDEOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo corriente, a las 11 horas, en el local de las Oficinas de la Sociedad, calle Monte Caseros Nº 2600, para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponde, y para firmar el acta de asamblea; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por el ejercicio 1956; 3º Informe del Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que para el depósito de sus acciones o certificados bancarios, se ha habilitado la Secretaría de la Sociedad, calle Monte Caseros Nº 2600 en horas de Oficina en la cual estarán a su disposición el balance general y la memoria del Directorio.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas: 1) Que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la mencionada Oficina y con menos de tres días de anticipación al de la celebración de la asamblea, sus acciones y|o certificados bancarios de depósito (artículo 37 de los estatutos); 2) Que la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas que concurran (artículo 41). — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $27.00 5|pub. 3330 Mz.19-v.mz.23.

CARTONERIA MAGARIÑOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo de 1957 a las 9 horas, en el local social de la calle Santa Fe 1167, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 31 de Enero de 1957.

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, las acciones o certificados de que sean poseedores. — Marzo 11 de 1957. — El Directorio.
3) $10.80 3|pub. 3331 Mz.19-v.mz.21.

"C.I.R." SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo corriente, a las 11 horas, en nuestro local social, Br. Artigas Nº 2879, para tratar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1956; 2º Elección de Directores titulares y suplentes, fijando la remuneración de Directores que desempeñen funciones administrativas; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, 15 de Marzo de 1957.
3) $4.00 1|pub. 3332 Mz.19-v.mz.19.

EL FRANCES S. A.

Se cita a los señores accionistas de "El Francés S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Monte Caseros 2828, el día 27 del corriente, a las 19 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Acta de la asamblea anterior; 2) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Elección de miembros del Directorio y Síndico y fijación de sus remuneraciones; 4) Variación de la fecha del balance anual; y 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a los estatutos, para asistir a la asamblea deberá depositarse en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la realización de la misma, las acciones o certificados bancarios correspondientes.— El Directorio.
3) $7.20 2|pub. 3310 Mz.19-v.mz.20.

GENIL S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Marzo de 1957 a las 16 horas, en la calle Rincón 454, esc. 319, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y informe del Síndico; 2) Distribución de utilidades; 3) Determinación del número de Directores y su designación así como la del Síndico titular y su suplente. 4) Remuneración de los Directores y del Síndico; 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos o un certificado de depósito bancario por lo menos con un día de anticipación al de la asamblea, en la calle Rincón 454, esc. 319. — Montevideo, Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $5.60 1|pub. 3301 Mz.19-v.mz.19.

VILLADEMOROS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957, a las 15 horas, en la calle Rincón 432, piso 1, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio y del Síndico; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Nombramiento de Síndico; y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones hasta el día 28 de Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 3300 Mz.19-v.mz.21.

VILLADEMOROS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1957, a las 15 y 30 horas, en la calle Rincón 432, piso 1, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Modificación de los artículos 14 y 16 de los estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósitos de acciones hasta el día 28 de Marzo de 1957.— El Directorio.
3) $14.40 3|pub. 3299 Mz.19-v.mz.21.

COMPAÑIA CONSTRUCTORA LINK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Compañía Constructora Link S. A. dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, convoca para la asamblea general ordinaria a realizarse en el día 27 de Marzo de 1957 a la hora 11 en la calle Juncal Nº 1395, escritorio 41, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Dar lectura al acta de la reunión anterior; 2) Designar dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea y controlar la votación; 3) Poner a consideración la memoria, balance al 31 de Diciembre de 1956, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 4) Decidir sobre la liquidación forzosa de la Sociedad; 5) Se previene de acuerdo al artículo 13 a los señores accionistas que para tomar parte en la presente asamblea deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que podrán hacer en la Secretaría Social y en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1957. — El Directorio.
3) $12.60 3|pub. 3296 Mz.19-v.mz.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PEREZ, MANUEL y BLANDINA SAVIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Manuel Pérez y Blandina Savio, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 3313 Mz.19-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor Emilio J. Siemens Amaro, dictado en los autos: "Etelvina L. Pereyra de Badan contra ZOILO ANGEL BADAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lº 4º, Fº 218), se hace público que con fecha 13 de Febrero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Etelvina Lionsia Pereyra de Badan y Zoilo Angel Badan, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, — Febrero 25 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3307 Mz.19-v.ab.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor Emilio J. Siemens Amaro, recaído en autos: "MELANI CALFANI y WASHINGTON FERNANDEZ AISCAR. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes (Lº 4º, Fº 15), se hace público que con fecha 12 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Melani Calfani y Washington Fernández Aiscar, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Marzo 7 de 1957. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 3303 Mz.19-v.ab.10.

6—Disoluciones de Sociedades

TRACTORIA VENTURIELLO

Con fecha 15 de Febrero último se declaró disuelta, por documento privado, la sociedad "José Venturiello y Compañía" con sede en Soriano Nº 1172, haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio señor Pablo Cirino Federico, con arreglo al balance e inventario practicados. Los interesados deberán presentar los justificativos de sus créditos al señor Agustín Cirino Federico, en Soriano 1172, de 16 a 18 horas. Y a los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace esta publicación. — JOSE VENTURIELLO — VICTORIO VALENTE. — PABLO CIRINO.
6) $32.00 20|pub. 3251 Mz.19-v.ab.10.

Interviniendo Oficina Alvarez Durán, Pazos y Cía., Cerrito 685, esc. 5, hemos resuelto disolver la sociedad de hecho que tenemos formada para la explotación del comercio en el ramo de Despensa, ubicado en la calle Feliciano Rodríguez 3099 de esta Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Moise Saporta Ganon. Acreedores por Ley 2904 presentarse en el comercio. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — MOISE SAPORTA GANON. — LUIS ENRIQUE FLEITAS BENTANCOR. — MIREYA MARTINEZ DE FLEITAS.
6) $12.00 10|pub. 3346 Mz.19-v.mz.29.

"ZUPKA y ROMEO"

Se hace saber al público y al comercio en general que en Febrero 28|1957 y con retroactividad a Marzo 1|1956, Antonio Zupka y su esposa Ana Goda de Zupka, cedieron al otro socio de la sociedad "Zupka y Romeo" señor Amador Romeo, la cuota parte que a los primeramente nombrados correspondía en la mencionada sociedad. En consecuencia, se disolvió esta última, por erigirse el señor Romeo, a partir de Marzo 1|1956, en único titular de la empresa citada. Se hace constar que la disolución de sociedad fué debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, en Marzo 7|1957. Y a los efectos legales (artículo 492 del Código de Comercio), se hace esta publicación. — ANTONIO ZUPKA. — ANA GODA DE ZUPKA.— AMADOR ROMEO.
6) $4.00 1|pub. 3268 Mz.19-v.mz.19.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a la calle Isla Gorriti entre las calles Santander y Sacramento, entre Santander y Bilbao, entre Bilbao y Sacramento; calle Bilbao entre las calles Isla Gorriti y Sacramento, entre Isla Gorriti y Pedragosa Sierra; calle El Pinar entre Santander y Sacramento; calle Gibraltar entre las calles Santander y Duero, entre Duero y Los Andes, entre Santander y Los Andes; calle Los Andes entre las calles Francia y Duero, entre Duero y Sacramento, entre Duero y Gibraltar, entre Gibraltar y Sacramento; calle Duero entre las calles Los Alpes y Los Andes, entre Los Andes y Gibraltar, para que dentro del término de treinta (30) días a contar de la fecha, concurran a Escritorios Gattes y Cademartori de Maldonado, sito en la Avda. Gorlero de Punta del Este a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. Los Padrones y anchos de calzada son los siguientes:

Isla Gorriti entre Santander y Sacramento. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1021, 1024, 1025.

Isla Gorriti entre Santander y Bilbao. — Ancho 7.00 ms. — Padrón 1015.

Isla Gorriti entre Bilbao y Sacramento. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1016, 1020.

Bilbao entre Isla Gorriti y Sacramento. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1016, 1017, 1018, 1019

Bilbao entre Isla Gorriti y Pedragosa Sierra. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1015, 999, 1011, 1010, 1009, 1008, 1007.

El Pinar entre Santander y Sacramento. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1032, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1021, 1024, 1029, 1028.

Gibraltar entre Santander y Duero. — Ancho 7.00 ms. — Padrón Nº 995.

Gibraltar entre Duero y Los Andes. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1053, 1054, 1055, 1059.

Gibraltar entre Santander y Los Andes — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1032, 1051, 1050, 1049, 1048, 1047, 1046, 1042, 1043, 1045.

Los Andes entre Francia y Duero. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 987, 988, 992, 998.

Los Andes entre Duero y Sacramento. — An-

cho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1069, 1072, 1073, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080.

Los Andes entre Duero y Gibraltar. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1053, 1054, 1055, 1059.

Los Andes entre Gibraltar y Sacramento. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1045, 1044.

Duero entre Los Alpes y Los Andes. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 1070, 1069, 991, 990, 989, 988.

Duero entre Los Andes y Gibraltar. — Ancho 7.00 ms. — Padrones Nos. 998, 995, 996, 995.

La no concurrencia dentro del plazo implicará el reconocimiento de las cuentas.

Precios: Pavimento: $ 9.85 cada m.2. Remoción de cordones: $ 1.17 c|ml. — Maldonado, 14 de Marzo de 1957.

8) $48.00 5|pub. 3263 Mz.19-v.mz.23.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIAN BERMUDEZ, domiciliado en la Avenida 18 de Julio 1179 dice al señor Juez: Que a los efectos de inscribirse como Agente de Quinielas en la Administración de Lotería de Montevideo (Ley 20 de Julio de 1954, artículo 4º), solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Antonio Fasanello y Omar Badano, con domicilio en las calles Br. España 2102 y Goes 2112, respectivamente de esta ciudad. Aprobado se me expida testimonio.—Julián Bermúdez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $24.00 10|pub. 3255 Mz.19-v.mz.29.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
A.M.D.E.T.
Licitación pública N 745
Primer llamado
Suministro de 1.200 escobas de paja amarilla

Fecha de apertura: 9 de Abril de 1957, hora 10. — Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1957. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30843 Mz.19-v.mz.19.

Licitación pública N.o 746
Primer llamado
Reconstrucción de 350 cubiertas con telas sanas y con telas perforadas

Fecha de apertura: 11 de Abril de 1957, hora 9. — Local: Sección Proveeduría Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1957. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30844 Mz.19-v.mz.19.

Licitación pública N.o 747
Primer llamado
Suministro de artículos y útiles de oficina

Fecha de apertura: 26 de Abril de 1957, hora 9. — Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1957. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 30845 Mz.19-v.mz.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 1.996

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 50 máquinas cortadoras de césped (a mano), de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles de oficina.

Recepción y apertura de propuestas: el día 8 de Abril del corriente año a las 16 horas. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.

12) (C.C.) 1|pub. 30838 Mz.19-v.mz.19.

Licitación Nº 1.997

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos ficheros metálicos sistema rotativo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles de Oficina. Recepción y apertura de propuestas: el día 4 de Abril de 1957, a la hora 15. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.

12) (C.C.) 1|pub. 30839 Mz.19-v.mz.19.

DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por primera vez para los trabajos que demandará las construcciones de diversas obras destinadas a la creación de hasta 35 (treinta y cinco) Rincones Infantiles, con arreglo a los pliegos general y particular de condiciones, memoria descriptiva y plano respectivo, que los interesados podrán obtener en esta dependencia, previo pago de la suma de $ 3.00 (tres pesos) en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados, en las Oficinas de la Dirección calle Lucas J. Obes Nº 1021, el día 26 de Marzo de 1957 a la hora 16.

12) (C.C.) 1|pub. 30840 Mz.19-v.mz.19.

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES, CONSERVACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de caños de hierro galvanizado y cubierta de aluminio de 100 hasta 150 refugios para peatones, los que deberán ser emplazados en los lugares de la Ciudad oportunamente aprobados, de acuerdo con el plano, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Conservación de Edificios e Instalaciones (4º piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada, el día 26 de Marzo del corriente año, a las 15 horas. — Valor de los recaudos: $ 3.00 (tres pesos).

12) (C.C.) 1|pub. 30841 Mz.19-v.mz.19.

Llámase a licitación pública por tercera vez, para los trabajos de ejecución de muebles destinados al alhajamiento del Parque Hotel, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Conservación de Edificios e Instalaciones (4º piso del Palacio Municipal). Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 27 de Marzo del corriente año, a las 15 horas.—Valor de los recaudos: $ 8.00 (ocho pesos).

12) (C.C.) 1|pub. 30842 Mz.19-v.mz.19.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H.C. Nº 369. — Jeringas pipetas, etc. — Segundo llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 25 de Marzo de 1957, a la hora 9.

H.C. Nº 371. — Bomba de aspiración, aparato para neumoperitoneo, etc. — CIF o Plaza. — Segundo llamado. — Apertura: 25 de Mayo de 1957, a la hora 10.

H.C. Nº 379. — Mueble archivador de placas. — Segundo llamado. — Plaza. — Apertura: 25 de Marzo de 1957, a la hora 11.

H.C. Nº 395. — Vitamina. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 21 de Marzo de 1957, a la hora 9.

H.C. Nº 396. — Guantes de cirugía. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 21 de Mayo de 1957, a la hora 10.

H.C. Nº 397. — Algodón hidrófilo. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 21 de Mayo de 1957, a la hora 11.

H.C. Nº 398. — Pasta fresca. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 23 de Abril de 1957, a la hora 9.

H.C. Nº 399. — Vendas de yeso. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 23 de Abril de 1957, a la hora 10.

H.C. Nº 400. — Material de oftalmología. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 22 de Mayo de 1957, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 30836 Mz.19-v.mz.21.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 97

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública por primera vez para contratar la reparación de 7 ascensores y 1 montacargas, instalados en el edificio del Departamento Central, donde pueden ser examinados.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sección Contrataciones y Suministros, San José N.o 1267, 4º piso, donde se llevará a cabo la recepción y apertura de propuestas el día 1º de Abril de 1957, a las 15 horas.

12) (C.C.) 7|pub. 30834 Mz.19-v.mz.27.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA
AVISO
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica llama a licitación pública N.o 71, para la construcción e instalación de una grúa-puente a instalarse en el escenario del Estudio Auditorio del SODRE, de acuerdo al pliego de condiciones.

Licitación N.o 71 (segundo llamado). — Vence el 29 de Marzo de 1957 a las 16 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Proveeduría del SODRE, calle Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 16 de Marzo de 1957.

12) (C.C.) 10|pub. 30846 Mz.19-v.mz.29.

13—Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "GRAÑA BENJAMIN. Quiebra" L.o 22 N.o 670 F.o 413, se convoca a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados o personales del fallido Benjamín Graña, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, calle Manuel Oribe número 575, el día 29 de Marzo de 1957, a las 16 horas, con el objeto de proceder a la verificación de créditos y demás medidas legales, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los que concurran a la Junta. A los efectos dispuestos en el artículo 1.673 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 2 de Marzo de 1957. — Esc. Hugo D. Goyenola. Actuario.

13) $24.00 10|pub. 3293 Mz.19-v.mz.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 19 de 1957

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o de la ley No 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

LUIS ALBERTO GAMBOA, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Colón 1363 y JUANA CASTRO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Colón 1363.

4.a Sección

PEDRO CONRADO PAYRA COMPTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1045 y BEATRIZ ALCIRA GAMINARA DAMONTE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San José 1045.

10.a Sección

DANIEL GIORDANO, 33 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Gauna 3686 y CARMELA PAOLINO, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Gauna 3686

11.a Sección

ANIBAL ANDRES FARAUT, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cno. Bolzo Lanza 6051 y EMILIA TOMASA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Dgo. Arena 3761.

12.a Sección

CARLOS DEUS, 35 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Guadalupe 1775 y MARIA OCEANIA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Guadalupe número 1775.

VICENTE CESTARI, 25 años, soltero, perito rural, venezolano, domiciliado en Venezuela y RITA ESTER BERGERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal 2192.

CARMELO RAFAEL CARLONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt número 2985 y ELBIA YOLANDA TROTTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2667.

NELSON MESURA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1878 y VICTORIA TOMATIS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1870.

VICENTE ANTONIO NIPOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Hernández 2426 bis y MARIA GRACIA LOMIENTO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada José Hernández 2426.

EZIO AMERIO, 36 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Porongos 2621 y MARIA DENSALU PINTADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2621.

JUVENAL GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chiavari 2851 y DELIA NILDE VIÑOLES, 27 años, soltera, empleada, domiciliada Chiavari 2851.

NELSON WALTER PEREIRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivadavia número 1816 y ELSA POENA MORINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1816.

MARIO RAGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2563 y MARIA DEL HUERTO BLANCO, 21 años, sol-

tera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2563.
FRANCISCO JULIO REYES, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Dulcinea número 3062 y MARIA ELSA DUMAREZ, 25 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada San Martín 2549 bis.
RICARDO BOURDETTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez número 2255 y SOFIA ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez número 2255.
MOISES WALTER GUILLEN, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Araycua número 2075 y ANA MARIA CORTAZZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Araycua 2075.
ALFREDO VALANZANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2515 y MARIA ANTONIA DELGALDO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2707.
OMAR HUGO POSSE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2639 y AIDA ANGELICA FORCELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 2639.

13.a Sección

ABEL ROSANO PAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcas 2157 y LILIA MABEL ERRAZQUIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2169.

14.a Sección

JOSE PEDRO ANTONIO FIGUEIRA MORLAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2462 y NERI ESTHER MARTINEZ GUILLEN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Melo 2462.

19.a Sección

CESAR ARTIGAS MAGGIANI, 37 años, soltero, industrial, domiciliado Blandengues 1964 y NELLY ESTHER ECHEVERRE, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Constitución 2375.

20.a Sección

GONZALO VERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 130 y MARY ISABEL VALVERDE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 130.
MOISES TOKMAN, 34 años, soltero, tenedor de libros, ruso, domiciliado Mariano Sagasta 164 y ROSA GOIDBERG, 24 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 164.
CARLOS ANTIOCO ODIZZIO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín Berinduague 191 y BEATRIZ ROSAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4164.
JOSE BOGARIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4437 y NELLY ESTHER ROCAMORA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4437.
NORBERTO RAUL CHEVESTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4533 y ROSARIO ALICIA CANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4533.

24.a Sección

WALTER MENDEZ CORDARA, 33 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado La Gaceta 1221 y MARIA ROSA FIORI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1221.
MANUEL CABALEIRO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Maipú 1940 ap. 2 y NADIR JUSTINA SILVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1940.
DARIO DIEGO CAMPOS, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mac Eachen 1362 y AURORA CARREIRA VAZQUEZ, 30 años, soltera, española, domiciliada Mac Eachen 1362.
14) $2.00 3|pub. v.mz.21.

10.a Sección

TEOFILO MARTIN PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mantua 6636 y MARIA RUTH CRISTIANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Mantua 6636.
14) 2221 1|pub. Mz.19.

15—Pagos de Dividendos

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso: Se participa a los señores accionistas que desde el día 25 del actual, se pagará en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos Nº 1060, el dividendo provisorio, a cuenta del ejercicio corriente.
Horario de pago: de las 14 a las 17 horas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1957. — El Directorio.
15) $4.80 6|pub. 3338 Mz.19-v.mz.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

PERLA POLERO de SEGREDO y CLOTILDE E. BETANCOR, solicitan la inscripción de la obra titulada: "El Arte de Cortar y Coser "Parfait", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 7 de Marzo de 1957. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $4.00 10|pub. 3298 Mz.19-v.mz.29.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "RUDECINDA RIVERA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, estableciéndose que donde dice "Rudecindo" debe decir "Rudecinda". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30833 Mz.19-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "ROSELLI, ENRIQUE GUILLERMO y GARCIA DE ROSELLI, ALEJANDRA EUSEBIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma dice "Eusebia García" debe decir "Alejandra Eusebia García". — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 204|55) 15|pub. 30837 Mz.19-v.ab.4.

20—Remates

JUAN FRANCIULLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Universal Limitada contra ALMIR SECHEUS. Ejecución de prenda" (Lº 51, Fº 253), se hace saber que el día 1º de Abril del corriente año, a las 14 horas, en el local de la calle Miguelete Nº 1832, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, por el martillero Juan Franciullo, con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto, del siguiente bien: Un camión marca "Chevrolet", empadronado con el Nº 141.915, matrícula número 230.080 del Departamento de Montevideo.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Marzo de 1957. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
20) $24.00 10|pub. 3336 Mz.19-v.mz.29.

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Juan F. Decarlini contra MAXIMINO BRAGA y otro. Ejecución de hipoteca. Lº 51, Fº 446", se hace saber al público que el día 11 de Abril a las 15 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta por intermedio del martillero señor Enrique Gómez Piñeyrúa, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la décima sección judicial de este Departamento, paraje denominado Malvín, empadronado con el Nº 168.715, antes en mayor área con el Nº 146.948, y que según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, e inscripto con el Nº 5.697 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, consta de una superficie de 256 metros con 36 decímetros deslindados así: 8 metros 50 centímetros de frente a la calle Lugo Nº 5118, por 30 metros con 16 centímetros de fondo, lindando al Este, Sur y Oeste, con terrenos propiedad de la señora Carmen Rosas de Galusso y al Norte con la calle Lugo.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; que la comisión del rematador será de cargo del comprador, que es el 4o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente, así como también los gastos y honorarios de la escrituración y los de certificados; 2º Que los títulos de propiedad y el expediente se encuentran en este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 5º piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 16 de Marzo de 1957. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $78.00 15|pub. 3333 Mz.19-v.ab.4.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos caratulados "Tirone, Dante Elbio con IRMA BLANCA CERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 48, F.o 233), se hace saber que el día 5 de Abril próximo, a la hora 16 y en el local sito en calle Piedras 318, se procederá con intervención de los martilleros, señores Gomensoro y Castells, asistidos de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 10.690.92, equivalente a las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado 'Pocitos', décimooctava sección judicial de Montevideo, padrón número 94.207, y que forma parte del señalado con el número uno, manzana letra D en el plano del agrimensor Julio de Medina, de 17 de Noviembre de 1911, y compuesto según plano levantado en Julio de 1915 por el agrimensor Mario Coppetti de ochenta metros veintiocho decímetros, teniendo nueve metros noventa centímetros de frente al Oeste a la calle Mauá, hoy Brito del Pino, por donde la puerta de acceso al edificio está señalada con el número 1312, ocho metros setenta y dos centímetros al Norte, lindando con el solar nueve, ocho metros setenta y cinco centímetros al Este, confinando con el lote dos y ocho metros setenta y un centímetros al Sur, lindando con Francisco Cetrángolo.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; y 2.o Que el título de propiedad y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero 25 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
Más informes: Piedras 318; Tel.: 9.22.33.
20) $90.00 15|pub. 3337 Mz.19-v.ab.4.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/. MERCEDES RUIZ DE LIBERATI, GABRIEL VICENTE LIBERATI RUIZ y OTROS Ejecución de prenda. L.o 40, F.o 422) en diligencia cometida al señor Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, se hace público que el día 29 de Marzo próximo a las 9 y 30 horas y en el lugar de ubicación Balneario Atlántida, calle 11 esquina 1 el martillero señor Horacio Adami Casaravilla procederá a la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias, muebles y útiles del Hotel "Mercedes" que fueron embargados y cuyo detalle obra en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los autos en los cuales se dispuso la venta con detalle de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de lo interesados en la Oficina del Juzgado de Paz de la 7.a sección de Canelones. — Pando, Marzo 16 de 1957. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
20) $32.00 10|pub. 3297 Mz.19-v.mz.29.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "AMELIA LOPEZ. Sucesión, L.o 25, F.o 49", se hace saber que el día 12 de Abril próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, por el martillero Julio C. Cabrera se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: fracción de terreno y demás mejoras, situado en la manzana N.o 1 bis, padrón N.o 10 de la Planta Urbana de la Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo que mide una superficie de 205 ms. cuadrados, según mensura practicada el 10 de Diciembre de 1935, por el agrimensor Juan Giménez de Aréchaga, lindando Sur, frente a la calle Florida; Norte, con Luis Castro; por el Este, con doña Delia Onabehere y por el Oeste con la calle Doroteo R. Navarrete.
Se hace presente que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al ser-

le aceptada. Y para ser publicado por el término legal, expido el presente. — Melo, Marzo 14 de 1957. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
20) $48.00 15|pub. 3335 Mz.19-v.ab.4.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "José Tomasich Simanich y Rosa Elena Fernández con LA CANDELARIA SOCIEDAD ANONIMA. Incumplimiento de contrato y daños y perjuicios" L.o 13 F.o 502, se hace saber al público que el día 26 de Abril de 1957, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles y sus mejoras, de propiedad de José Tomasich Simanich y Rosa Elená Fernández, los que saldrán a la venta en tres lotes, a saber: Lote Nº 1: A) Una fracción de campo empadronada con el Nº 3.578, señalada con la letra B) en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, con el N.o 166, el 24 de Octubre de 1941, compuesta de una superficie de 7 hectáreas 9.932 ms., que linda: al Norte, con Cándida Almirón de Urdangarín; al Sur, calle de chacra que la separa de la sucesión de Manuel Chocho; al Este, con la fracción C; y al Oeste, con Claudio Sánchez; y B) Otra fracción empadronada con el N.o 3.574, señalada con la letra "C" en el plano mencionado, con un área de 7 hectáreas 2.554 ms., lindando: al Norte, con Cándida Almirón de Urdangarín; al Sur, con calle de chacras por medio, con suc. Manuel Chocho; al Este, con la fracción "D"; y al Oeste, con la fracción "B". Lote N.o 2: A) Una fracción de campo empadronada con el Nº 3.933 que, según plano del agrimensor Mascheroni, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 41, el 22 de Abril de 1942, está señalada con el N.o 2 y comprende una superficie de 4 hectáreas 4.273 ms. y linda: al Norte, con Carmelo Perdomo y Pedro Nantes; al Sur, servidumbre por medio con las fracciones 5 y 6; al Este, con la fracción 3; y al Oeste con la fracción 1; B) Otra fracción empadronada con el Nº 8.926, señalada con el Nº 3 en el plano antes mencionado, con una superficie de 3 hectáreas 6.894 ms., que linda: al Norte, con Pedro Nantes; por el Sur, servidumbre al medio con la fracción 6; por el Este, con la fracción 4; y por el Oeste, con la fracción 2; y C) Otra fracción de campo empadronada con el N.o 927, señalada con el N.o 4, en el mencionado plano y se compone de 3 hectáreas 3.205 ms., que linda: por el Norte, con Pedro Nantes, Luis Campaña y Segundo Cedrés; por el Sur, servidumbre por medio con las fracciones 6 y 7; por el Este, con Segundo y Bernardo Cedrés; y por el Oeste con la fracción 3. Lote Nº 3: Una fracción de campo empadronada con el N.o 6.686, señalada con el número 6B, en el plano del agrimensor S. Mascheroni, inscripto en la Oficina de Catastro local con el N.o 150 el 18 de Junio de 1945 y abarca una superficie de 2 hectáreas 9.515 ms., que linda: al Norte, servidumbre por medio con bienes de los señores José Tomasich y Bernardo Cedrés Cedrés; al Sur, con María A. De Sosso; al Este, con Francisco y Dolores Cedrés; y al Oeste, con la fracción 6A. Todos los bienes descriptos se encuentran ubicados en la 7ª Sección Judicial de San José. Se previene: 1º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sucursal del Banco de la República de esta ciudad; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos legales, honorarios de escrituración, certificado y comisión legal del martillero; 3º) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero; y 4º) Que los bienes se escriturarán libres de hipotecas y gravámenes. — San José, Febrero 27 de 1957. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $168.00 15|pub. 3324 Mz.19-v.ab.4.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "Banco de San José c|MARIA DOLORES CABRERA DE GONNET y OTROS. Ejecución de hipoteca", L.o 14 F.o 295, se hace saber al público que el día 7 de Mayo próximo, a las 16 horas, se procederá por el martillero don Pascual M. Callero, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 266, sito en Ecilda Paullier, planta suburbana, 5ª sección judicial del Departamento de San José, compuesta de un área de 1.373 ms. 22 dms. que se deslinda: al Norte, en 27 ms. 87 cms. con carretera Montevideo-Colonia; al Este y Sur, con Carolina Reboulaz de Félix; y al Oeste, con Pío Scarenzzio, en 50 ms. Se previene: 1º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 3º) Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión legal del martillero. — San José, Marzo 11 de 1957. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
20) $60.00 15|pub. 3321 Mz.19-v.ab.4.

PASCUAL CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "Arturo Leonardo Morosini con JUAN MARIA NEGRIN DURAN y otras. Ejecución de hipoteca. Lº 14, Fº 333", se hace saber al público que el día 14 de Mayo próximo, a las 16 horas se procederá por el martillero Pascual M. Callero, en las puertas del Juzgado, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en el sitio Nº 4 de la manzana 39 del 3er. Cuartel —hoy manzana catastral Nº 173— de la Ciudad de San José, empadronada con el Nº 5650 o sea la señalada con el Nº 2, en el plano de los agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza, inscripto en la Oficina de Catastro local, con el Nº 361 el 13 de Diciembre de 1951, compuesta de un área de 262 ms. 7950 cms., que se deslindan así: al Nor-Oeste, en 8 ms. 45 cms. de frente a la calle Larrañaga; al Sur-Este, en igual extensión con terreno de Severo De León; al Nor-Este, en 31 ms. 10 cms. con bien de Gabriela Bentancor; y al Sur-Oeste, en igual longitud con la fracción 1 del mismo plano.

Se previene: 1º Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados; 2º Que serán de cargo del comprador, los gastos legales y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 3º Que el mejor postor deberá consignar en manos del suscrito Actuario, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos de derechos y abonar en dicho acto, la comisión legal del martillero. — San José, Marzo 11 de 1957. — Artura F. Echevarría, Actuaria Adjunta.
20) $78.00 15|pub. 3322 Mz.19-v.ab.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 79.007. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de V. S. Vitamin Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado la renovación de la marca "HIGADOPLEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub 3270 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 79.012. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Con esta fecha, Abraham Dulman, de Montevideo, solicita la marca "MINNESOTA", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.00 10|pub. 3271 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 79.008. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de U. S. Vitamin Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado la renovación de la marca "HIPERVITAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3272 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 78.996. — Montevideo, Marzo 14 de 1957 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca "POPELINITA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub 3314 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 78.95. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Sudamtex de Uruguay S. A." (Montevideo), solicitan la marca "IRLINA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3315 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 78.994. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Sudamtex de Uruguay S. A." (Montevideo), solicitan la marca "ROSALBA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3316 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 79.015. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Merck y Cº Inc." (EE.UU.A.), solicitan la marca "Gibrel", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3317 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 78.983. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Eli Lilly and Company" (EE.UU.A.), solicitan la marca "Closina" para distinguir artículos de la clase 9 S|D. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3318 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 78.984. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Mead Johnson y Company" (EE.UU.A.) solicitan la marca "TEMPRA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $8.00 10|pub. 3319 Mz.19-v.mz.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 11.613. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por "Capdevielle, Kay y Cía." (Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una pintura hidrófuga" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 3325 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 11.611. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por el señor John Borthwick (Australia) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Brete volcador para lanares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 3326 Mz.19-v.mz.29.

ACTA N.o 11.609. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por "Einar Anderling" (Suecia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Paneles acústicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
24) $12.00 10|pub. 3327 Mz.19-v.mz.29.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos que por intermedio de la Oficina "Mosán" de esta plaza, hemos prometido vender a la señora Aída Dossetti de Remendo, la Lechería, Comestibles y Fermentadas, que tenemos instalada en esta ciudad, calle Justicia N.o 1995. Acreedores presentarse en dicha oficina calle Olimar N.o 1388. A los efectos legales realizamos las presentes publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1957. — JUAN NICOLAS FERNANDEZ. — A. S. DE FERNANDEZ.
25) $24.00 20|pub. 3329 Mz.19-v.ab.10.

Ley 26|Set.|904. Prometí vender al señor Antonio Domínguez González, la Panadería "Premier" (ex "Las Avenidas"), sita en Avda. Larrañaga N.o 2108. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, (escritorio 13). — MANUEL GARCIA CARBALLES.
25) $25.00 20|pub. 3309 Mz.19-v.ab.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometí vender a los señores José Calvo y Antonio Fernández, el negocio de Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, establecido en la calle Sierra 1801, de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Marzo 1957. — JOSE NOYA PORTOS. — SOFIA ELENA BALSA.
25) $16.00 20|pub. 3283 Mz.19-v.ab.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023 prometí vender al señor José Pérez Esperón, el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en Avda. Larrañaga N.o 1948, de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1957. — JENARO GARCIA.
25) $16.00 20|pub. 3284 Mz.19-v.ab.10.

Interviniendo Oficina "León Mora Ferreira", prometí vender a los señores Daniel Chavarría y Manuel Sánchez Martínez el comercio en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la Avenida Gral. San Martín N.o 2071 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina del Balanceador, Zabala 1390. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — AVELINO MENDEZ. — Daniel Chavarría y Manuel Sánchez Martínez.
25) $24.00 20|pub. 3279 Mz.19-v.ab.10.

Interviniendo "Oficina León Mora Ferreira", he prometido vender al señor Oscar Boggio el

comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Armonía 3200 de esta ciudad. Acreedores en la oficina del Balanceador, Zabala 1390. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957. — ROSA P. DE PIZZOLANTI. — Oscar Boggio.
25) $24.00 20|pub. 3277 Mz.19-v.ab.10.

Interviniendo "Oficina León Mora Ferreira", he prometido vender al señor Delmiro Alonso Moreira el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas ubicado en la calle Emancipación 4946 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina del Balanceador. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Marzo de 1957.—HUGO BERCHIESSI — Delmiro Alonso.
25) $24.00 20|pub. 3276 Mz.19-v.ab.10.

Interviniendo "Oficina León Mora Ferreira", prometí vender a los señores Benjamín García Salaño y Manuel Ares Fernández el comercio en el ramo de Bar (Despacho de Bebidas Alcohólicas) ubicado en la calle Rivera N.o 2801 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina del Balanceador, Zabala 1390. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 12 de 1957. — FRANCISCO FERNANDEZ GOMEZ. — Benjamín García. — Manuel Ares.
25) $24.00 20|pub. 3278 Mz.19-v.ab.10.

27—Varios

FACULTA DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

Llámase a Aspirantes para la provisión interina de:

1 (un) cargo de Practicante Interno de Farmacia. — Carácter del cargo: Técnico-Administrativo. Vencimiento: 23 de Marzo de 1957, a las 10 horas.

1 (un) cargo de Auxiliar Transfusionista 2.o. — Carácter del cargo: TécnicoAdministrativo. Vencimiento: 23 de Marzo de 1957 a las 10 y 30 horas.

1 (un) cargo de Dibujante 2.o de la Sección Fotocinematografía. — Carácter del cargo: Técnico-Administrativo. Vencimiento: 23 de Marzo de 1957 a las 11 horas.

Llámase a Aspirantes para la provisión definitiva de:

Cargos de Enfermeras de Sala. — Carácter de los cargos: Técnicos-Administrativos. Vencimiento: 23 de Marzo de 1957 a las 11 y 30 horas.

Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en la Secretaría General —Concursos— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, donde podrán retirar las bases respectivas.
27) (C.C.) 3|pub. 30835 Mz.19-v.mz.21.

"MONZEGLIO, MARCHISIO Y MONTI"

Se hace saber que por documento protocolizado el 7 de Febrero de 1956, el señor MARCOS MARCHISIO cedió a don Domingo Marchisio toda su cuota en la sociedad "Monzeglio, Marchisio y Monti", con domicilio en esta ciudad, calle Constituyente esquina Tacuarembó. — Montevideo, 15 de Marzo de 1957.
27) $16.00 20|pub. 3282 Mz.19-v.ab.10.

MANUFACTURERA CORTINAS ENROLLAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Manufacturera Cortinas Enrollar Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución. — En la ciudad de Montevideo, (Capital de la República Oriental del Uruguay), el nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Bolsa de Inmuebles, calle Andes 1382 (piso 2), el señor Arón Fraiman, ciudadano legal, uruguayo, casado en primeras nupcias con Carlota Lydia Maus, domiciliado en Avenida Brasil 2385 y el señor José Targownik Steinitz, polaco, casado en primeras nupcias con Chana Rachel Aisenberg, domiciliado en Rivadavia 2023, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1.o Con la denominación "Manufacturera Cortinas Enrollar Sociedad Anónima" que utilizará la sigla "MACORENSA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Art. 2.o Su domicilio será la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer filiales en cualquier punto del país o del extranjero. En cada caso el Directorio resolverá el grado de autonomía de que dispondrán, así como si se les asignará o no, capital propio.

Art. 3.o El objeto de la sociedad será: A) Explotar todas las actividades principales y accesorias de la industria de la madera, especialmente la fabricación de cortinas de enrollar; B) La realización de toda clase de operaciones con inmuebles, la construcción de los mismos en todas sus formas, arrendamientos, compras y ventas al contado o a plazos, o por fracciones según lo dispuesto por la Ley de Fraccionamiento de la Propiedad Horizontal; C) En general, la realización de toda clase de operaciones financieras y de compra-venta, arrendamiento o permuta de toda clase de bienes, mercaderías o derechos, por cuenta propia o de terceros; D) La importación y exportación en general; E) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, con o sin garantías, por cuenta propia o de terceros; F) Intervenir en toda clase de industrias, comercios y explotaciones agropecuarias por sí, como socio, copartícipe o financiador. Podrá en consecuencia, realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieran al objeto social.

Art. 4.o La duración de la sociedad será de noventa años, contados desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

CAPITULO SEGUNDO

Capital y acciones

Artículo 5.o El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) moneda nacional uruguaya. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 6.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Directorio y administración

Artículo 7.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. El primer Directorio será de dos miembros y a medida que las circunstancias lo requieran procederá a aumentar su número y a designarlos, de todo lo cual deberá solicitar aprobación a la primer asamblea a realizarse. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelectos.

Art. 8.o En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia o quiebra de un Director, los restantes integrantes deberán nombrar un sustituto que también será sometido a la aprobación de la próxima asamblea.

Art. 9.o El Directorio, una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate.

Art. 10. La sociedad estará representada en todos los casos por su Presidente y Secretario, o por cualquiera de ellos con un apoderado, o por dos apoderados, o por uno o más que actuarán independientemente en caso de resolverlo, así el Directorio por unanimidad.

Art. 11. Compete a los representantes de la sociedad, ejercer la dirección de la Compañía, teniendo para ello las más amplias facultades, pudiendo realizar todas las operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios: A) Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase y gravarlos con derechos reales; B) Efectuar cualquier acto de carácter judicial, extrajudicial o administrativo, aún en los casos en que para ello las leyes requieran la presentación de mandatos especiales; intervenir en cualquier gestión con o ante cualquiera de la dependencia de la Administración Pública, Central, Autónoma, Descentralizada o Municipal; adquirir, recibir o dar en pago, bienes muebles, semovientes, valores y servicios; aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; transar en cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometerse en árbitros o arbitradores; aceptar giros, endosar o avalar letras y demás papeles de comercio o al portador; abrir cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto; hacer, aceptar cartas de crédito; hacer concordatos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas y en general, realizar todos los actos de administración que las circunstancias requieran; C) Suprimir cargos, nombrar y destituir Gerentes y demás empleados de la sociedad, sin distinción, fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración; D) Nombrar delegados en el extranjero que podrán no pertenecer al Directorio y fijar sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración; E) Otorgar y revocar mandatos especiales y generales; F) Establecer de antemano el domicilio de la sociedad en caso que deba ser variado por causas de conmoción interior o exterior; G) Determinar todo lo relativo a la emisión de acciones, forma de pago, requisitos, importes a emitirse, etc., H) Aceptar pagos, por entrega de bienes aún por concepto de integración de acciones, pudiendo fijar el valor de los mismos; I) En general, teniendo en cuenta que la enumeración que antecede no es taxativa, todos los actos encuadrados dentro de las leyes y de estos estatutos, salvo lo que dispone la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948.

Art. 12. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias.

Art. 13. Los Directores podrán desempeñar en la sociedad funciones administrativas o técnicas de carácter permanente, percibiendo la remuneración que les fije el Directorio.

CAPITULO CUARTO

Síndico

Artículo 14. La sociedad será fiscalizada por un Síndico que será elegido por la asamblea general conjuntamente con el Directorio y durará igual tiempo que éste en sus funciones. Deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta que sea designado su sustituto o sea reelecto. La asamblea fijará su remuneración. Son atribuciones del Síndico: A) Examinar los libros y toda la documentación que estime conveniente; B) Dar cuenta al Directorio de cualquier irregularidad y aconsejor soluciones; C) Dictaminar sobre la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; D) Convocar a la asamblea ordinaria o extraordinaria cuando el Directorio omitiera hacerlo.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo 15. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha, disponiendo en estos casos el Directorio de un plazo de quince días para proceder a la convocatoria.

Art. 16. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado durante tres días con una anticipación no menor de ocho días, en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener la orden del día, y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 17. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores y Síndico y considerar cualquier otro punto incluído en la orden del día.

Art. 18. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 19. Los votos de los accionistas en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se computarán de la manera siguiente: tenedores de acciones hasta un mil pesos, un voto; de un mil cien a cinco mil pesos, dos votos; de cinco mil cien a quince mil pesos, tres votos; de quince mil cien a treinta mil pesos, cuatro votos; de treinta mil cien a cincuenta mil pesos, cinco votos y de cincuenta mil pesos en adelante, seis votos.

Art. 20. Las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum, transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, las asambleas sesionarán con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver cualquier asunto, aún los previstos por la ley del 19 de julio de 1909. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por la persona que designe el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 21. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 22. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer ejercicio se cerrará el treinta de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. El Directorio podrá modificar la

fecha de cierre toda vez que lo juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 23. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, estado de ganancias y pérdidas y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a amortizaciones, fondos de reserva y|o previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no, el destino dado a las utilidades líquidas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y liquidación

Artículo 24. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 25. El primer Directorio que regirá la sociedad hasta el cierre del primer ejercicio, estará integrado en la siguiente forma: Presidente, señor Arón Fraiman; Secretario, señor José Targownik. Se designa Síndico por el mismo período al señor Alcides M. Onetto García.

Art. 26. Los señores Arón Fraiman, José Targownik y Alcides M. Onetto García, actuando conjunta o separadamente, quedan especialmente encargados para gestionar y obtener la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo y la correspondiente personería jurídica, aceptar las modificaciones que se introdujeran a los mismos por las respectivas autoridades antes de su aprobación, pedir la inscripción de los estatutos una vez aprobados por el Poder Ejecutivo, en el Registro Público y General de Comercio y hacer todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de su cometido. Asimismo podrán solicitar la patente de giro y la inscripción en Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Caja de Compensación N.o 17 e Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. — Arón Fraiman. — José Targownik.

Certifico: Que las firmas que preceden fueron puestas en mi presencia por los señores Arón Fraiman y José Targownik Steinitz, personas de mi conocimiento, cuyos datos personales constan en el documento que antecede. En fe de ello, a pedido de parte interesada, siento el presente que signo y firmo a Montevideo, a nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — José A. González Fuig, escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Febrero de 1957. — Visto: La gestión de "Manufacturera Cortinas Enrrollar S. A." (MACORENSA) en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar el estatuto de "Manufacturera Cortinas Enrrollar S. A." (MACORENSA) y autorizar su funcionamiento. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio corerspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ZUBIRIA. — VASCONCELLOS. — Carlos M. Fleitas, Secretario".

Es copia fiel — Montevideo, Febrero 18 de 1957. — R. de Medina Méndez, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — N.o 325. — Presentado hoy nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete a las 9 horas e inscripta en este registro con el N.o 22 al F° 156 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Se inutilizaron timbres de Comercio por valor de $ 200.00 y timbres de la ley N.o 10.650 por valor $ 500 00. Conste. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Alcides M. Onetto García, constituyendo domicilio en la calle Andes 1382 piso 2.o, al señor Juez, digo: I) Que como resulta de los estatutos adjuntos se ha constituído una sociedad anónima denominada "Manufacturera Cortinas Enrollar Sociedad Anónima" que utilizará la sigla "MACORENSA", habiendo sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo y acordándosele personería jurídica. II) Que en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 26 de los estatutos sociales vengo a solicitar que se inscriba en el Registro Público y General de Comercio y se le conceda al Matrícula de Comerciante (artículos 32 y 407 del Código de Comercio). III) Que a los efectos pertinentes manifiesto: A) La sociedad se denomina "Manufacturera Cortinas Enrrollar Sociedad Anónima" que utilizará la sigla "MACORENSA"; B) El objeto surge del artículo 3.o de los estatutos acompañados, el que se considera aquí reproducido; C) El domicilio de la sociedad es el arriba expresado; D) La sociedad carece hasta el momento de gerente o factor, teniendo un capital autorizado de doscientos mil pesos ($ 200.000.00) moneda nacional. Por todo lo expuesto, al señor Juez, pido: 1.o) Que tenga por acreditada la personería y constituído el domicilio. 2.o) Que previo los trámites corerspondientes, se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, se le conceda la Matrícula de Comerciante y se expidan los edictos para su publicación. 3.o) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sírvase el señor Juez proveer en todo de conformidad. — Alcides M. Onetto García, (Credencial Cívica A. Q. A. 6626).

Recibido hoy Febrero diecinueve de mil novecientos cincuenta y siete con un estatuto — Lamas

Montevideo, Febrero 21 de 1957. — Al despacho. — Lamas.

1451. — Montevideo, Febrero 21 de 1957. — Vista al Ministerio Público. — C. Pereira. — Luis Antonio Lamas.

Montevideo, 22 de Febrero de 1957. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno bajo conocimiento. — Conste. — Ponce de León.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 531. — Entrada: 22 de Febrero de 1957; Salida: 25 de Febrero de 1957. Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Febrero 23 de 1957. — Federico Capurro Calamet.

Fiscal de lo Civil. — Recibido hoy, Febrero veintiséis de mil novecientos cincuenta y siete — Ponce de León.

Montevideo, Febrero 28 de 1957. — Al despacho. — Ponce de León.

2242. — Montevideo, Marzo 1.o de 1957. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Decrétase la inscripción de estatutos solicitada, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Y, fecho y liquidado y repuesto el sellado, fijándose en $ 100.00 el honorario profesional, a los efectos fiscales, procédase a la matriculación pedida, háganse las devoluciones pertinentes y archívese. — Gamio. — Ponce de León.

Montevideo, Marzo 8 de 1957. — Se remiten los autos al Registro Público de Comercio bajo conocimiento Conste. — Ponce de León.

Montevideo, 9 de Marzo de 1957. — Recibido hoy. Conste. — Artecona.

Montevideo, once de Marzo de 1957. — Cumpliendo lo ordenado con el N.o 22 al F° 156 del libro de estatutos N.o 1 se efectuó la inscripción correspondiente. Conste. — Artecona.

Recibido hoy Marzo doce de mil novecientos cincuenta y siete. — Lamas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1957. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$151.00 1|pub. — 3173.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Mosca Hnos. S. A.

Balance General al 31 de Julio de 1956

Activo —

Bienes inmuebles	$	1.020.635.69
Maquinarias, tipos, muebles, rodados e instalaciones	"	294.040.26
Mercaderías generales .	"	1.312.910.86
Caja y Bancos	"	367.730.22
Deudores varios	"	587.694.23
Valores	"	200.00
Pagos anticipados y garantías diversas	"	46.411.09
Diferencias de cotización	"	23.001.89
Llave y marcas	"	24.361.50
Cuentas de orden	"	76.200.00
	$	3.753.185.74

Pasivo —

Capital realizado	$	1.991.200.00
Reserva estatutaria ...	"	629.649.90
Acreedores varios	"	236.194.20
Banco Hipotecario	"	333.037.73
Pérdidas y ganancias .	"	486.903.91
Cuentas de orden	"	76.200.00
	$	3.753.185.74

Balance aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Noviembre de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 134 del Libro Copiador certificado el 10 de Noviembre de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 6446 a F.os 489 del libro 3.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1956

Debe —

Sueldos y jornales	$	785.531.18
Jubilaciones y asignaciones	"	136.720.72
Servicio Social Obrero .	"	6.581.79
Publicidad	"	21.361.67
Intereses y descuentos .	"	23.796.31
Impuestos Fiscales ...	"	124.765.70
Gastos generales	"	181.710 24
Amortización inmuebles	"	16.077.11
Máquinas, tipo etcétera (amortización)	"	48.027.02
Llave (amortización) .	"	24.000.00
Diferencia de cotización (amortización)	"	1.206.18
Depreciación sobre deudores	"	5.000.00
Utilidad	"	486.903.91
	$	1.861.681.83

Haber —

Saldo del ejercicio anterior	$	7.520.66
Mercaderías generales .	"	1.830.687.59
Alquileres	"	23.473.58
	$	1.861.681.83

Balance aprobado en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29 de Noviembre de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 135 del libro Copiador certificado el 10 de Noviembre de 1956 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 6446 a F.os 489 del libro 3.

Ejercicio 1.o de Agosto de 1955 - 31 de Julio de 1956

Proyecto de Distribución de Utilidades:

Saldo anterior	$	7 520.66
Utilidades del ejercicio	"	479.383.25
	$	486.903.91

Distribución:

25 o|o Fondo de Reserva (Art. 39 Estatutos)	$	119.845.81
Directorio y Síndico ..	"	6.500.00
Gratificaciones al Personal (Art. 40 Estatutos)	"	90.000:00
Dividendos	"	249 198.12
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	21.359.98
	$	486.903.91

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Noviembre de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 136 del libro Copiador certificado el 10 de Noviembre de 1956 y anotado con el N.o 6446 a F.os 489 del libro 3.

$ 47.40. — 1|pub. — 2964.

SANAMOS S. A.

(En liquidación)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

ACTIVO			PASIVO		
Acciones		$ 41.410.00	Capital autorizado	$ 13.550.00	
Caja		" 2.08	Capital subscripto	" 27.860.00	
Muebles y útiles		" 2.023.00	Capital realizado	" 58.590.00	
Roberto Fernández	$ 36.823.18		Reserva legal	" 304.72	$ 100.304.72
Efectos descontados	" 62.630.69	" 99.453.87			
Papeles e impresos		" 20.00			
Resultados de ejercicios anteriores	$ 85.826.31		Acreedores por certificados	$ 1.271.00	
Resultados del ejercicio	" 111.60	" 85.937.91	Pesquera y Cía.	" 127.271.14	" 128.542.14
		$ 228.846.86			$ 228.846.86

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

Comisiones cobranza	$ 111.60
Resultados ejercicios anteriores	" 85.826.31
Total del rubro	$ 85.937.91

Aprobado este Ejercicio por acuerdo de la Comisión Liquidadora.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 554 del libro Copiador, rubricado el 16 de Abril de 1943 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el número 942 a fojas 198.

$ 43.20. — 3006. — 1 pub.

FREDERICK STEARNS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1956

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas Enero 9 1957

ACTIVO			PASIVO		
Activo inmovilizado:			Pasivo no exigible:		
Inmuebles	$ 18.953.75		Capital realizado	$ 5.500.00	
Menos: Lo amortizado	" 1.774.02	$ 17.179.73	Reserva estatutaria	" 149.05	$ 5.649.05
			Pasivo exigible:		
			Acreedores en cta. corriente	$ 9.708.62	
			Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	" 150.00	
			Impuesto a pagar, sustitutivo del de herencias	" 45.72	
Activo transitorio:			Impuesto a pagar, Ganancias Elevadas	" 149.96	" 10.054.30
			Ganancias:		
Gastos diferidos		" 83.78	Ganancias ejerc. corriente.	$ 1.213.95	
			Más: Ganancias ejerc. ant.	" 346.21	" 1.560.16
		$ 17.263.51			$ 17.263.51

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 28 del libro Copiador rubricado el 20 de noviembre de 1947 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO VENCIDO AL 31 DE OCTUBRE DE 1956

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas Enero 9, 1957

DEBE

Amortizaciones		$ 272.93
Gastos de administración:		
Gastos de Auditoría	$ 150.00	
Gastos legales	" 140.50	
Gastos varios de operación	" 28.33	" 318.83
Patentes e impuestos		" 910.53
Intereses pagados		" 960.29
Pérdidas por diferencia de cambio		" 23.47
Ganancia del ejercicio		" 1.213.95
		$ 3.600.00

HABER

Alquileres	$ 3.600.00
	$ 3.600.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 29 del libro Copiador certificado el 20 de noviembre de 1947 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades pasarán a cuenta nueva:

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Enero 9, de 1957.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 30 del libro Copiador rubricado el 20 de noviembre de 1947 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 90.00 — 1|pub. — 2835.

ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1956

Aprobado por la Asamblea realizada el 27 de diciembre de 1956

ACTIVO

En el Exterior:		
Participaciones en otras sociedades	$ 13.692.874.53	
Cuentas corrientes	" 107.324.31	
Acciones de otras sociedades	" 719.082.61	
		$ 14.519.281.45
En el País:		
Bancos	$ 12.003.27	
Cuentas corrientes	" 286.508.30	
Caja	" 552.26	
Muebles y útiles	" 1.00	
		$ 14.818.346.28

PASIVO

Capital		$ 4.200.000.00
Reserva estatutaria		" 190.677.62
Cuentas corrientes		" 6.666.180.66
Cuentas a pagar		" 43.308.13
Ganancias:		
Saldo anterior	$ 3.294.861.19	
Del ejercicio	" 23.318.68	" 3.718.179.87
		$ 14.818.346.28

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 17 del libro Copiador certificado el 5 de setiembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobada por la Asamblea realizada el 27 de diciembre de 1956

DEBE

Honorarios estudio		$ 1.724.38
Asignación Directores, incluyendo C. de Jubilaciones		" 1.344.00
Alquiler, etc., del escritorio		" 2.851.58
Comisiones y gastos bancarios		" 167.11
Gastos del escritorio, papelería, cables, poderes, etc. luz y teléfono		" 8.672.81
Gastos autorizados		" 103.29
Gastos generales		" 2.528.44
Impuestos y contribuciones		" 34.079.20
Amortización muebles y útiles		" 1.350.00
Dividendos e intereses		" 53.389.97
Saldo: Ejercicio anterior	$ 3.694.861.19	
Utilidad del año	" 23.318.68	" 3.718.179.87
		$ 3.824.390.65

HABER

Saldo anterior	$ 3.694.861.19
Ajuste de cambios	" 129.529.46
	$ 3.824.390.65

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Según resolución de la Asamblea realizada el 27 de diciembre de 1956

Reserva legal, 2 o|o	$ 466.37
A nuevo ejercicio	" 3.717.713.50
	$ 3.718.179.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se halla copiado a folios 18 del libro Copiador certificado el 5 de setiembre de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 45.00 — 1|pub. — 2901.

SANAMOS S. A.

(En liquidación)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

ACTIVO			PASIVO		
Acciones		$ 41.410.00	Capital autorizado	$ 13.550.00	
Caja		" 2.08	Capital subscripto	" 27.860.00	
Muebles y útiles		" 2.023.00	Capital realizado	" 58.590.00	
Roberto Fernández	$ 36.823.18		Reserva legal	" 304.72	$ 100.304.72
Efectos descontados	" 61.752.59	" 98.575.77			
Papeles e impresos		" 20.00			
Resultados de ejercicios anteriores	$ 85.937.91		Acreedores por certificados	$ 1.271.00	
Resultados del ejercicio	" 2.918.10	" 88.856.01	Pesquera y Cía.	" 129.311.14	" 130.582.14
		$ 230.886.86			$ 230.886.86

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954

Comisiones de cobranza	$ 351.60
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	" 2.566.50
Pérdidas del ejercicio	$ 2.918.10
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 85.937.91
Total del rubro	$ 88.856.01

Aprobado este Ejercicio por acuerdo de la Comisión Liquidadora.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 555 del libro Copiador, rubricado el 16 de Abril de 1943 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el número 942 a fojas 198.

$ 45.00. — 3005. — 1 pub.

SANAMOS S. A.

(En liquidación)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

ACTIVO			PASIVO		
Acciones		$ 41.410.00	Capital autorizado	$ 13.550.00	
Caja		" 2.08	Capital subscripto	" 27.860.00	
Muebles y útiles		" 2.023.00	Capital realizado	" 58.590.00	
Roberto Fernández	$ 36.823.18		Reserva legal	" 304.72	$ 100.304.72
Efectos descontados	" 61.752.59	" 98.575.77			
Papeles e impresos		" 20.00			
Resultados de ejercicios anteriores	$ 88.856.01		Acreedores por certificados	$ 1.271.00	
Resultados del ejercicio	" 1.085.83	" 89.941.84	Pesquera y Cía.	" 130.396.97	" 131.667.97
		$ 231.972.69			$ 231.972.69

DETALLE DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955

Impuesto Sustitutivo del de Herencias	$ 969.58
Sellados Ganancias Elevadas	" 16.25
Multa Ganancias Elevadas	" 100.00
Pérdidas del ejercicio	$ 1.085.83
Pérdidas de ejercicios anteriores	" 88.856.01
Total del rubro	$ 89.941.84

Aprobado este Ejercicio por acuerdo de la Comisión Liquidadora.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a folios 556 del libro Copiador, rubricado el 16 de Abril de 1943 por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el número 942 a fojas 198.

$ 45.00. — 3007. — 1 pub.